

Evaluación Final Independiente del III Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en Argentina (2018-2022)

INFORME DE EVALUACIÓN

ILO DC/SYMBOL: *No aplica*

Tipo de la evaluación: **Plan nacional**

Momento temporal de la evaluación: *Final*

Fecha de la evaluación: *Septiembre 2023 - Diciembre 2023.*

Naturaleza de la evaluación: *Independiente*

País(es): *Argentina*

Resultado(s) de Programa y Presupuesto: **7**

ODS: *8 (8.7)*

Fecha en que el evaluador completó la evaluación: *14/12/2023*

Fecha en que EVAL aprobó la evaluación: *13 Febrero 2024*

Oficina Administrativa (OIT): *CO-Buenos Aires*

Oficina Técnica (OIT): **CO Buenos Aires**

Duración del proyecto: *2018-2022.*

Donador y presupuesto: : *Gobierno argentino, monto no disponible.*

Nombre(s) de (los) consultor(es): *Eva Panaro, Agustina Acosta, Maximiliano Luft - ZIGLA*

Gestión de la evaluación: *Cybele Burga – Juan Lutterotti*

Oficial Oficina Evaluación: *Ricardo Furman*

Presupuesto de la evaluación: *USD 24,700 (M&E RBSA funds)*

Keywords: *Trabajo Infantil, Trabajo Decente, Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.*

INFORME DE EVALUACIÓN

III Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en Argentina (2018-2022)

40440437

Evaluación Final Independiente

Equipo de evaluación:

ZIGLA

Maximiliano Luft - Líder de evaluación

Eva Panaro - Coordinadora de proyecto

Agustina Acosta - Analista responsable del trabajo de campo

Melina Pérez Neira - Analista de trabajo de campo de Mendoza

03/01/2024



Índice

Lista de siglas y acrónimos	5
Resumen ejecutivo	7
Contexto y antecedentes del proyecto	16
Marco legislativo nacional	17
Características del TI y trabajo adolescente en Argentina	18
TI y trabajo adolescente en contexto de pandemia	19
Contexto político institucional	21
Planes Nacionales y sus evaluaciones	22
Antecedentes de la evaluación	27
Objetivo, alcance y destinatarios de la evaluación	27
Enfoque, criterios y preguntas de evaluación	28
Fuentes y métodos de recojo de información	33
Dificultades y limitaciones de la evaluación	36
Principales hallazgos	39
Relevancia	39
Validez del diseño	45
Efectividad	51
Eficacia de la gestión y eficiencia de los recursos	73
Orientación al impacto y la sostenibilidad	77
Conclusiones	86
Relevancia	86
Validez del diseño	87
Efectividad	88
Eficacia de la gestión y eficiencia de los recursos	91
Orientación al impacto y la sostenibilidad	92
Lecciones aprendidas	95
Buenas prácticas	99

Recomendaciones	107
ANEXOS	112
ANEXO I: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN	113
ANEXO II: MATRIZ DE EVALUACIÓN	114
ANEXO III: LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS	127
ANEXO IV: GUÍA DE ENTREVISTA EXPLORATORIA - EQUIPO COORDINACIÓN	130
ANEXO V: GUÍA DE ENTREVISTA EXPLORATORIA - STAFF OIT	132
ANEXO VI: GUÍA DE ENTREVISTA - COPRETI	134
ANEXO VII: GUÍA DE ENTREVISTA - OTROS ACTORES	137
ANEXO VIII: ENCUESTA ANÓNIMA PARA ACTORES INVOLUCRADOS	139
ANEXO IX: TALLER DE REFLEXIÓN PARTICIPATIVA	149
ANEXO X: ESTUDIO DE CASO COPRETI PROVINCIA DE BUENOS AIRES	151
ANEXO XI: ESTUDIO DE CASO COPRETI MENDOZA	152
ANEXO XII: BIBLIOGRAFÍA	153



Lista de siglas y acrónimos

- ALC.** América Latina y el Caribe
- AUH.** Asignación Universal por Hijo
- ANSES.** Administración Nacional de la Seguridad Social
- CEPAL.** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CFT.** Consejo Federal de Trabajo
- CONAETI.** Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
- COPRETI.** Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
- CTA-A.** Central de Trabajadores Argentina Autónoma
- DYA.** Desarrollo y Autogestión
- DITIAEIEL.** Dirección de Inspección del Trabajo Infantil, Adolescente e Indicios de Explotación Laboral
- EANNA.** Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes
- EPH.** Encuesta Permanente de Hogares
- INAI.** Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
- INDEC.** Instituto Nacional de Estadística y Censos
- INTA.** Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- IR.** Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil
- La Coordinación:** Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente
- MAP.** Marco Acelerador de Políticas
- MDS.** Ministerio de Desarrollo Social
- MECNUD.** Marco de Cooperación Estratégica de Naciones Unidas para el Desarrollo
- MERCOSUR.** Mercado Común del Sur
- MIRTI.** Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil
- MTE.** Movimiento de Trabajadores Excluidos
- MTEySS.** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- NIT.** Normas Internacionales del Trabajo
- NNyA.** Niños, niñas y adolescentes
- ODS.** Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT. Organización Internacional del Trabajo

ONU. Organización de las Naciones Unidas

OTIA. Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente

PBC. Programa Buena Cosecha

Plan. III Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POP. Planes Operativos Provinciales

RENATRE. Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores

SENAF. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

TI. Trabajo Infantil

TIP. Trabajo Infantil Peligroso

TOC. Teoría del Cambio

UATRE. Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores

UIA. Unión Industrial Argentina

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UOLRA. Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina

UPACP. Unión del Personal Auxiliar de Casas Particulares

UTE. Unión de Trabajadores de la Educación



Resumen ejecutivo

I. Situación actual del proyecto

El III Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en Argentina (2018-2022) tiene como objetivo “Garantizar la prevención y erradicación del trabajo infantil en todas sus formas y la protección del trabajo adolescente, en cumplimiento de la meta 8.7 de los ODS”. Con este propósito, el Plan se estructura en **6 objetivos específicos** vinculados a tres ejes de acción: i) transversal, cuyas acciones se enfocan en la difusión, capacitación y formación; información, evaluación y monitoreo; y fortalecimiento institucional; ii) de prevención, cuyas estrategias principales son el fortalecimiento familiar; la mejora en la inserción laboral de los adultos; la protección social y cuidado para los niños, niñas y adolescentes (NNyA); la educación y salud para los adultos y para los NNyA; atacar la utilización de mano de obra infantil y de trabajo adolescente no protegido; y, iii) de restitución de derechos, vinculado a estrategias de detección, protocolos de intervención y restitución de derechos. El Plan tiene 6 objetivos específicos, 42 productos y 71 líneas de acción.

La **Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)** es el órgano ejecutor del I Plan (2006-2010), II Plan (2011-2015) y III Plan (2018-2022). Esta comisión, creada en el marco del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), es una instancia de diálogo social de carácter interministerial e intersectorial, presidida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). Los tres Planes cuentan con la participación, compromiso y responsabilidad de los distintos ministerios del Poder Ejecutivo nacional, representantes del sector empresarial, del sindical y de la sociedad civil. El III Plan, además de ser diseñado y gestionado por la CONAETI, ha contado con el apoyo de la Oficina de País de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) como órgano consultivo. Desde OIT se han realizado distintos esfuerzos que promueven la consecución de líneas de acción y productos delimitados en el Plan, en el marco de los proyectos OFFSIDE y MAP16.

II. Propósito, alcance y clientes de la evaluación

La presente evaluación tuvo como objetivo general **valorar la relevancia, la validez del diseño, la efectividad, la eficacia de la gestión y eficiencia de los recursos y la orientación hacia el impacto y la sostenibilidad** del III Plan. Asimismo, se buscó identificar lecciones aprendidas que contribuyan a la gestión del conocimiento y generar recomendaciones que permitan mejorar el diseño y la implementación del siguiente Plan Nacional. La evaluación abarcó el período enero 2018 – junio 2023, aunque como la evaluación de medio término cubrió el período enero 2018 – septiembre 2021, esta evaluación final se concentró principalmente en lo ocurrido en el **período octubre 2021 – junio 2023**.

Los clientes internos son: (i) OIT (Oficina de País de la OIT para la Argentina); (ii) Oficina Regional para América Latina y el Caribe; y (iii) Unidades relacionadas en la sede de OIT (DECLARATION, PARDEV y EVAL). Los clientes externos son: (i) El MTEySS; (ii) Otros Ministerios, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores integrantes de la CONAETI; (iii) Sociedad civil; y (iv) COPRETI (Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil), incluyendo Ministerios, organizaciones de empleadores organizaciones de trabajadores y de la sociedad civil a nivel provincial).

III. Metodología de la evaluación

Siguiendo los estándares de evaluación EVAL, la evaluación se basó en dimensiones y preguntas definidas en base a los objetivos evaluativos. Para responder a las preguntas se utilizó un **método no-experimental** con características cualitativas y cuantitativas y diferentes enfoques: sumativo, formativo, participativo, de cambio sistémico, en Derechos Humanos y de género.

Se emplearon tanto datos de fuentes primarias como secundarias. Para el proceso de recolección primaria de información se utilizaron diferentes técnicas como entrevistas semi-estructuradas, observaciones, encuestas, talleres participativos y revisión documental para garantizar la confiabilidad de los hallazgos. Así, se obtuvo un total de **29 entrevistas a 46 actores relevantes y 30 respuestas a la encuesta, representando la mayoría de los ministerios y organismos miembros de la CONAETI, miembros de OIT y COPRETI**. A su vez, se realizó trabajo de campo en 2 provincias para la realización de dos casos de estudio de las COPRETI de la Provincia de Buenos Aires y Mendoza.

A lo largo del proceso evaluativo se encontraron limitaciones tales como la dificultad de acceso a documentación relevante, la baja tasa de respuestas a la encuesta y la inexistencia de mecanismos de monitoreo y de seguimiento centralizados de las acciones del Plan. Además, dado que el cierre de la evaluación se llevó a cabo al fin de un proceso electoral, resultó dificultosa la coordinación de agendas con las personas a entrevistar y de visitas de campo a COPRETI seleccionadas como la realización de una segunda edición del taller de reflexión de Teoría de Cambio (TOC).

IV. Hallazgos y conclusiones principales

1. Relevancia

El **III Plan es relevante** en función del contexto en el que se encontraba Argentina al momento de su diseño (Año 2017), dando continuidad a la trayectoria de los dos Planes Nacionales previos. Además, la relevancia del Plan está en sintonía respecto de la normativa internacional y los enfoques regionales que proponen abordajes hacia la problemática del trabajo infantil (TI) y el trabajo adolescente no protegido.

La evaluación destaca que la **pandemia por COVID-19** y la **crisis social y económica** en Argentina, no han hecho otra cosa que **aumentar la criticidad de la problemática y resignificar la relevancia del Plan**. Se ha producido un retroceso en algunos indicadores claves en materia de derechos de NNyA que deben restablecer las prioridades y las modalidades de intervención para abordar el tema. Además, el Plan tiene falencias en delimitar y operacionalizar de qué manera las estrategias generales deben integrarse y coordinarse con las acciones y estructura del Estado argentino. De este modo, al no haber partido de un diagnóstico claro y actualizado acerca de la situación del TI y adolescente protegido en Argentina y en el mundo, **es difícil establecer con rigurosidad en qué medida sus objetivos y las acciones propuestas responden correcta y específicamente a las necesidades prioritarias de los beneficiarios al momento de su implementación**.

2. Validez del diseño

El análisis concluye que, a pesar de ser congruente al interior de sus elementos, **la coherencia y validez respecto del contexto en el que fue diseñado son difusas**.

A pesar de haber incorporado mejoras en relación a sus antecesores, el Plan aún presenta **debilidades centrales en su diseño** que han tenido una incidencia directa en la efectividad de su implementación, algunas de estas son: es poco claro en la definición del abordaje de una manera integral así como en la definición de conceptos centrales, no están explícitos los supuestos detrás de la intervención, no hay un análisis de riesgos y acciones de mitigación y presenta cadenas causales débiles que impiden un análisis riguroso de la factibilidad de los impactos esperados. A su vez, **el Plan no propone mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación concretos** para generar aprendizajes continuos y **carece de acciones delimitadas y claras acerca de cómo abordar el trabajo adolescente protegido**, quedando esta problemática invisibilizada respecto al TI.

Respecto **al enfoque de género y no-discriminación**, no pudo concluirse que este haya sido efectivamente incorporado ni en el diseño ni en la implementación, salvo casos aislados. De la misma manera, **no presenta una mirada interseccional con otros grupos vulnerables** por fuera de la población rural, como la población indígena, personas con discapacidad o población migrante.

3. Efectividad

Se concluye que **los primeros dos objetivos del Plan son los que presentan mayores avances** en relación a sus productos y líneas de acción esperados mientras que los **objetivos 3 y 4 fueron los que menos productos esperados alcanzaron**. A continuación, se sintetizan los principales resultados según objetivo específico:

OE1. Promover la visión del trabajo infantil y del trabajo adolescente en condiciones no protegidas como vulneración de derechos de la niñez, dimensionando el impacto en su desarrollo mediante estrategias de difusión masiva y capacitaciones específicas a los agentes claves con capacidad de incidencia. Se ha llevado a cabo un gran número de campañas de difusión y capacitaciones, tanto virtuales como presenciales, alcanzando a alrededor de 37.000 personas, entre ciudadanía y agentes gubernamentales. Se destaca particularmente la Diplomatura en Abordajes Integrales del TI de la COPRETI de Buenos Aires. Sin embargo, diversos informantes claves mencionan que las campañas de difusión no suelen extenderse mucho más allá de la conmemoración del 12 de junio y que no se puede garantizar que exista una relación causal que vincule estas campañas y capacitaciones con cambios de comportamiento en lo referente a la temática.

OE2. Afianzar y fortalecer el sistema integral de información sobre trabajo infantil y adolescente, dirigido al análisis de su situación para dar soporte al diseño e implementación de políticas públicas. Se ha fortalecido el sistema de información sobre trabajo infantil y adolescente a través de la generación de estudios significativos provenientes del OTIA, INTA y OIT, construidos en base a la EANNA 2016/2017. A su vez, resulta innovadora la elaboración del MIRTI, el SIG CONAETI y el mapa de la COPRETI de Buenos Aires como herramientas de análisis y diagnóstico para delinear estrategias de intervención. No obstante, **no se llevó a cabo una nueva edición de la EANNA**, por lo cual hay un compromiso pendiente de relevamiento de datos sobre la situación de los NNyA de manera sistemática y periódica.

OE3. Fortalecer las COPRETI en sus capacidades técnicas, institucionales y territoriales. Se realizaron acciones para sumar y afianzar herramientas en las Comisiones Provinciales con el Programa Nacional de Fortalecimiento a las COPRETI y el Programa de Fortalecimiento Federal para la Erradicación del TI. Así, desde el Ministerio de Trabajo se

desarrollaron 4 encuentros a nivel nacional y 10 a nivel regional para el diseño, ejecución y seguimiento de los POP (Plan Operativo Provincial). No obstante, este objetivo resulta difícil de cumplir en el plazo previsto por el Plan, dado que las desigualdades preexistentes entre provincias exceden las capacidades del MTEySS y CONAETI de equilibrarlas.

OE4. Ampliar las posibilidades de los adultos a cargo de NNyA, y de la familia en su conjunto, para reducir la necesidad de apelar al trabajo infantil y al trabajo adolescente en condiciones no protegidas. Los mayores avances se han dado en el apoyo a los padres de NNyA en situación o riesgo de TI y adolescente en condiciones no protegidas mediante su inclusión en programas de cuidados, resaltando el programa Buena Cosecha. En cambio, no se han reportado en el marco del Plan avances en el objetivo referido a apoyar la inserción de adultos responsables de NNyA que trabajan o en riesgo de hacerlo en un trabajo decente; ni tampoco respecto a desarrollar acciones tendientes a la inclusión, permanencia y terminalidad educativa; y, desarrollar acciones tendientes a la prevención del TI y del trabajo adolescente no protegido.

OE5. Desarrollar medidas para prevenir y erradicar la utilización de mano de obra infantil y para garantizar la contratación de adolescentes de manera protegida. Se ha actualizado el listado de empresas detectadas utilizando TI, como así también el sector empresarial ha articulado espacios de capacitación y sensibilización respecto a la temática para garantizar la contratación de adolescentes de manera protegida. No obstante, los actores entrevistados destacan una falta de protección a los adolescentes dado que la edad de empleabilidad es menor a la de finalización de la educación obligatoria, provocando así deserción escolar en casos de trabajo adolescente. Existe una gran ausencia de información respecto al trabajo adolescente y es un área fundamental que queda desatendida en términos de programas y políticas públicas.

OE6. Mejorar las estrategias de detección del trabajo infantil y adolescente no protegido, y los posteriores mecanismos de restitución del ejercicio de derechos de NNyA. Se destaca el papel fundamental de la inspección laboral y del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), que ha creado un mecanismo de detección, seguimiento y denuncia en las jurisdicciones locales. También se resalta la importancia de articular con las COPRETI y garantizar que posean los recursos necesarios, dado que la actuación administrativa corresponde a la jurisdicción provincial. En este sentido, en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento de las COPRETI, se les brindó seminarios y asistencia técnica para llevar a cabo sus propios protocolos de actuación.

Por otro lado, se concluye que tanto Estado, empleadores como trabajadores mantuvieron su involucramiento en las reuniones de CONAETI. También, se identifica como un **acierto la incorporación de nuevos actores a estas reuniones, como las COPRETI y el INTA**, que ayudan en mejorar el alcance y la implementación de determinadas acciones. No obstante, la evaluación reconoce que el **impacto de la pandemia en la efectividad fue alto**. En ocasiones llevó a la paralización total de las actividades, pero en otros a la adopción y modificación de las formas de intervención.

4. Eficacia de la gestión y eficiencia de los recursos

Los recursos con los que contó la implementación del Plan fueron escasos en relación a las metas propuestas en el Plan y a las necesidades de los NNyA en el país. Los programas

que cuentan con presupuesto asignado son los más valorados dado que tienen autonomía en la gestión y pueden distribuir sus recursos en base a diferentes necesidades. En este sentido, más que la cantidad de los recursos, **es determinante la planificación y claridad respecto de los presupuestos y recursos a disposición.**

Se resalta que la **heterogeneidad de las COPRETI** en términos de recursos disponibles presenta **un obstáculo para la planificación y el despliegue territorial de acciones desde el ámbito nacional.** A su vez, se concluye que el fortalecimiento de las COPRETI es aún incipiente y existen muchas provincias donde los recursos técnicos y humanos son sumamente escasos; y en muchos casos se percibe una falta de sensibilización de la temática y no se encuentra entre las prioridades de los gobiernos provinciales.

La ausencia de mecanismos de seguimiento es una debilidad para el Plan dado que no permite medir de manera rigurosa el avance y las contribuciones del mismo. Dado que cada organismo tiene su propio sistema de recolección de información, esto produce cierta **duplicación de esfuerzos y la ineficiencia** en la implementación.

La gestión de la Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente entre 2021 y 2023 es positivamente valorada por los miembros de CONAETI como eficaz y comprometida con los objetivos. Se destaca la articulación con nuevos actores y los esfuerzos reunidos para la creación del IV Plan, que se dio de manera colaborativa y participativa, contribuyendo así a la **legitimidad, compromiso y sostenibilidad de cara a la implementación del próximo Plan.**

5. Orientación al impacto y la sostenibilidad

Si bien se promovieron esfuerzos tendientes a alcanzar la institucionalización de reglamentos, planes operativos y protocolos de actuación, no se puede afirmar que efectivamente se han fortalecido las capacidades tanto individuales como institucionales debido a dos factores. Por un lado, se nota la **ausencia de herramientas de planificación y gestión** que permita que estas iniciativas se institucionalicen. Por otro lado, la **falta de fortalecimiento de las instituciones**, en términos de capacidades técnicas y de recursos, que permita el sostenimiento y viabilidad de implementación de acciones. Además, la evaluación concluye que existe un avance aún muy incipiente en la institucionalización de políticas públicas a nivel provincial y local, así como disparidad y asimetría entre la experiencias provinciales.

Por otro lado, la evaluación identificó **10 factores claves para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados** en el III Plan: i) reconocimiento del gobierno entrante de la prioridad de la problemática, de la relevancia del Plan como política para dar respuesta y la decisión explícita de avanzar en la implementación del IV Plan; ii) continuidad de la CONAETI como un ámbito multiactoral y multisectorial; iii) disponibilidad de recursos económicos, humanos y tecnológicos para viabilizar la implementación de las estrategias del próximo Plan; iv) datos e información que constituya evidencia actualizada y que permitan la trazabilidad de la gestión de la información; v) compromiso explícito de todos los actores que conforman la CONAETI en abordar la problemática; vi) profundización de la institucionalidad de las prácticas, protocolos, políticas y roles; vii) claridad y previsibilidad sobre responsabilidades y competencias de los actores a cargo de la ejecución del Plan y las políticas conexas; viii) continuidad del compromiso y acompañamiento de la cooperación internacional, como OIT y UNICEF, al estado argentino en la dinamización de la política pública; ix) existencia de un respaldo político y

a nivel de recursos que permita garantizar la continuidad de las COPRETI, dando viabilidad al alcance territorial del Plan; y, x) cumplimiento de la normativa vinculada al TI y trabajo adolescente no protegido y la rendición de cuentas de las acciones por parte de los distintos actores miembros de la CONAETI mediante diferentes mecanismos de control.

Dado el **contexto de incertidumbre vinculado a un cambio de gestión del Gobierno Nacional** y, a su vez, de color político, la evaluación concluye que **la perspectiva de la sostenibilidad de los resultados del III Plan es difusa**. En este sentido, se presenta como un hito indudable la **aprobación del IV Plan Nacional** previo al cambio de mandato y se concluye que es primordial avanzar rápidamente en alertar a los actores entrantes sobre la problemática y garantizar su incorporación en la agenda.

V. Recomendaciones

La evaluación presenta una serie de **9 recomendaciones** que a continuación se detallan:

R1. Acelerar la presentación y difusión de los hallazgos de esta evaluación final ante nuevas autoridades nacionales y provinciales. Considerando el contexto de incertidumbre vinculado al cambio de gestión del Gobierno Nacional, es clave avanzar rápidamente en presentar los hallazgos de esta evaluación y sus recomendaciones a las nuevas autoridades nacionales y provinciales, así como alertar sobre la criticidad de la problemática y la necesidad de su priorización en la agenda pública.

R2. Generar datos actualizados en miras a definir un diagnóstico y contexto de la problemática. Deben generarse los mecanismos conducentes a actualizar la EANNA y/o a generar mediciones periódicas a través de, por ejemplo, la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. Esto permitirá contar con un diagnóstico y contexto claro, con enfoque de género, que permita ajustar las estrategias y objetivos buscando cerrar la brecha de inequidad en el abordaje del problema.

R3. Fomentar la creación de mecanismos formales de comunicación entre las partes ejecutoras, haciendo foco en los vínculos interprovinciales y de las provincias con el gobierno central. A través de este mecanismo se podrá sistematizar y dar cuenta de los programas y políticas que ya estén en curso, permitiendo aprovechar la institucionalidad preexistente; y, se fortalecerán las capacidades técnicas y operativas de las COPRETI, alentando a la creación de POP e incorporando su perspectiva en la toma de decisiones.

R4. Incorporar recursos metodológicos en el Plan que permitan la mitigación de situaciones de riesgo y excepción así como robustecer la validez del diseño. A continuación se detallan algunos de los recursos metodológicos que podrían contribuir en esta línea: a) la explicitación de supuestos en la lógica causal de la TOC así como los riesgos asociados a su incumplimiento y las posibles acciones mitigadoras; b) delimitación de prioridades y acciones para lograrlas; c) la asignación de presupuesto atado a otras dimensiones macroeconómicas nacionales e internacionales que permitan fijar una base de acción mínima; d) el compromiso activo de las partes firmantes para la realización de las metas más prioritarias, y e) la incorporación de metas de corto, mediano y largo plazo diferenciadas.

R5. Desarrollar un sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje centralizado en el MTEySS, a través de la Coordinación y del OTIA. Esto requiere de la generación de mecanismos que recolecten información de manera periódica y sistemática desde todos

los organismos, unificando procesos y tecnología. Se sugiere conformar alianzas estratégicas con agencias y organismos internacionales así como con universidades e instituciones académicas que brinden asistencia técnica y financiamiento para fortalecer el sistema integral de información en TI y trabajo adolescente no protegido.

R6. Incorporar un enfoque ambiental y perspectiva de género transversal que puedan explicitar de qué manera las brechas y desigualdades preexistentes tienen implicancias en el abordaje del trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido. La formación en este tema de los actores involucrados y el asesoramiento pueden ser factores determinantes para que quienes ejecutan las políticas estén sensibilizados. Asimismo, se deben diseñar indicadores desagregados que tengan una mirada interseccional de las vulnerabilidades, midiendo diferentes categorías asociadas (etnia, nacionalidad, etc) para reportar información que permita visibilizar nuevas dimensiones del problema. Se sugiere coordinar acciones con el Ministerio de Ambiente para ello.

R7. Continuar las campañas de sensibilización y capacitaciones sobre trabajo infantil y adolescente no protegido desde una perspectiva de la vulneración de los derechos de NNyA. Es necesario a su vez ampliar el alcance de las capacitaciones. Esto es más prioritario para el caso del sector empleador y el poder judicial, quienes aún no han recibido suficiente capacitación en la temática.

R8. Fortalecer los centros de cuidado existentes en términos de recursos físicos y técnicos para que puedan contener tanto a los NNyA en riesgo como a sus familias en el contexto de crisis económica y social argentina. Se requiere de mayor infraestructura así como de integración con otras áreas del Estado que puedan apoyar en la capacitación de los docentes y cuidadores y en la restitución de derechos a través de los Ministerios responsables y las Mesas Locales.

R9. Estimar y asignar presupuestos por objetivo para cada programa o acción planteada, que quede bajo la gestión de la CONAETI. Esto puede realizarse a través de la relación del presupuesto con otras variables macroeconómicas que permitan garantizar la ejecución del presupuesto para este fin. A su vez, esto debe estar alineado con un seguimiento y evaluación continuo por parte de todos los miembros de CONAETI para garantizar tanto la transparencia como la sostenibilidad.

VI. Lecciones aprendidas

La evaluación ha identificado **5 lecciones aprendidas** que se presentan a continuación:

LA1. Es clave y determinante que el diseño del Plan cuente con una profundización del diagnóstico de contexto y datos actualizados de la problemática. Si bien los Planes preexistentes así como la EANNA realizada en el 2017 supusieron una línea de base para la diagramación de las acciones y objetivos, esta no está claramente explicitada en el texto del Plan, lo cual impide tanto evaluar la correcta implementación de los objetivos como el nivel de incidencia de las políticas.

LA2. La falta de un diseño basado en una TOC profunda y rigurosa es una barrera para la implementación efectiva del Plan así como para su sostenibilidad ante contextos adversos. Si bien el III Plan incorporó en su diseño una Teoría de Cambio en base a recomendaciones, la misma no contó con supuestos explícitos, cadenas causales consistentes y resultados esperados adecuados, generando una brecha entre el diseño del Plan y la factibilidad de su implementación.

LA3. La falta de mecanismos de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje amenaza la trazabilidad y sostenibilidad de la política pública en contextos de alta inestabilidad y cambio de gobierno. En el contexto de incertidumbre política asociado a la transición de gobierno del año 2023 resulta más crítico tener sistemas que puedan recolectar y sistematizar información sobre los cual apoyarse. La falta de datos y evidencia rigurosa reduce los incentivos del eventual nuevo gobierno a mantener la política pública.

LA4. Dado el abordaje multisectorial y multicausal de la problemática, es clave que el Plan contemple un rol con competencias, recursos y autonomía para apoyar la gestión, seguimiento y coordinación de todos los actores involucrados. Por ello, es importante considerar crear una Secretaría Ejecutiva que facilite el diálogo intersectorial, vele por el cumplimiento efectivo de las acciones y realice un seguimiento permanente a los objetivos propuestos por cada órgano interviniente.

LA5. El involucramiento temprano y activo de las COPRETI y otros organismos locales potencia la legitimidad del Plan, su efectividad en la implementación y la sostenibilidad de sus resultados. El carácter federal del Estado Argentino determina que las provincias son en última instancia las responsables de ejecutar territorialmente las políticas diagramadas a nivel nacional. No obstante, en muchos casos no es posible ya sea por falta de decisión política o recursos disponibles para destinar a tales fines.

VII. Buenas prácticas

Por otro lado, la evaluación ha identificado **7 buenas prácticas** que se resumen a continuación:

BP1. Evaluaciones externas como proceso de construcción de evidencia, aprendizajes y recomendaciones; y como **insumo clave para la orientación estratégica en el abordaje del TI.**

BP2. Programa Buena Cosecha: programa nacional que ha tenido éxito en la creación y el fortalecimiento de espacios de cuidado para hijas/os de trabajadores/as rurales.

BP3. Apertura al diálogo y los procesos participativos, como el sucedido para el diseño del IV Plan, con todos los actores en la CONAETI como factor determinante para generar consensos y sostenibilidad de las acciones.

BP4. El apoyo y acompañamiento de OIT al Plan y a proyectos específicos (MIRTI, OFFSIDE, MAP16) favorece una buena sinergia entre instituciones públicas y privadas, aportando al cumplimiento de los objetivos de una manera más integral y sostenible.

BP5. Contar con un Plan Operativo Provincial (POP) con diagnósticos y un presupuesto asignado como el de Provincia de Buenos Aires, para que las COPRETI puedan planificar estratégicamente sus acciones y hacerlas más sostenibles.

BP6. Apoyo a través de programas de transferencia directa de recursos de forma mensual y sostenida por un plazo determinado potencia la eficiencia y sostenibilidad de las actividades.

BP7. Diplomaturas sobre la problemática o formaciones abiertas a la ciudadanía como estrategia de profesionalización de equipos encargados de este tipo de políticas públicas y mecanismo de articulación con actores relevantes de la sociedad civil.





Contexto y antecedentes del proyecto

1. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la agencia de las Naciones Unidas dedicada al mundo del trabajo. Reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores para impulsar un enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas a través de la creación de empleo, los derechos laborales, la protección social y el diálogo social.
2. La erradicación del trabajo infantil (TI) se encuentra dentro de los primeros convenios de la OIT desde su constitución y es uno de los principios y derechos fundamentales, establecidos en la correspondiente Declaración de la OIT en 1998. De este modo, la OIT define TI **“como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y dignidad y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico”**¹. Alude al trabajo que:
 - a. Es peligroso y perjudicial para su bienestar físico, mental o moral.
 - b. Interfiere con su escolarización puesto que:
 - i. les priva de la posibilidad de asistir a clases,
 - ii. les obliga a abandonar la escuela de forma prematura,
 - iii. les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo.
3. Con respecto a las consecuencias del TI en el desarrollo físico y salud de los NNyA, el TI puede generar diferentes **efectos nocivos en la salud**, tales como trastornos auditivos; irritación y deterioro de la función ocular, problemas osteoarticulares, deformaciones óseas, dolores de columna, cabeza y musculares; problemas respiratorios; problemas gastrointestinales; malestar y fatiga; accidentes; y estrés emocional.
4. En relación a los efectos en el potencial de los NNyA, el TI tiene un impacto negativo inmediato en su educación. Como menciona el [Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#), el TI **reduce la posibilidad de que los NNyA puedan beneficiarse de la educación**, ya sea porque el trabajar les impide ir a la escuela completamente, los lleva a reducir las horas para el estudio en la escuela o en casa, o porque afecta su capacidad de aprendizaje. Así, la OIT reporta, en su trabajo de [“estimaciones mundiales 2020”](#), que más de un tercio de los niños en situación de TI no están escolarizados.
5. Esto, a su vez, provoca efectos económicos y sociales que inciden tanto en el nivel microfamiliar como en el macroeconómico. A nivel microfamiliar, según [Ávila \(2007\)](#)², con el TI aumenta el ingreso del hogar en el corto plazo pero en el largo plazo **disminuye la formación de capital humano**, dado que muchos NNyA que trabajan no asisten a la escuela o la abandonan antes de concluir la educación básica. De esta manera, el hecho de que los NNyA trabajen **limita seriamente sus perspectivas de trabajo decente y oportunidades** en la juventud y la edad adulta y, de acuerdo a [UNICEF](#), el TI también **“da lugar a círculos viciosos intergeneracionales de pobreza y trabajo infantil”**. A nivel macroeconómico, esto

¹ [Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil \(IPEC\)](#).

² Ávila, A. S., (2007). Trabajo infantil e inasistencia escolar. *Revista Brasileira de Educação*, 12(34), 68-80.

incide negativamente en el nivel educativo de la población en general y en la productividad de la fuerza laboral y su competitividad.

6. De este modo, llevar a cabo actividades laborales extenuantes o riesgosas puede afectar la capacidad de aprendizaje de los NNyA, como así también puede tener efectos nocivos sobre su salud. Esta pérdida de capital humano formado tiene **efectos directos sobre el bienestar presente y futuro de los NNyA y de sus hogares, y sobre la productividad y crecimiento de los países en el largo plazo.**

Marco legislativo nacional

7. En las últimas décadas, la Argentina ha logrado avances significativos respecto a la prohibición del TI y la protección de los derechos de los NNyA. Ha ratificado convenios internacionales referidos al TI y adecuado su legislación a dichos convenios a través de normas vinculadas a la protección de NNyA en general y en el mundo del trabajo en particular.
8. En este sentido, se ratificó la **Convención de los Derechos del Niño** (CDN, 1990), por medio de la Ley 23.849, y otorgándole luego, en 1994, jerarquía constitucional, conforme lo previsto en el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional. Además, se ratificaron dos **Convenios de la OIT**: N°138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, en 1996 con la Ley 24.560; y N°182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, en 2001 con la Ley 25.255.
9. Recientemente, han sido relevantes las Declaraciones regionales (principalmente la **Declaratoria socio laboral de Mercado Común del Sur - MERCOSUR**) para fortalecer el compromiso del país con la problemática y enfrentarla de manera conjunta con otros países de la región. De la misma manera, en el marco de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, la Argentina se ha suscrito a la Agenda 2030, mediante la cual se asumieron distintos compromisos internacionales. Entre esos ODS asumidos, cabe destacar la **Meta 8.7** mediante la cual los Estados se comprometieron a “adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil”³.
10. A nivel nacional, la Argentina cuenta con las siguientes leyes con respecto al TI y trabajo adolescente:
 - a. **Ley 25.212 Pacto Federal del Trabajo** (promulgada en 1999), que crea el Consejo Federal de Trabajo (CFT), integrado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las administraciones del trabajo de cada una de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - b. **Ley 26.061 Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes** (promulgada en el 2005), que conforma el Sistema de Protección Integral de los Derechos de los NNyA. Esta ley, a su vez, crea la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, y la figura del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

³ [Meta 8.7 de los ODS.](#)

- c. **Ley 26.390 Prohibición del Trabajo Infantil y protección del Trabajo Adolescente** (promulgada en el 2008), que eleva la edad mínima de admisión al empleo a los 16 años, con la excepción de aquellas personas de 14 o 15 años que pueden ser ocupadas en empresas familiares y del TI artístico (en ambas excepciones se debe contar con la autorización correspondiente otorgada por la autoridad administrativa laboral de la jurisdicción). Además, esta ley señala que los jóvenes de 16 o 17 años no pueden ocuparse en ningún tipo de tareas durante más de 6 horas diarias y 36 semanales y prohíbe el trabajo de menores de 18 años en jornadas nocturnas.
 - d. **Ley 26.847 de Penalización de la utilización de mano de obra infantil** (promulgada en 2013), que incorpora el artículo 148bis sobre TI al Código Penal. Establece multas económicas, sanciones penales de 1 a 4 años de cárcel y la incorporación al Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales a quienes contraten niños y niñas por debajo de la edad mínima de admisión al empleo.
11. El **trabajo adolescente** es considerado protegido en tanto se cumpla con lo establecido en las Leyes 20.744 del Régimen de Contrato de Trabajo (modificada por la Ley 26.390); 25.013 Reforma laboral – Contrato de trabajo aprendizaje; 26.727 Contrato de Trabajo Agrario que establece la obligatoriedad de crear espacios de cuidado y contención; y 26.844 Régimen especial de contrato de trabajo para personal de casas particulares. La Ley 26.390, que prohíbe que los adolescentes desarrollen tareas penosas, peligrosas o insalubres, se da en consonancia con lo establecido en el **Decreto 1.117/16** sobre “Tipos de Trabajo que constituyen trabajo peligroso para menores de 18 años”. De esta forma, **el objetivo no es la prohibición del trabajo adolescente sino la observancia de los distintos elementos que garantizan la protección de los adolescentes trabajadores.**
 12. Además, la Argentina cuenta con normas, resoluciones y disposiciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires relacionadas con la problemática, principalmente con la autorización y el régimen legal del trabajo artístico de NNYA y con los procedimientos para la actuación de la inspección laboral nacional.

Características del TI y trabajo adolescente en Argentina

13. La [Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes \(EANNA\)](#) brinda información sobre la magnitud y las principales características que adquiere el TI en el total del país para las áreas urbanas y rurales. En **2016/2017** se llevó a cabo la segunda edición de la encuesta, previamente realizada en el año 2004, y es la **f fuente de información especializada en TI más actualizada con la que cuenta el país.** La encuesta fue llevada a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), a través de la Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales, conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
14. La EANNA se encuentra estructurada alrededor de la edad de los NNYA y las actividades productivas realizadas por ellos. En relación a la edad, la población

objetivo de la EANNA son NNyA de 5 a 17 años, diferenciando el análisis entre los niños y niñas de 5 a 15 años, para los cuales el TI está prohibido, y adolescentes de 16 y 17 años, para quienes está garantizado el derecho al trabajo con ciertas protecciones especiales, tanto en lo referido a la cantidad de horas de trabajo como en el tipo de actividad desempeñada. Respecto a las actividades productivas de los NNyA, estas incluyen actividades: (i) orientadas al mercado, (ii) para el autoconsumo y (iii) domésticas intensivas. Las dos primeras son consideradas actividades productivas económicas y la última una actividad productiva no económica.

15. Según la EANNA 2016/2017, en el territorio nacional **763.544 niños y niñas de 5 a 15 años realizan al menos una actividad productiva**, cifra que representa el 10% del total de niños y niñas de 5 a 15 años. Asimismo, **428.581 adolescentes de 16 y 17 años realizan al menos una actividad productiva**, esto es el 32% del total de adolescentes en el país. Sumando ambos grupos, se tiene que 1.192.125 NNA de 5 a 17 años realizan al menos una actividad productiva, cifra que representa el 13,3% del total de NNyA en el país. En ambos grupos etarios, la proporción de personas que participan en al menos una actividad productiva es más alta entre los hombres que entre las mujeres y la brecha se incrementa aún más en el área rural respecto al área urbana.
16. Entre los NNyA de 5 a 15 años que realizan al menos una actividad productiva, la más frecuente es la actividad doméstica intensiva, seguida por la actividad económica para la venta. Entre los adolescentes de 16 a 17 años ocurre lo opuesto, lo más frecuente es la actividad económica para la venta y luego la actividad doméstica intensiva. **La proporción de personas que realizan actividad doméstica intensiva es mayor en las mujeres que en los hombres** (sobre todo en los adolescentes) y lo contrario ocurre con las actividades económicas para la venta. Según el [INDEC](#), este resultado refleja patrones culturales de división sexual del trabajo que tienden a replegar a las niñas y adolescentes en la actividad doméstica. Estos patrones culturales también contribuyen a explicar las brechas de ingresos laborales según género, las cuales se manifiestan en la niñez (las niñas tanto urbanas como rurales ganan un salario medio 22% inferior al de sus pares varones) y se intensifican en la adolescencia (el salario medio de una adolescente urbana es 40% inferior al de los varones, mientras entre sus pares rurales la brecha alcanza al 58%).
17. Según ámbito, en los tres tipos de actividades (para el mercado, para el autoconsumo y doméstica intensiva) **la proporción de personas que la llevan a cabo es mayor entre NNyA del ámbito rural**, principalmente las actividades económicas para autoconsumo.

TI y trabajo adolescente en contexto de pandemia

18. La OIT y UNICEF en 2021, a partir del informe "[Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir](#)", comentan que el número de niños en situación de trabajo infantil se eleva a 160 millones en todo el mundo y se advierte que 9 millones de niños más se encuentran en situación de riesgo debido a la pandemia de COVID-19.

19. La OIT señala que este aumento puede producirse debido a que, **durante la pandemia, se espera un empeoramiento de los factores que originan el TI**: la pobreza, el menor acceso a oportunidades de trabajo decente para las personas en edad legal de trabajar, el incremento de la economía informal, la discriminación, la falta de una educación universal de calidad y la debilidad del diálogo social.
20. Asimismo, la OIT y la CEPAL en 2020, en el estudio titulado "[La pandemia por la COVID-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe](#)", consideran que el TI puede incrementar por los posibles efectos de la pandemia sobre la pérdida de empleo, la caída de los ingresos laborales y la pérdida de cobertura de la protección social, presionando a las familias a incorporar a los NNYA en actividades de trabajo. Este estudio estimó que en la región alrededor de **300.000 NNYA habrían ingresado al mercado laboral durante la pandemia**. En este sentido, se plantean recomendaciones para mitigar el impacto del COVID-19 en el TI, desarrollados en tres líneas de trabajo interdependientes: (i) la prevención efectiva para evitar la inserción precoz de NNYA en el mercado de trabajo en condiciones de riesgo, la pérdida o falta de acceso a trabajos en condiciones protegidas para adolescentes que han alcanzado la edad legal para trabajar, y/o la interrupción de sus estudios por motivos económicos; (ii) la identificación y localización de NNYA que trabajan, en particular de quienes desempeñan trabajos peligrosos; y (iii) el restablecimiento de los derechos de NNYA que trabajan y de sus familias, principalmente la permanencia exitosa en el sistema educativo de calidad y el acceso a servicios de salud, el retiro del TI y con mayor urgencia de las peores formas, y el apoyo económico al hogar.
21. Posteriormente, se han realizado **encuestas y circunstancias de recolección de datos** que permitieron producir información respecto al TI y trabajo adolescente en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) en Argentina. Así, en el año 2021 la OIT, desde los proyectos MAP16 y OFFSIDE, junto a UNICEF y el OTIA, elaboró un estudio a partir de la información recolectada en la tercer ola de la encuesta "[El impacto de la pandemia COVID-19 en las familias con niños, niñas y adolescentes](#)" (realizada entre octubre y noviembre de 2020). Según este estudio, **durante la pandemia, el 16% de los adolescentes trabajaban** y el 50% había comenzado a realizarlo durante el ASPO. Además, la [cuarta ola](#) de esta encuesta, realizada entre abril y mayo de 2021, señala que **el porcentaje de adolescentes trabajando incrementó a 23%**. En mayo de 2021, el 44% de los NNYA de entre 13 y 17 años realizó tareas de cuidado, de atención a niños y niñas o a personas mayores con quienes conviven. Con respecto a octubre de 2020, se registra un incremento de adolescentes que realizan esas tareas de 8 puntos porcentuales. Ambas mediciones indican que en el contexto de la pandemia, **las tareas domésticas y de cuidado al interior del hogar también se vieron incrementadas y recayeron especialmente en las mujeres**. Asimismo, ambas encuestas muestran que entre el 56 y 59% de quienes trabajan vive en hogares que recibieron algún tipo de **apoyo del estado** (AUH, IFE, Tarjeta Alimentar, apoyos alimentarios a través de viandas y/o bolsones, retiro de alimentos, viandas y tupperes en comedores, entre otras).
22. Por otro lado, el cierre de las escuelas implicó la puesta en marcha de iniciativas orientadas a garantizar la continuidad educativa, diseñando alternativas vinculadas al aprendizaje en distancia a través de entornos digitales y medios de

comunicación. No obstante, de acuerdo a [CIPPEC](#), las condiciones habitacionales, el acceso a dispositivos tecnológicos y el capital educativo del hogar son factores que se manifiestan de forma diversa en nuestro territorio nacional. De este modo, la distribución desigual de estos factores **profundizará y agravará la brecha educativa**.

23. Así, la crisis sanitaria provocó que se repensaran las acciones y se diseñaran alternativas respecto al abordaje de la prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente en la pandemia. De este modo, **el Plan se extendió un año**, finalizando en 2023, con el objetivo de ajustar las prácticas para responder a las necesidades de los NNyA en la pandemia y garantizar la sostenibilidad de resultados.

Contexto político institucional

24. En Argentina, el gobierno nacional y los gobiernos provinciales (en coordinación con los actores sociales, empresas, sindicatos y organismos internacionales) trabajan en el desarrollo de políticas públicas para prevenir y erradicar el TI desde hace más de dos décadas. En 1996, el entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social suscribió el Memorándum de Entendimiento con la OIT, adhiriéndose al Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, por sus siglas en inglés) y cuatro años después, mediante Decreto 719/2000, se creó la **Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)**, con los objetivos de coordinar, evaluar y dar seguimiento a los esfuerzos en favor de la prevención y erradicación real y efectiva del TI y la protección del trabajo adolescente.
25. La CONAETI tiene una **composición interministerial, intersectorial y tripartita**, es presidida por el MTEySS y está conformada por diferentes Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, representantes del sector empleador y del sector trabajador. A su vez, participan, en calidad de asesores, la OIT y UNICEF. La CONAETI es un espacio en el que desde múltiples sectores se llegan a consensos y se materializa el compromiso del Estado para erradicar y prevenir el TI y proteger el trabajo adolescente, mediante políticas públicas directas e indirectas.
26. Dada la **estructura federal** del Estado argentino, la CONAETI promueve una articulación entre los distintos niveles que tienen la competencia primaria para abordar la temática del TI. En el año 2002, mediante la suscripción del Convenio 187 entre el Consejo Federal del Trabajo (CFT), el MTEySS y la CONAETI, se crearon las **Comisiones Provinciales para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI)**. Las COPRETI coordinan las actividades que se implementan en cada jurisdicción (23 provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y son las encargadas de otorgar los permisos correspondientes respecto al TI artístico y en empresa familiar. Desde 2019, ratificando el abordaje federal de la problemática, en las reuniones plenarios de la CONAETI también participan las provincias a través de las COPRETI.
27. A nivel nacional, el MTEySS es el encargado del diseño de políticas públicas de TI, pero cada provincia tiene autonomía respecto a la implementación de su política local y es responsable de la articulación con los sectores clave vinculados a la erradicación y prevención del TI en el territorio. En este sentido, es fundamental considerar la **heterogeneidad entre las COPRETI** (dado su diverso contexto

geográfico, político, económico y/o social; sus distintos recursos humanos, económicos y tecnológicos; y sus capacidades técnicas, institucionales y territoriales), que aumenta la complejidad de las dinámicas de trabajo entre los actores y puede provocar tensiones entre ellos.

28. Actualmente, las tres instancias del MTEySS mayormente vinculadas a la prevención y erradicación del TI y a la protección del trabajo adolescente son:
- a. **Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente**, que forma parte de la Subsecretaría de Políticas de Inclusión en el Mundo Laboral, la cual a su vez pertenece a la Secretaría de Trabajo. Como destaca la evaluación de medio término, durante el primer semestre del 2018, esta Subsecretaría estuvo acéfala, al igual que la Coordinación, que hasta julio de 2018 no contó con coordinador designado.
 - b. **Dirección de Inspección del Trabajo Infantil, Adolescente e Indicios de Explotación Laboral (DITIAEIEL)**, que forma parte de la Dirección Nacional de Fiscalización del Trabajo de la Subsecretaría de Fiscalización del Trabajo, la cual pertenece a la Secretaría de Trabajo.
 - c. **Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA)**, que forma parte de la Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas.
29. Por otra parte, III Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (el III Plan) se encuentra enmarcado en un contexto de **crisis económica** que implicó una superposición en la vulneración de derechos y alteró las prioridades de los actores involucrados. Así, según reporta el INDEC, la [pobreza aumentó al 40,1%](#) en el primer semestre de 2023 y afecta al 56,2% de los niños entre 0 y 14 años, evidenciando un incremento de 5,3 puntos porcentuales respecto del primer semestre de 2022. El informe del INDEC señala además que, en promedio, los hogares pobres registraron ingresos un 37,8% inferiores que la Canasta Básica Total (CBT), el indicador que marca el límite a partir del cual una persona es considerada pobre.
30. Asimismo, en 2023 la Argentina atravesó un **largo y movilizado proceso electoral** en todos los niveles y que supuso, a nivel nacional, tres rondas de elecciones (primarias obligatorias en Agosto, Elecciones Nacionales para Presidente en Octubre y Ballotage en Noviembre), con un resultado final de **cambio de color político** en el Gobierno Nacional que, a su vez, prevee una reforma de la estructura estatal. De este modo, el cierre del III Plan y el diseño y publicación de su consiguiente se dio bajo la gestión del gobierno saliente. De cara a la gestión entrante, **no es posible hasta el momento garantizar una continuidad de las acciones vinculadas a la problemática realizadas ni del Plan Nacional como política pública.**

Planes Nacionales y sus evaluaciones

31. La **Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)** es una instancia de diálogo social de carácter interministerial e intersectorial, presidida por el MTEySS. Esta comisión fue creada en el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), desarrollado por la Organización

Internacional del Trabajo (OIT) a partir del año 1990 en virtud de la “protección de la niña y el niño contra la explotación económica, el desempeño de toda forma de trabajo que pueda ser peligrosa, interferir en su educación, o ser perjudicial para su salud, su desarrollo físico, psíquico, espiritual, moral o social”. La CONAETI ha liderado el proceso de diseño de los tres Planes Nacionales y es el órgano ejecutor de los mismos.

32. Previo al Plan (2018-2022), se ejecutaron **dos Planes Nacionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente**. El primero se llevó a cabo entre 2006 y 2010, y el segundo entre 2011 y 2015. La OIT, UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el MTEySS destacan que estos planes precedentes fueron funcionales para instalar la problemática en la agenda pública, mediante campañas de sensibilización y capacitaciones, y acrecentar su institucionalidad. En 2016 se llevó a cabo una [evaluación conjunta de estos Planes](#). Esta evaluación concluye que se replicó en las provincias la construcción de institucionalidad, mediante la creación de las COPRETI, pero, dadas las realidades dispares de las provincias, el nivel de desarrollo es muy diverso en el territorio nacional. Se observa también que la CONAETI se constituye como un organismo legítimo y representativo de la problemática, con capacidad de convocar y articular distintos sectores públicos y privados. No obstante, se evidencia la necesidad de mejorar mecanismos de articulación y trabajo con el nivel provincial y local y facilitarle a las COPRETI y Mesas locales la vinculación con los representantes gubernamentales. Además, la evaluación advierte que la ausencia de una Teoría del Cambio que encuadre la intervención de los planes desde una perspectiva lógica y apoyada en evidencia de su propio contexto constituye una debilidad crítica para la política pública.
33. El **III Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente** en Argentina fue diseñado para el periodo 2018-2022 y gestionado por la **CONAETI** y contó con el apoyo de la Oficina de País de la OIT para la Argentina. El objetivo general del Plan es “Garantizar la prevención y erradicación del trabajo infantil en todas sus formas y la protección del trabajo adolescente, en cumplimiento de la Meta 8.7 de los ODS”. Para alcanzarlo, se ha estructurado en **6 objetivos específicos** (OE):
 - a. **OE1.** Promover la visión del trabajo infantil y del trabajo adolescente en condiciones no protegidas como vulneración de derechos de la niñez, dimensionando el impacto en su desarrollo mediante estrategias de difusión masiva y capacitaciones específicas a los agentes claves con capacidad de incidencia.
 - b. **OE2.** Afianzar y fortalecer el sistema integral de información (Observatorio y otras instancias de producción de información social) sobre trabajo infantil y adolescente, dirigido al análisis de su situación para dar soporte al diseño e implementación de políticas públicas
 - c. **OE3.** Fortalecer las Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en sus capacidades técnicas, institucionales y territoriales.

- d. **OE4.** Ampliar las posibilidades de los adultos a cargo de NNyA, y de la familia en su conjunto, para reducir la necesidad de apelar al trabajo infantil y al trabajo adolescente en condiciones no protegidas.
 - e. **OE5.** Desarrollar medidas para prevenir y erradicar la utilización de mano de obra infantil y para garantizar la contratación de adolescentes de manera protegida.
 - f. **OE6.** Mejorar las estrategias de detección del trabajo infantil y adolescente no protegido, y los posteriores mecanismos de restitución del ejercicio de derechos de NNyA.
34. Estos objetivos se vinculan a tres ejes de acción cada uno con sus respectivas estrategias:
- a. En el **eje transversal** las estrategias principales son las de difusión, capacitación y formación; información, evaluación y monitoreo; y fortalecimiento institucional.
 - b. En el **eje de prevención** las estrategias principales son las de fortalecimiento familiar; mejora en la inserción laboral de los adultos; protección social y cuidado para NNA; educación y salud para los adultos y para NNA; y atacar la utilización de mano de obra infantil y de trabajo adolescente no protegido.
 - c. En el **eje de restitución de derechos**, cuyas principales estrategias son las de detección; protocolos de intervención y de restitución de derechos.
35. De acuerdo a la Teoría de Cambio presentada en el Plan, los objetivos pueden agruparse según su correspondencia con los distintos ejes:
- a. Los Objetivos 1, 2 y 3 se corresponden con el eje de acción transversal.
 - b. Los Objetivos 4 y 5 se corresponden con el eje de acción de prevención.
 - c. El Objetivo 6 se corresponde con el eje de acción de restitución de derechos.
36. El alcance de los 6 objetivos está asociada a los efectos e impactos que genera la ejecución de las líneas de acción y al alcance de los productos esperados planteados en el Plan. Además, cada organismo que conforma la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) (Ministerios del Poder Ejecutivo y organizaciones de representación de empleadores y trabajadores), estableció sus compromisos en relación a las diferentes líneas de acción o productos esperados, con metas a 2 y 4 años.
37. El III Plan, además de ser diseñado y gestionado por la CONAETI, ha contado con el apoyo de la Oficina de País de la OIT como órgano consultivo. A su vez, desde OIT se han realizado distintos esfuerzos que promueven la consecución de distintas líneas de acción y productos delimitados en el Plan. Entre ellos se encuentra el desarrollo de estudios significativos que contribuyen a fortalecer el sistema integral de información sobre la problemática. Se puede mencionar como una contribución específica el estudio centrado en el análisis del impacto del desarrollo

y la implementación de tecnologías en la organización y distribución de las actividades productivas y domésticas entre los agricultores familiares de Argentina, realizado en el marco de la cooperación técnica entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Oficina de País de la OIT para Argentina, bajo el liderazgo de su proyecto “Offside: ¡Marcando la cancha!”. También, desde OIT se han realizado otras acciones y publicaciones referidas a la temática en el marco del proyecto internacional MAP16, tal como la campaña “#InfanciasEnJuego”.

38. En **febrero de 2022** se realizó la entrega del informe final de la **evaluación de medio término independiente** del III Plan, la cual cubrió el período enero 2018 – septiembre 2021. De este modo, la presente evaluación final del III Plan parte de la base de la evaluación de medio término y se la tomará como insumo para su confección. Entre algunas de las recomendaciones de la evaluación de medio término se encuentran:
- a. Realizar labores de incidencia con el gobierno central y los gobiernos subnacionales para renovar su interés y compromiso en el abordaje contra el TI, y que se materialice en: (i) un abordaje intersectorial y una articulación efectiva entre las políticas públicas de alcance nacional y subnacional que inciden en la eliminación del TI; (ii) un mayor presupuesto para la prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente permitido; (iii) la construcción de una política de abordaje contra el TI basada en evidencias a nivel nacional y provincial; y (iv) continuar con la construcción de Planes Operativos Provinciales (POP) que guarden correspondencia con el Plan Nacional e incorporen las características y las dimensiones provinciales del TI.
 - b. Propiciar una mayor integralidad en el abordaje contra el TI y el trabajo adolescente no protegido, mediante una mayor articulación con las políticas públicas que afectan las causas estructurales del TI, como promoción del empleo decente y generación de ingresos en los adultos, formalidad, protección social, servicios de cuidado, educación y retención de adolescentes en la escuela, fomento de la capacitación y formación profesional. Asimismo, promover una mayor articulación con las políticas públicas en favor de la población rural, campesina indígena y migrante.
 - c. Estimar el presupuesto que destinan y ejecutan efectivamente las instituciones públicas en políticas o acciones de abordaje contra el TI, en base a la información del Sistema Integrado de Información Financiera, programación presupuestal de toda la administración pública nacional y programas presupuestarios.
 - d. Fortalecer los mecanismos de gobernanza y gestión de la CONAETI para que faciliten y garanticen el cumplimiento y la continuidad de los compromisos asumidos por las instituciones.
 - e. El IV Plan incorpore de una manera más efectiva el enfoque de género, a través de las siguientes acciones: (i) formación a agentes gubernamentales, sindicatos y/o empresas sobre transversalización del enfoque de género en las políticas/estrategias/acciones de prevención y erradicación del TI; (ii)

desarrollo de acciones o productos para revertir la mayor vulnerabilidad de las niñas y las adolescentes al TI, sobre todo al trabajo doméstico intensivo, así como las necesidades e intereses diferenciados de las mujeres; (iii) incorporación de indicadores y metas desagregadas por sexo así como indicadores de empoderamiento e igualdad de género, que permitan medir los efectos diferenciados de la intervención en mujeres y hombres; (iv) incidencia en normativa, por ejemplo para incorporar cláusulas sobre género en la Ley de Niños y Adolescentes; (v) establecimiento de alianzas con instituciones de gobierno o de la sociedad civil especializadas en género; y (vi) inclusión de presupuesto con perspectiva de género.

- f. El IV Plan identifique el costo estimado de las acciones a realizar, fuentes de financiamiento, y cuáles van a ser los espacios y mecanismos de seguimiento a la implementación y de rendición de cuentas; identifique riesgos de la intervención y cuente con estrategias efectivas de mitigación del riesgo político; y contemple un Plan de contingencia ante posibles episodios como el de la pandemia.



Antecedentes de la evaluación

Objetivo, alcance y destinatarios de la evaluación

39. En este marco, el **objetivo general** de la evaluación es **valorar la relevancia, la validez del diseño, la efectividad, la eficacia de la gestión y la orientación hacia el impacto y la sostenibilidad del III Plan**. Asimismo, en esta se buscará identificar lecciones aprendidas que contribuyan a la gestión del conocimiento y generar recomendaciones que permitan mejorar el diseño y la implementación del siguiente Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en Argentina.
40. Los **objetivos específicos** de este ejercicio son:
- Evaluar la **pertinencia del Plan** en el contexto país, en el contexto pandemia y la medida en que el modelo de intervención respondió a las prioridades y necesidades de los grupos objetivo, mandantes de la OIT y partes interesadas.
 - Evaluar la **coherencia del Plan** con respecto a los esfuerzos de todos los actores involucrados y del sistema de las Naciones Unidas, sus sinergias con otros proyectos y programas en el país y sus estrategias para la sostenibilidad de los resultados y la orientación al impacto.
 - Analizar las **estrategias de implementación, los obstáculos y los retos** para su potencial eficacia en la consecución de los resultados e impactos del Plan; incluidos los resultados inesperados y los factores que afectan la implementación del proyecto (positiva y negativamente).
 - Analizar la **eficiencia y eficacia de la gestión del Plan**, es decir, de la estructura de gobernanza (CONAETI).
 - Determinar en qué medida el Plan es **costo-efectivo** y se ha ejecutado de la manera más eficiente, incluyendo el papel de los mecanismos de gestión y coordinación para apoyar y orientar al equipo de gestión del Plan y la utilidad de las herramientas de gestión, incluidas las herramientas de seguimiento del proyecto y los planes de trabajo.
 - Evaluar en qué medida el Plan aplicó un **enfoque de derechos humanos y de género** en el diseño y la ejecución.
 - Identificar las **lecciones aprendidas** por la evaluación intermedia y por esta evaluación para el diseño del próximo Plan y de futuras políticas públicas así como las **buenas prácticas** emergentes.
 - Proporcionar **recomendaciones estratégicas** al equipo del proyecto y a las diferentes partes interesadas para mejorar el diseño e implementación del siguiente Plan.
41. Según el **criterio temporal**, la evaluación abarca el período enero 2018 – junio 2023, aunque como la evaluación de medio término cubrió el período enero 2018 –

septiembre 2021, esta evaluación final **se concentrará principalmente en lo ocurrido en el período octubre 2021 – junio 2023.**

42. Según el **criterio programático**, la evaluación abarcará **todos los objetivos** del III Plan, sus líneas de acción y productos.
43. En cuanto al **alcance geográfico**, la evaluación cubrirá **todos los niveles de gobierno** (nacional, provincial y local) siempre que en el accionar de la CONAETI se hubieran llevado a cabo iniciativas/acciones.

Enfoque, criterios y preguntas de evaluación

44. La presente evaluación siguió un **diseño no experimental**, en el que se aplicaron métodos cualitativos y cuantitativos de recolección y análisis de datos para dar respuesta a las preguntas de evaluación mencionadas. La propuesta metodológica privilegiará un **enfoque de evaluación centrada en el uso** (Utilization-Focused Evaluation), alineado a la necesidad de dar respuestas confiables a las preguntas de evaluación, formular recomendaciones prácticas, identificar lecciones y posibles buenas prácticas del proceso de formulación, implementación y monitoreo del proyecto.
45. A lo largo de la evaluación se priorizaron y combinaron los siguientes enfoques:
 - **Gestión basada en resultados:** De acuerdo a los principios CAD de la OCDE este enfoque permite evaluar los resultados del proyecto en términos de: la relevancia, la validez del diseño, la efectividad de los logros; la eficacia de la gestión y eficiencia de los recursos; y las perspectivas de impacto y sostenibilidad.
 - **Enfoque sumativo:** Para comprender mejor cómo y en qué medida se lograron los resultados finales del Plan, así como en qué medida contribuyó a los resultados propuestos, una evaluación sumativa, orientada a la rendición de cuentas y centrada en el logro de objetivos, representa un enfoque adecuado. Este tipo de enfoque se centra en preguntas como: ¿En qué medida el Plan ha logrado sus resultados finales?; ¿Qué ha sido más eficaz del proceso, para quién y por qué?; ¿Qué diferencia hizo el Plan?; entre otras.
 - **Enfoque formativo:** Durante la implementación de un Plan y en vistas al diseño del siguiente Plan, una evaluación puede incluir el enfoque formativo, centrado en el aprendizaje y la mejora, identificando fortalezas y debilidades para formular recomendaciones para el siguiente Plan. De este modo, la evaluación desde el enfoque formativo ayudaría a responder preguntas como: ¿Qué tan bien se está adaptando el Plan en respuesta a las circunstancias cambiantes y qué puede hacer para adaptarse de manera más efectiva?; ¿Qué resultados se están logrando, para quién y a qué nivel?; ¿Qué efectos o cambios empiezan a notarse de cara a un futuro Plan?; entre otros. En este contexto, las funciones principales en el marco de una evaluación formativa son: trabajar en colaboración con OIT y CONAETI para determinar las preguntas de evaluación más apremiantes, utilizando métodos de recopilación de datos relevantes y creíbles; trabajar

con los distintos representantes para validar y contextualizar los hallazgos; y comunicar e informar los hallazgos y las ideas clave utilizando múltiples métodos con diversas audiencias.

- **Enfoque participativo - Presencial + virtual:** La aplicación de este enfoque permite cruzar e integrar las diferentes miradas y perspectivas de los actores involucrados, teniendo en cuenta el uso que dará cada uno de ellos a los resultados de la evaluación. Se implementa a través de distintas metodologías de facilitación y animación combinadas, con el fin de sumar a los hallazgos y resultados la visión de los/las protagonistas y grupos de interés. De esta manera, el principal aporte del enfoque es la **validación y apropiación de los consensos alcanzados por stakeholders, los/las beneficiarios/as y todo tipo de participantes en la generación de conocimiento del Plan**, lo que genera mayor legitimidad y sinergia en los procesos. Así, se buscó integrar en todas las etapas el valor enriquecido de las diferentes perspectivas de los involucrados. La forma de trabajo incluyó una combinación de modalidades presencial y virtual. **Para entrevistas y trabajo de campo en general se propició la modalidad presencial;** sin embargo, se contó con herramientas dinámicas y eficaces como ZOOM, MS365, G suite y WhatsApp que permiten la realización de entrevistas y reuniones virtuales con varias personas de manera fluida y sin interferencias.
- **Enfoque de cambio sistémico:** Este enfoque permite tener una visión completa del ciclo de diseño, elaboración de estrategias, ejecución, evaluación y adquisición de conocimientos de manera integral e integrada, centrada en el papel y el impacto del Plan dentro del contexto más amplio del ecosistema. El mismo tiene en consideración la relación entre todos los elementos que conforman el Plan, principalmente aquellas de tipo causa/efecto que se generan a todos los niveles (líneas de acción/productos/procesos/resultados). Dentro de esta mirada sistémica, y en línea con las relaciones causa/efecto mencionadas, resulta fundamental la incorporación del enfoque de Teoría de Cambio (TOC). La TOC aporta una perspectiva de pensamiento y acción para navegar la complejidad del cambio social. Comprometerse con la transformación social significa comprender y navegar sistemas complejos, y la lógica causal permite identificar los resultados esperados de una intervención y la forma específica con la que se propone conseguirlos. Este método no sólo es útil como herramienta de planificación, sino también a la hora de diseñar y evaluar. Al mismo tiempo, el enfoque de TOC permite hacerlo mediante el desarrollo de modelos conceptuales manejables, sin sobresimplificar el sistema y facilitando el análisis de contextos inciertos y emergentes. Implica un proceso continuo y participativo de análisis, reflexión y aprendizaje. Este enfoque brinda mayor coherencia y fundamento a los modos de intervención en los procesos de cambio social.

46. Reflexionar participativa y críticamente sobre la Teoría de Cambio del Plan es clave en la evaluación ya que permite reinterpretar los resultados y supuestos que guiaron el diseño y la implementación del Plan así como también identificar hallazgos y elaborar conclusiones vinculadas con la relevancia y su validez.

Asimismo, este ejercicio es determinante para identificar hallazgos que permitan actualizar la lógica causal subyacente al diseño del III Plan bajo evaluación de cara a la instancia de replanificación del próximo Plan Nacional.

- **Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH):** es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. La adopción del EBDH significa incorporar a la evaluación los principios y criterios propios de este enfoque para el diseño de la evaluación, recolección y análisis de la información, los resultados y recomendaciones, que trabajaremos conjuntamente con los criterios que se encuentran ampliamente consensuados en este ámbito.
- **Enfoque de género:** La aplicación de este enfoque tiene como objetivo analizar el grado en que una intervención social ha tenido en cuenta **cuestiones de género** en el diseño, si ha **generado beneficios en las mujeres**, si se cuenta con **información desagregada por género**, si **existen cambios en las relaciones de poder que promuevan el empoderamiento de las mujeres**, entre otros aspectos. Una evaluación con enfoque de género promueve la rendición de cuentas respecto de la igualdad de género, los derechos humanos y los compromisos de empoderamiento de las mujeres, proporcionando información sobre la forma en que las intervenciones están afectando a niños y niñas (y adolescentes varones y mujeres) de manera diferente y contribuyendo al cumplimiento de estos compromisos. Si bien el equipo evaluador cuenta con experiencia en numerosas evaluaciones que aplicaron este enfoque, en esta evaluación en particular este enfoque se abordará según la guía de EVAL sobre incorporación del enfoque de género en las evaluaciones, principalmente incorporando **preguntas de evaluación que permitan abordar hasta qué punto la igualdad de género y no discriminación se ha incorporado en el diseño e implementación del Plan** e identificar los resultados alcanzados en igualdad de género. Estas preguntas acompañarán las preguntas de evaluación dentro de cada uno de los criterios OCDE/CAD.
- **Evaluación centrada en el uso:** Tanto el diseño metodológico como la sistematización de hallazgos se contemplarán las sugerencias del enfoque de **evaluación centrada en el uso (Utilization-Focused Evaluation - UFE⁴)**, con el objetivo de que las conclusiones y recomendaciones que se expongan en este informe final sean accionables ante un posible escenario de continuación, replicación o cambio de escala del Plan, y de utilidad para la toma de decisiones de sus destinatarios/as. Todas las fechas y tareas puntuales, fueron volcadas en [un GANTT](#) donde se realizaba un seguimiento conjunto de ambos equipos de los avances de cada etapa. Para operacionalizar la perspectiva UFE se realizaron las siguientes actividades y etapas de trabajo:

⁴ [Evaluación centrada en el uso - Better evaluation](#)

- **Reunión inicial** de lanzamiento para calibrar y alinear el entendimiento común entre las partes involucradas, así como sus expectativas vinculadas al uso de los productos de la evaluación.
- **Seguimiento periódico** de las acciones en conjunto con el equipo de monitoreo y evaluación de OIT y la Coordinación de CONAETI del MTEySS.
- **Taller de reflexión de la Teoría de Cambio** con miembros de la Coordinación de CONAETI y OIT.
- **Presentación del informe de hallazgos preliminares**, revisión y ajuste de los mismos de cara al informe final.
- **Presentación virtual final de la evaluación** con material visual de apoyo a los fines de exponer de manera general y concisa los elementos clave de la evaluación, en especial sus conclusiones y recomendaciones.

47. Se buscó que el enfoque de evaluación centrada en el uso permitirá que los hallazgos obtenidos sean aprovechados por los distintos actores relevantes como insumo para la creación del próximo Plan.

48. Siguiendo lo expresado en los Términos de Referencia, la evaluación buscó responder las siguientes preguntas:

Relevancia:

49. ¿En qué medida los objetivos del Plan 2018-2022 responden a las prioridades del país respecto a la atención de las necesidades de los NNA que trabajan y de sus familias? ¿Cuál es el nivel de alineamiento del III Plan con el Marco de Cooperación Estratégica de Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD) 2016-2020 y 2021-2025, el Plan Regional MERCOSUR y los ODS de la Agenda 2030?

50. ¿En qué medida el III Plan busca aprovechar la institucionalidad de las políticas y programas públicos e integra los principales proyectos/iniciativas/acciones de los actores clave en el abordaje contra el TI y el trabajo adolescente no protegido en Argentina? ¿En qué medida se toma en cuenta la estructura del Estado argentino, su capacidad de articulación a nivel horizontal y vertical, las capacidades y desarrollo institucional de la CONAETI y las COPRETI y, en general, las condiciones del contexto económico, político y social del país?

51. ¿Qué cambios parece haber generado la pandemia en la incidencia del TI y trabajo adolescente no protegido y en el abordaje contra la prevención y erradicación del TI y trabajo adolescente no protegido? ¿En qué medida el III Plan siguió siendo relevante para las prioridades de los actores y del país en el contexto de la crisis de la COVID-19?

Validez del diseño:

52. ¿En qué medida el diseño del III Plan es coherente e integral? ¿El diseño identifica adecuadamente los riesgos y supuestos de la intervención y las medidas para mitigar su ocurrencia y/o sus efectos, así como estrategias para favorecer la sostenibilidad de los resultados? ¿En qué medida el Plan está en línea con su Teoría de Cambio y los resultados esperados?

53. ¿El Plan cuenta con indicadores apropiados para lo que se quiere alcanzar? ¿Las metas son realistas de lograr en el plazo previsto? ¿El Plan ha incluido un sistema y/o mecanismo de seguimiento y evaluación de productos y resultados?
54. ¿En qué medida y cómo el III Plan considera en su diseño el enfoque de género y no-discriminación, con especial atención a las niñas en situación de trabajo y adolescentes que realicen trabajo no protegido? ¿En qué medida los productos desarrollados han tomado en cuenta la visión de grupos vulnerables (población indígena, población rural, población migrante)?
55. ¿Cuál ha sido la participación y contribución del MTESS, otras instituciones del gobierno, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores y otras partes interesadas en el diseño del III Plan?

Efectividad:

56. ¿Cuáles son los principales logros, por cada objetivo del III Plan, en cuanto a la concreción de los productos y al cumplimiento de sus respectivos indicadores?, ¿En qué objetivos se han producido mayores logros y en cuáles menos y por qué? ¿Qué nuevos logros existieron desde la evaluación de término medio hasta ahora?
57. ¿Cuál ha sido el nivel y tipo de participación efectiva de las instituciones del gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores y otras partes interesadas en la implementación del III Plan, a nivel nacional y provincial? ¿Cuál es el nivel de satisfacción de las partes involucradas con los logros y productos?
58. ¿En qué medida la pandemia ha afectado el nivel de efectividad del III Plan?, ¿En qué medida los mecanismos de implementación del Plan han sido lo suficientemente flexibles y las partes interesadas han tenido la predisposición para responder a estos efectos, así como a otros derivados de cambios en el contexto del país?

Eficacia de la gestión y eficiencia de los recursos:

59. ¿Con qué recursos se contó para la implementación del III Plan y de qué fuentes provienen? ¿Los recursos son suficientes y han sido asignados y distribuidos estratégicamente y oportunamente para llevar a cabo las actividades del III Plan?
60. ¿La estructura de gobernanza y el modelo de gestión de la CONAETI facilita la obtención de resultados y una ejecución eficiente?, ¿En qué ha consistido y cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo realizado entre las diferentes instituciones que conforman la CONAETI, entre la CONAETI con las COPRETI y entre la CONAETI con otros actores relevantes? ¿En qué medida el MTESS ha contribuido en la consolidación de la CONAETI como estructura de gobernanza del Plan?
61. ¿Se ha puesto en marcha una estrategia/sistema/mecanismo de seguimiento y evaluación que mida adecuada y oportunamente los avances en la implementación del III Plan? ¿Se incorporaron aprendizajes derivados de la evaluación de medio término?

Orientación al impacto y sostenibilidad:

62. ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades individuales (técnicas) e institucionales (organizacionales, territoriales) de la CONAETI y de las COPRETIs, vinculadas a la prevención y erradicación del TI y trabajo adolescente no protegido? ¿Qué herramientas desarrolladas en el marco del III Plan (reglamentos, planes, protocolos) han sido institucionalizadas por los socios o tienen el potencial de serlo?
63. ¿Cuáles son los principales efectos e impactos que se están alcanzando, tomando en cuenta sus respectivos indicadores tanto a nivel de instituciones como de NNA y sus familias?
64. ¿Hasta qué punto se está incidiendo (o hay perspectivas favorables de que suceda) en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y regionales a favor de la prevención y erradicación del TI y de la protección del trabajo adolescente permitido? ¿Qué factores podrían contribuir o limitar la sostenibilidad de estos resultados?
65. ¿Qué medidas se han tomado para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por el III Plan, ante el impacto de la COVID-19? ¿Qué cambios deberían ser incorporados en el próximo plan en relación a las consecuencias de la pandemia?
66. En el anexo I se propone una **matriz de evaluación** en donde se identifican los indicadores para responder a las preguntas correspondientes, así como las fuentes de información y los instrumentos a utilizar ordenados por dimensión de evaluación según lo expresado en los Términos de Referencia por OIT.

Fuentes y métodos de recojo de información

67. Entendiendo que existían diferentes tipos de actores, distribuidos geográficamente, con diferente información y datos a recolectar, se utilizaron múltiples instrumentos y técnicas de recolección de la información a fin de garantizar la multiplicidad de perspectivas y validez de los hallazgos obtenidos:
68. **Revisión de escritorio:** Se revisaron todos los documentos enviados por el equipo de OIT y miembros de CONAETI que tuvieran relación con el trabajo operativo, el diseño del Plan, el financiamiento, la distribución de recursos y la gestión. A su vez, se utilizó información disponible en los sitios webs de algunos actores involucrados en los casos en los que existieran, a fin de conocer todas las acciones públicas de los mismos. Estos documentos fueron revisados y sistematizados en su contenido a fin de responder a las preguntas de evaluación. Como resultado de esta sistematización, se volcó la información en un [tablero interactivo](#) en donde se puede navegar a través de etiquetas en las acciones realizadas por cada organismo miembro de la CONAETI.
69. **Entrevistas en profundidad semiestructuradas:** A fin de conocer los puntos de vista y perspectivas de las principales partes interesadas y actores involucrados, entrevistaron en sesiones de aproximadamente 1 hora a representantes de las diferentes instituciones que participaron del diseño y la implementación del III Plan. En algunos casos se realizaron entrevistas grupales por motivos de eficiencia y para fomentar la interacción entre partes. Dado que se identificaron 5 tipos de

actores, se realizaron distintas modalidades y preguntas de entrevista para cada tipo de actor:

- a. **Coordinación:** Miembros de la Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Para esta entrevista se utilizó una [guía de entrevista exploratoria](#).
- b. **Beneficiarios:** Son los gestores de espacios de cuidado y de distintas implementaciones en territorio abarcados por el Plan para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. Los mismos fueron entrevistados en las visitas de campo a las Provincias utilizando la modalidad de observación participante.
- c. **Miembros de CONAETI:** Refiere a las personas que fueron designadas para representar a instituciones y dependencias del Estado en las plenarios de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Para abordar a estos actores se utilizó una [guía de entrevista](#).
- d. **Miembros de COPRETI:** Quienes forman parte, en diferentes roles, de las Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Para entrevistarlos, se utilizó una [guía de entrevista específica](#).

70. A partir de una **lista de actores relevantes** compartida por la Coordinación de CONAETI, con representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), miembros plenarios de CONAETI y miembros de las COPRETI, se logró entrevistar a un total de **46 personas representantes de 19 organismos, repartidas en 29 entrevistas** (léase Anexo II).

71. **Encuestas:** Se envió por email al listado total de actores relevantes un cuestionario autoadministrado para relevar las opiniones de las partes interesadas/participantes del Plan de manera anónima. Este buscaba indagar principalmente en las características de los organismos involucrados así como su opinión sobre diferentes dimensiones de la implementación y diseño del III Plan Nacional. Esta encuesta obtuvo un total de 30 respuestas, y las mismas fueron volcadas en un [tablero interactivo](#) diseñado en PowerBI para visualizar los resultados de manera cómoda y dinámica.



Imagen 1 - Tablero de visualización de los resultados de la encuesta

72. **Taller de reflexión participativa:** En un taller de reflexión participativa, llevado a cabo en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se revisó la Teoría del

Cambio (TOC) del III Plan y se identificaron oportunidades de mejora para el próximo IV Plan. Aunque se planificó un segundo encuentro, este no se concretó debido a cambios en la gestión y la situación política. De este taller participaron 11 personas, principalmente miembros de la Coordinación y un especialista de OIT. Para mayor información respecto del Taller, revisar el Anexo VIII.

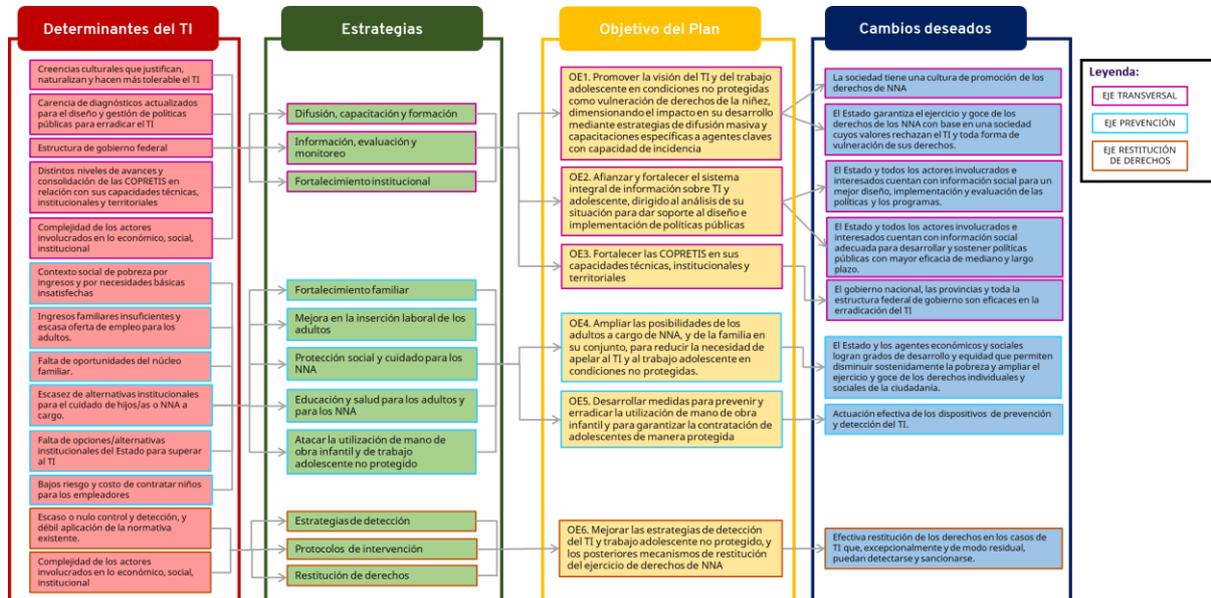


Imagen 2 - Teoría de Cambio del III Plan Nacional

73. **Estudio de caso:** Se seleccionaron 4 COPRETI como casos de estudio para analizar en profundidad el funcionamiento, los recursos disponibles, la institucionalidad y las líneas de acción en los territorios provinciales. Para ello, se realizaron entrevistas in situ utilizando la técnica de bola de nieve y se hizo uso de la observación no participante visitando algunas de las provincias y algunos de sus centros de acción donde se realiza el trabajo con los beneficiarios directos. La selección de los casos fue intencionada en base a los siguientes criterios:

- Índice MIRTI:** (Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil): El índice MIRTI fue creado por la OIT y CEPAL e identifica dimensiones asociadas al riesgo de trabajo infantil y adolescente que diferencian departamentos de alto y bajo riesgo. Las provincias argentinas fueron clasificadas en base a este modelo con los datos del censo 2010. Se buscará seleccionar algunas provincias que tengan un índice más alto que el promedio nacional (6,54%) y otras que estén por debajo.
- Representatividad regional:** En la medida de lo posible, se buscará sostener la representatividad de las diferentes regiones de Argentina y dar cuenta de sus diferencias y similitudes en términos de desarrollo, geografía e institucionalidad. Se buscará estudiar COPRETI que se enfoquen en poblaciones rurales y otras que trabajen con población urbana.
- Desarrollo institucional:** En base a la información proporcionada por OIT y el MTEySS así como a las fuentes secundarias pertinentes (informes y

diagnósticos realizados recientemente) se analizará cuáles COPRETI tienen mayor o menor desarrollo institucional y acciones desplegadas en territorio.

74. En base a estos criterios, se seleccionaron los siguientes casos:

1. Provincia de Buenos Aires:

- Índice MIRTI: 5%. Índice por debajo del promedio nacional.
- Región Pampeana.
- Se trata de una de las COPRETI con mayor desarrollo institucional y acciones desplegadas. Cuenta con presupuesto y es la provincia con mayor recursos asignados.

2. Misiones:

- Índice MIRTI: 8%. Índice por encima del promedio nacional.
- Región Noreste.
- Se trata de una COPRETI con un desarrollo institucional avanzado. Cuenta con asignación presupuestaria.

3. Mendoza:

- Índice MIRTI: 6,4%. Índice igual al del promedio nacional.
- Región Cuyo.
- Se trata de una COPRETI con un desarrollo institucional avanzado, que es apoyado por el Proyecto OFFSIDE de OIT. No cuenta con asignación presupuestaria.

4. Río Negro:

- Índice MIRTI: 3,4%. Índice por debajo del promedio nacional.
- Región Patagónica.
- Se trata de una COPRETI con un desarrollo institucional moderado. No cuenta con asignación presupuestaria.

75. Los casos de estudio realizados son los de COPRETI de [Mendoza](#) y de la [Provincia de Buenos Aires](#), los mismos pueden encontrarse como anexos de esta evaluación donde se detallarán los resultados obtenidos de este trabajo. En ellos se buscó conocer de cerca la estructura, el trabajo a nivel territorial y acciones concretas, los recursos disponibles, así como aprendizajes y buenas prácticas que podrían ser replicadas en otras provincias.

Dificultades y limitaciones de la evaluación

A continuación se presentan las **principales limitaciones** y dificultades encontradas a lo largo del proceso evaluativo por el equipo consultor, detallando a su vez la estrategia utilizada para mitigar sus efectos dentro de las posibilidades.

Limitaciones	Estrategia de mitigación
<p>Acceso a documentación relevante: El equipo evaluador no logró acceder a toda la documentación relacionada con el III Plan de cada Ministerio, en algunos casos por</p>	<p>Se buscó recuperar con los expertos y personas referentes de cada espacio las acciones y sus posibles efectos a través de las entrevistas. Asimismo, a través de información disponible</p>

<p>limitaciones en la comunicación y en otros por problemas de autorización. Ejemplo de ello es el IV Plan que se encontraba en borrador y en proceso de trabajo durante esta evaluación. Del mismo modo, no se obtuvo respuesta sobre los casos provinciales estudiados en la evaluación intermedia que podría haber servido como antecedente para trazar relaciones con los casos estudiados en esta evaluación.</p>	<p>en portales abiertos de Internet así como los Boletines Oficiales se logró acceder a documentación relacionada con el III y IV Plan.</p>
<p>Entrevistas: Posiblemente debido al contexto, resultó de dificultad obtener respuesta de todas las personas convocadas para las entrevistas y de quienes se obtenía respuesta, la coordinación de agendas suponía un gran obstáculo para cumplir los cortos plazos de la evaluación.</p>	<p>A través del contacto reiterado y con diferentes estrategias de comunicación, de un total de 64 personas mapeadas, se logró entrevistar a 46. Si bien es una tasa alta, existen organismos que quedaron sin representación o voz en la evaluación, generando un vacío de información.</p>
<p>Encuesta: Al igual que con las entrevistas, se obtuvo una tasa de respuesta a la encuesta baja, supone un obstáculo el tiempo que puede implicar responder este tipo de cuestionarios para personas con una agenda apretada.</p>	<p>Para mejorar la tasa de respuesta, se buscó reforzar la comunicación a través de 3 envíos por mail así como realizando un recordatorio en las reuniones de CONAETI, gracias a la Coordinación. Sin embargo, solamente un 35% de las personas respondieron la encuesta, por lo que a la hora del análisis, sus resultados no fueron tomados como representativos, su carácter es parcial y complementario a los hallazgos cualitativos de las entrevistas y documentación.</p>
<p>Casos de estudio provinciales: De los 4 casos seleccionados, sólo fue posible realizar 2, COPRETI de Provincia de Buenos Aires y COPRETI Mendoza. En estos se realizaron visitas de campo, con entrevistas a diferentes referentes, coordinadores y gestores en cada provincia. Respecto a las otras dos provincias seleccionadas, si bien se intentó el contacto por diversos medios, no se logró a la fecha de entrega de este informe coordinar una visita o entrevistas que permitan avanzar con el estudio de los casos.</p>	<p>A fin de concretar los estudios de caso, se realizaron solicitudes reiteradas de visita a las COPRETI por mail y a través de llamadas y entrevistas con los Coordinadores. Si bien se lograron respuestas parciales y tentativas, la coordinación de viajes y agendas no fue posible en los tiempos previstos. Los casos realizados se llevaron a cabo en profundidad a fin de poder contar con un mayor detalle de la realidad de las COPRETI y sus provincias, y para las demás provincias se complementa la información con los estudios y documentación ya existente sobre las provincias, especialmente gracias al "Diagnóstico y situación institucional de las COPRETI en torno a dimensiones institucionales y de contexto" realizado a mediados de 2023.</p>
<p>Taller de reflexión TOC: No fue posible realizar el segundo encuentro planificado de taller de reflexión de la TOC debido al contexto político de recambio de autoridades. Las agendas de la Coordinación y el equipo del MTEySS se abocaron a la transición de gobierno, dificultando la finalización del proceso.</p>	<p>Dado que el primer encuentro de reflexión resultó altamente exitoso, se definió sistematizar estos hallazgos y utilizarlos como insumo para la evaluación. Por otra parte, el IV Plan fue publicado rápidamente teniendo en cuenta estas conversaciones entre el equipo evaluador y el equipo de la Coordinación.</p>
<p>Mecanismos de seguimiento: La inexistencia de mecanismos de monitoreo y de seguimiento centralizados de las acciones del Plan hace imprecisa la medición de la</p>	<p>Se utilizó como principal fuente una sistematización de acciones realizadas en el 2023 por el equipo de la Coordinación, y con ello se constató en las entrevistas la existencia de</p>

<p>efectividad del Plan así como la sistematización de lo realizado por cada organismo de manera fidedigna.</p>	<p>estas y/o de otras acciones que debieran ser tenidas en cuenta en el marco del Plan. A su vez, se procesó la información y se la volcó en un tablero interactivo a fin de que esta pudiera ser analizada y comparada en línea con las preguntas de evaluación.</p>
---	---



Principales hallazgos

En el siguiente apartado se definirán los **principales hallazgos** para cada dimensión de evaluación propuesta. Los mismos han surgido de la triangulación de información entre lo recolectado en las entrevistas y encuesta a actores claves, la documentación proporcionada por el Ministerio de Trabajo y OIT respecto de este Plan así como del abordaje del TI a nivel internacional, los casos territoriales provinciales estudiados y el Taller de reflexión sobre la Teoría de Cambio. Las dimensiones están organizadas en función de las preguntas de evaluación presentadas en el apartado anterior y ordenan la lectura de esta sección.

Relevancia

1.1 ¿En qué medida los objetivos del Plan 2018-2022 responden a las prioridades del país respecto a la atención de las necesidades de los NNA que trabajan y de sus familias?
¿Cuál es el nivel de alineamiento del III Plan con el Marco de Cooperación Estratégica de Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD) 2016-2020 y 2021-2025, el Plan Regional MERCOSUR y los ODS de la Agenda 2030?

76. El III Plan Nacional fue creado en el 2017 en el marco de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, de la cual Argentina fue sede, y fue presentado en la misma ante la comunidad internacional especializada en el tema. Dado que este contexto ya fue recuperado tanto por la evaluación de medio término y en el apartado de Contexto de este mismo informe, en esta sección se busca destacar que **el Plan fue concebido en un contexto sustancialmente diferente al actual**, es decir, se produjeron cambios no sólo a nivel nacional económicos y sociales sino también a nivel internacional, como la pandemia por COVID-19, que tuvieron un gran impacto en las agendas de gobierno y en el desarrollo de las políticas públicas. El nuevo contexto emergente acentúa la relevancia del Plan en tanto se han ampliado las desigualdades y se requiere de un Estado que pueda responder a las mismas en materia de derechos para los NNyA en situación de trabajo.
77. La **estructura** del III Plan es **correcta y clara** en función de las recomendaciones presentadas por las evaluaciones de los planes anteriores. Tal como menciona la evaluación de medio término, este Plan incorpora cambios sustantivos en relación a los planes previos plasmando una metodología, objetivos por organismo o institución involucrada, líneas de acción, productos y efectos esperados, e indicadores. A su vez, se **presenta por primera vez una Teoría de Cambio del Plan**, lo cual había sido señalado como faltante por las evaluaciones precedentes.
78. Sin embargo, al igual que fuera señalado en las evaluaciones anteriores y en línea con lo relevado en las entrevistas a actores claves, **no hay incorporado en el Plan un diagnóstico de partida acerca del trabajo infantil y adolescente protegido**. Si bien el Plan se sitúa en la continuidad de los Planes anteriores y asume la vigencia y criticidad del TI, esta falta de un diagnóstico previo que profundice y actualice la problemática, **impide afirmar que el Plan responde correctamente a las necesidades prioritarias del contexto en el que fue diseñado**.

79. En este sentido, muchas personas entrevistadas destacan los datos de la **EANNA del 2016/2017** como determinantes para la delimitación de objetivos y la elaboración de herramientas útiles como el MIRTI. Resultaría determinante **contar con datos representativos y actualizados para incorporar un diagnóstico inicial de la situación** para, en primer lugar, conocer las prioridades del país en el tema, y en segundo lugar, poder establecer metas y objetivos acordes al mismo. Para ello, debe pensarse un **esquema de medición modular periódica** que permita monitorear los principales indicadores y definir tendencias de interés.

80. De lo recolectado en esta evaluación se desprende que la mitad de las personas encuestadas (17 personas) piensa que el Plan responde a las necesidades de los NNyA y es relevante su existencia. Por otro lado, gran parte de los entrevistados sostiene que **el Plan funciona como un ordenador y guía** para las acciones estatales en esta temática. A su vez, este Plan así como los anteriores han permitido tener un trabajo sostenido a lo largo de los años que fue sedimentando cambios que de forma contraria no hubieran sido posibles, como una mayor sensibilización de la población en torno a la problemática del TI.

“El plan es fundamental, nos orienta y nos enfoca, aún con las modificaciones que nosotros creamos que tenemos que hacerle. Es el eje de nuestro país. (...) Sin plan no se puede. No podemos avanzar correctamente y también rendir cuentas. También nosotros tenemos compromisos internacionales que tenemos que rendir cuentas que hicimos, que no hicimos cómo lo hicimos.”

Miembro Plenario CONAETI - Sector sindical

81. Como ya fue señalado en la evaluación de medio término, el III Plan está alineado a la meta 8.7 de los ODS y también a los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16 y 17. A su vez, se encuentra correctamente alineado con el MECNUD 2016-2020 y sus acciones podrían colaborar con la realización del Plan Regional MERCOSUR.

82. En relación al ODS 5, **Igualdad de género y empoderamiento de la mujer**, existen estudios específicos que dan cuenta de cómo inciden las desigualdades de género en la problemática del trabajo infantil. Por un lado, las brechas de género en las trayectorias educativas y en el acceso diferencial al trabajo de los/as adultos operan como condicionantes para el TI. Por otro lado, la organización social de los cuidados está configurada de forma tal que se reproducen los roles estereotípicos de género en los cuales las mujeres son asociadas con el espacio doméstico y su rol es el de cuidadoras de las familias. Esto tiene implicancias tanto en las condiciones y causas del TI como en las diferencias en las modalidades que este asume según los géneros. En este sentido, se ha comprobado que durante la pandemia las desigualdades de género se ampliaron en todas sus dimensiones⁵, y en relación al TI los estudios muestran que al intensificarse la carga de tareas sobre las mujeres en los hogares, esto derivó en el aumento de las tareas domésticas en las niñas y adolescentes mujeres a su vez, tanto en áreas rurales como urbanas.⁶

83. En línea con esto, como se mencionó anteriormente, la evaluación intermedia de este Plan sostuvo que el mismo **no incorpora un enfoque de género transversal**, y

⁵ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/gender-equality/>

⁶ [Estudio cualitativo sobre actividades de niños/as, adolescentes y jóvenes residentes en áreas rurales en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio \(OTIA – OIT\)](#) y Eliana Aspiazu y María Eugenia Labrunée, Perspectiva de género en el trabajo infantil, Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo, 2021.

sugiere incorporar productos y herramientas que aseguren la incorporación de una perspectiva de género teniendo en cuenta la relevancia creciente de este aspecto.

84. Según las directrices para una transición justa⁷ planteadas por la OIT y en vista a cumplir con los ODS 7,11, 12 y 13, los gobiernos deben fomentar la ecologización y sustentabilidad de los empleos a través de políticas macroeconómicas, de protección social, de diálogos y consenso así como de impulso de políticas activas en el mercado de trabajo que involucren a las tres partes (empleador, trabajador y estatal). En este sentido, el abordaje para la prevención y erradicación del trabajo infantil es un pilar fundamental en este proceso que debe tender a la inclusión social a través de empleo digno.
85. Los compromisos asumidos por Argentina en términos de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el Acuerdo de París y plasmados en el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación del Efecto Climático⁸ implican que el país debe enfrentarse a cambios estructurales en sectores productivos como el agrícola. Tal como indica OIT, las transformaciones necesarias deberían producirse considerando las desigualdades preexistentes⁹ que afectan a cada sector en particular. En este sentido, OIT sugiere que existan acciones coordinadas y coherentes entre todas las áreas de gobierno que puedan generar condiciones favorables para incorporar el marco de transición justa en todos sus aspectos.
86. Si bien el III Plan Nacional considera al Ministerio de Ambiente como un actor con objetivos y compromisos asumidos, el Plan no propone una mirada holística acerca de cómo la protección y cuidado del ambiente pueden estar en relación con la reducción del TI. A su vez, este Ministerio tampoco ha reportado acciones ni participación en las plenarias de CONAETI. Del mismo modo, existe una oportunidad de vincular y poner en diálogo ambos Planes Nacionales para asegurar la transversalidad de esta agenda en el Estado Argentino.
87. Por otra parte, los estudios de UNICEF y OIT⁹, demuestran que algunos de los trabajos infantiles más comunes en Argentina tales como la ladrillera y la recolección de residuos urbanos son dañinos para el medio ambiente así como para la salud de quienes los realizan bajo condiciones no supervisadas. Este tipo de sectores también tienen una oportunidad para articular una mirada ambiental, especialmente con actores relevantes del sector como pueden ser los trabajadores de la economía popular.

1.2 ¿En qué medida el III Plan busca aprovechar la institucionalidad de las políticas y programas públicos e integra los principales proyectos/iniciativas/acciones de los actores clave en el abordaje contra el TI y el trabajo adolescente no protegido en Argentina? ¿En qué medida se toma en cuenta la estructura del Estado argentino, su capacidad de articulación a nivel horizontal y vertical, las capacidades y desarrollo institucional de la

⁷ [“Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos”](#), OIT, 2015.

⁸ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pnaymcc_2022_-_vf_resol.pdf

⁹ [“Trabajo infantil en la Argentina: políticas públicas y desarrollo de experiencias sectoriales y locales”](#), OIT, UNICEF y MTEySS 2015.

CONAETI y las COPRETI y, en general, las condiciones del contexto económico, político y social del país?

88. Si bien el Plan está estructurado correctamente incorporando responsabilidades y metas asignadas a Ministerios Nacionales, CGT, CTA y UIA, que conforman la CONAETI en su carácter tripartito, el mismo **no define de manera taxativa de qué manera integrar, articular o coordinar con políticas y programas públicos de cada entidad**. Esto habría permitido aprovechar mejor y sostener a largo plazo las acciones en el marco del Plan. Las entrevistas dan cuenta de que al interior de cada organismo existen proyectos, acciones o programas en relación con las infancias que son efectivamente utilizados para cumplir con las metas del Plan (léase sección de efectividad), pero no siempre son consideradas parte del mismo.
89. El rol de la CONAETI según el Plan es “coordinar, evaluar y dar seguimiento a los esfuerzos” para la prevención y erradicación del TI y TA protegido en Argentina. Sin embargo, **no se establecen formas concretas de llevar adelante este tipo de procesos, delegando estos aspectos en la capacidad de gestión de la Coordinación**.
90. En su gran mayoría, los miembros plenarios de la CONAETI consideran que las reuniones son un espacio relevante para la puesta en común y el diálogo sobre las políticas. A pesar de ello, no todos los organismos logran una articulación propiamente dicha y ésta depende en gran medida de la voluntad de las personas individuales que toman este rol dado que **no existen mecanismos que alienten a la articulación a nivel horizontal y vertical**.
91. La **estructura federal del Estado** es considerada en el Plan al mencionar que la CONAETI fomenta la articulación y el fortalecimiento de los órganos que tienen una competencia primaria en la problemática, es decir, las provincias. En relación a ello, el objetivo 3 del Plan tiene como misión “fortalecer las COPRETI en sus capacidades técnicas, institucionales y territoriales”, buscando homogeneizar las disparidades entre las provincias. A pesar de esto, este objetivo resulta difícil de cumplir en el plazo de los 4 años del Plan, dado que **las desigualdades preexistentes entre provincias exceden las capacidades de CONAETI de equilibrarlas**.

“Son mundos y realidades dispares generalmente no vinculadas a lo que haga o no el gobierno central federal. Está atado a los recursos de cada provincia, al interés, a la cantidad de funcionarios implicados. Y no se podría decir que hay una correlación entre que bajó la institucionalidad de CONAETI y automáticamente baja en las provincias”.

Equipo técnico OIT

92. En el mismo objetivo, se establece el desarrollo de **Planes Operativos Provinciales (POP)**, pero al igual que ocurre a nivel nacional no se asientan mecanismos para estos ni para la promoción de la articulación entre provincias en este sentido. A lo largo de esta evaluación, se ha tenido conocimiento solamente del POP de Buenos Aires, de reciente creación. El estudio de [“Diagnóstico y Situación Institucional de las COPRETI”](#) realizado a inicios de 2023 revela que un **83% de las Comisiones sostuvieron no tener metas planificadas y sólo un 33% se proponen objetivos**, pero que estos no están asociados a una meta.

93. Si bien el Plan se basa en la existencia del **Consejo Federal del Trabajo (CFT)**, las entrevistas realizadas demuestran que el mismo no tiene un lugar central en la toma de decisiones y no se trata de un espacio que tenga capacidad operativa.
94. Esta **desarticulación proveniente del carácter federal del Estado argentino** se hace más visible para algunos entrevistados en el proceso de restitución de derechos, ya que tanto el procedimiento judicial en caso de detectar TI como las acciones de protección y restitución son facultad de las provincias. **El Plan no propone una respuesta a los desafíos que un Estado federal puede tener en las gestiones que requieren la participación de los dos niveles, provincial y nacional.**

“El procedimiento hasta la determinación de la sanción lo continúan las áreas administrativas, laborales. La imposición de la multa es facultad de la Provincia y esa multa ingresa al erario de la Provincia, no al de la Nación. Nosotros detectamos el delito nada más.”

Miembro plenario CONAETI - MTEySS

1.3 ¿Qué cambios parece haber generado la pandemia en la incidencia del TI y trabajo adolescente no protegido y en el abordaje contra la prevención y erradicación del TI y trabajo adolescente no protegido? ¿En qué medida el III Plan siguió siendo relevante para las prioridades de los actores y del país en el contexto de la crisis de la COVID-19?

95. Los estudios de la OIT realizados desde el 2020 revelan que **la pandemia tuvo efectos regresivos aumentando el TI y adolescente no protegido a nivel mundial** y en Argentina en particular:
- En la encuesta rápida de hogares durante el COVID-19 de UNICEF, [el informe](#) sostiene que el **deterioro de los ingresos en los hogares** tiene un grave impacto tanto en la salud mental como en los derechos de los NNyA. El documento afirma que en el marco de la pandemia resulta urgente “Fortalecer las políticas públicas para garantizar el ejercicio de derechos de la población infantil y adolescente”.
 - Este mismo informe revela que el 63% de los hogares con NNyA durante la pandemia presentó **deficiencias y desafíos en relación a la educación**. Esta situación profundiza las brechas y las desigualdades en la educación, acentuándose para quienes no tienen acceso a dispositivos tecnológicos o conexión a internet.
 - Según este estudio, el 16% de los hogares tenían adolescentes insertos en el mercado laboral, de los cuales el 46% dijo haber comenzado a trabajar durante la cuarentena. Estudios más recientes revelarían que esta tendencia no se revirtió una vez finalizada la pandemia.
 - Un [estudio](#), realizado por el OTIA y OIT, sobre la población rural en Argentina durante el aislamiento social sostiene que debido a la pandemia **muchos niños y niñas se volcaron a actividades productivas** y aumentó el **trabajo doméstico intensivo**, especialmente entre las mujeres.
96. Considerando los factores mencionados líneas arriba, el nivel de **relevancia del III Plan Nacional aumentó y se re-significó** a partir de la pandemia y la profundización y ampliación de las necesidades de los NNyA.

97. Si bien el Plan propone la creación de centros de cuidado y centros de día, no presenta líneas de acción asociadas directamente a **la mitigación del trabajo infantil doméstico intensivo**. Esto ha sido puntualizado por algunas entrevistadas especializadas en el tema, que expresaron su preocupación en este sentido por carecer de herramientas específicas para abordar esta problemática tan extendida.

“Ahora después de la pandemia me encuentro que ya no se plantea tanto el problema del trabajo rural. Se plantea más el trabajo doméstico porque los papás siguen yendo al campo y ya saben que no tienen que llevar a los chicos. Pero entonces quedan los hermanos más grandes al cuidado de los hermanos más chicos”.

Equipo territorial - COPRETI Buenos Aires

“En la pandemia la visibilización del trabajo infantil (doméstico) es mucho peor. ¿Cómo haces para entrar a una propiedad privada y saber que hay un niño trabajando? Hay muy pocos mecanismos para visibilizar el tema de la fiscalización del trabajo doméstico infantil o trabajo doméstico en sí. No hay mecanismo de control.”

Miembro plenario CONAETI - UPACP

98. Además, esta preocupación se acopla a la problemática de **la deserción escolar** en NNyA que trabajan. En ciertos casos, se comenta que algunos NNyA en el contexto de la pandemia dejaron de asistir a la escuela para trabajar y apoyar a su familia y no retomaron la escolaridad cuando se abrieron las escuelas nuevamente.

“La pandemia hizo un profundo hueco con el tema de educación, con la asistencia en lo virtual. No todos tenían accesibilidad para el internet y todo eso. Eso también hizo que al volver de la pandemia hubiera mucha deserción. Y ahora todavía hay muchos chicos y chicas que todavía no pudieron reinsertarse en el colegio.”

Equipo territorial - COPRETI Buenos Aires

99. Las restricciones a la movilidad impuestas por el aislamiento social obligatorio en la mayoría de los países, modificó las formas y los vínculos sociales. No sólo aumentó las brechas de desigualdad ya señaladas por el acceso a internet diferencial sino también produjo cambios en las modalidades de trabajo (adulto e infantil). En relación a ello, algunos entrevistados señalaron que podría ser necesario **revisar los trabajos listados en el Decreto 1117/16** para actualizarlos en línea con las nuevas formas de explotación laboral infantil y adolescente vinculados con entornos digitales.

100. Más allá de la relevancia hasta aquí señalada del Plan Nacional, **la falta de recursos del Estado argentino y de los Estados provinciales** para hacer frente a las necesidades concretas del TI y TA no protegido supuso un obstáculo para su ejecución. La pandemia modificó las prioridades nacionales, volcando gran parte de la atención y de los recursos a la contención de **la emergencia por COVID-19**. Esto es registrado por la mayoría de los entrevistados, al igual que en la evaluación de medio término, que señalan una **baja de la atención al tema y de la efectividad de las acciones durante la pandemia**.

101. Alternativamente, se identifica una **rápida mejora** de la atención en la temática **a partir del año 2022**, donde pareciera haberse logrado retomar el ritmo previo al 2020. A su vez, los cambios en las modalidades de trabajo, como la incorporación de **trabajo remoto**, pareciera arrojar más posibilidades de trabajo y alcance para

los equipos que gestionan políticas de sensibilización y capacitación, así como para la rápida coordinación entre los diferentes organismos y áreas de gobierno.



Validez del diseño

2.1 ¿En qué medida el diseño del III Plan es coherente e integral? ¿El diseño identifica adecuadamente los riesgos y supuestos de la intervención y las medidas para mitigar su ocurrencia y/o sus efectos, así como estrategias para favorecer la sostenibilidad de los resultados? ¿En qué medida el Plan está en línea con su Teoría de Cambio y los resultados esperados?

102. Teniendo en cuenta que el Plan contempla determinantes del TI, 3 ejes de acción claramente distinguidos (transversales, de prevención y de restitución de derechos), objetivos en base a los ejes de acción y que ha incorporado una TOC a diferencia de los dos planes anteriores, en términos generales **el diseño del Plan presenta mejoras en relación a sus antecedentes**. En este sentido, existe cierta coherencia interna en la manera en la que sus elementos y componentes están conectados narrativa y conceptualmente en el documento que los comprende. Sin embargo, tal como se mencionó anteriormente, al no contar con un diagnóstico profundo y actualizado, **la coherencia y validez respecto del contexto en el que fue diseñado son difusas** al momento de ser evaluadas.

“La diferencia con los anteriores (Planes) es que en este se pusieron las metas, se pusieron algunos indicadores, digamos, trató de hacérselo metodológicamente más completo, pero fue un gesto, no más.”

Miembro plenario CONAETI - Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente

103. Por su parte, respecto de la **integralidad**, si bien es amplia la estrategia en términos de los objetivos y de los actores involucrados, tanto de destinatarios como de implementadores, **el Plan y su narrativa adolece de cierta superficialidad al momento de explicar de qué manera se plasma y traduce en acciones concretas, coordinadas y efectivas entre las diferentes dimensiones y actores involucrados**. Por otra parte, el plan carece de **propuestas integrales** que tiendan a reducir desigualdades estructurales y que podrían incidir indirectamente en la disminución del TI.

104. En términos de la lógica causal, existe una **brecha significativa entre las estrategias y objetivos del Plan y el impacto esperado en el mediano y largo plazo**. Las reflexiones realizadas por la Coordinación sobre la TOC del III Plan revelan que los resultados esperados son poco factibles en relación con las acciones que se proponen, especialmente por la **falta de especificidad** en los términos utilizados y en las herramientas para lograr los objetivos.

“Los objetivos, los cambios deseados siguen vigentes. Pero las estrategias entendemos que estuvieron mal planteadas porque tiene un nivel de abstracción muy grande. Es probable que de acá a cuatro años el mundo cambie demasiado rápido como para que nosotros podamos plantear indicadores”.

Miembro plenario CONAETI - Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente

105. A su vez, **la TOC no define los supuestos** que subyacen y soportan la expectativa de alcanzar los resultados esperados a partir de las estrategias planteadas así como tampoco fundamenta de manera rigurosa el racional detrás de las estrategias propuestas. En consecuencia, el Plan y su TOC tampoco incorporan un análisis

detallado de los posibles riesgos y acciones de mitigación ante la falta de cumplimiento de dichos supuestos.

106. Del mismo modo, no presenta de manera explícita y consistente las **cadena** **causales** de resultados de corto, mediano y largo plazo que conecten las estrategias con los impactos de largo plazo. Esto conlleva a que algunas causales planteadas estén difusas, ejemplo de ello es el caso paradigmático de la relación entre sensibilización de la población y su cambio de comportamiento.

“Decir ‘mayor sensibilización’ me parece como una abstracción o ‘tener una cultura de promoción de los derechos’. Todo esto sin un respaldo político contundente no va a pasar. Además, hay diferentes culturas, ¿qué cultura? Institucional, o de la sociedad...”

Miembro plenario CONAETI - Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente

107. En este contexto, otro de los aspectos a destacar es que durante la evaluación el Plan fue definido por los miembros de la coordinación como **“abstracto”** en tanto **no logra definir algunos conceptos centrales** como por ejemplo “niños y adolescentes”. Los beneficiarios del Plan no aparecen claramente delimitados en sus características específicas y complejidades, lo que muchos entrevistados señalaron como confuso.

108. Esto produce a su vez que en el Plan **no estén claramente distinguidas las líneas de acción tendientes a la protección del trabajo adolescente**. Estas últimas son secundarias en relación a las acciones en relación al trabajo infantil y **los adolescentes se encuentran invisibilizados como beneficiarios del Plan**. No hay una delimitación de cada problemática de forma diferenciada, ni una caracterización de los adolescentes que trabajan.

109. En la letra del Plan los adolescentes en condiciones de trabajo no protegido se encuentran presentes en el enunciado de los 6 objetivos específicos, pero estos no se ven reflejados en algunos efectos, impactos y/o cambios deseados del Plan. Esto se observa claramente, por ejemplo, en los impactos dentro del objeto específico 1, el cual se refiere a la promoción de la visión del TI y trabajo adolescente en condiciones no protegidas como vulneración de derechos de la niñez. Entre los impactos de este objetivo se mencionan la “reducción de la tolerancia pública al TI”, el “rechazo espontáneo y denuncia del TI por parte de la población”, la “disponibilidad de mayores y más efectivos medios de erradicación del TI” y “en segmentos específicos: aumento de la detección y denuncia del TI”. No se hace mención a impactos sobre los adolescentes en condiciones de trabajo no protegido. De esta manera, **a pesar de que los adolescentes son mencionados en el objetivo, se trata de un tema desjerarquizado en relación al TI**.

110. Más aún, como se comenta a lo largo de las entrevistas y se destaca en la evaluación de medio término, la lógica de la política pública para el trabajo adolescente es diferente y **no está propiamente abordada en el Plan**. Esto se debe a que a partir de los 16 años el trabajo para los jóvenes deja de ser una prohibición, siempre y cuando ocurra en condiciones decentes y protegidas, mientras que la educación obligatoria finaliza a los 17/18 años. Este solapamiento, genera en ocasiones una competencia entre trabajo y educación, donde esta última suele ser la perjudicada. Sin embargo, no hay en el Plan una propuesta particular sobre

cómo abordar este grupo etario y que permita evitar una posible deserción escolar.

“Hoy por hoy toda la política está enfocada en los niños de no más de diez-doce años para abajo. Hay toda una franja etaria que no se está cubriendo.”

Miembro plenario CONAETI - Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente

111. Por otro lado, el Plan tiene poca relación con los territorios y poca especificidad al respecto de cómo operacionalizar en cada situación particular las estrategias generales adecuándose a cada contexto económico y político. Dada la amplitud de Argentina y su heterogeneidad interna, así como que las COPRETI son en última instancia las responsables de llevar adelante las acciones en el territorio, la Coordinación sostiene que es necesario un **mayor involucramiento de las mesas locales y los actores provinciales** en el diseño de los Planes Nacionales.

“Nosotros desde Nación no tenemos un territorio. Sí o sí tenemos que hablar con las provincias, ir a la provincia, visitar la provincia, trabajar más articuladamente con ellos, por eso ahora le estamos dando mucha más participación a las COPRETI (en el diseño del nuevo Plan)”.

Miembro plenario CONAETI - Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente

112. Las mencionadas falencias de **abstracción y superficialidad** así como las carencias metodológicas en el diseño del Plan son observables y ampliamente compartidas por todos los entrevistados al momento de reconocer que el Plan tuvo **problemas en la implementación**. El cambio contextual producido, por ejemplo, por la crisis económica y el aumento de la pobreza en Argentina implicaron una superposición en la vulneración de derechos que alteró las prioridades de los actores involucrados. Lo mismo sucedió en relación a la pandemia por COVID-19 y la modificación de los presupuestos nacionales y provinciales. Estos cambios contextuales al no haber estado explicitados como posibles o como supuestos necesarios para los logros, tuvieron como resultado una implementación defectuosa.

2.2 ¿El Plan cuenta con indicadores apropiados para lo que se quiere alcanzar? ¿Las metas son realistas de lograr en el plazo previsto? ¿El Plan ha incluido un sistema y/o mecanismo de seguimiento y evaluación de productos y resultados?

113. El III Plan despliega **indicadores** asociados a cada objetivo que son **pertinentes y correctos** en términos de diseño. Ahora bien, como se señala en los párrafos 93-100, el Plan incorpora mejoras en relación a los Planes anteriores, pero continúa siendo metodológicamente insuficiente.
114. Según las entrevistas realizadas, los indicadores al igual que las metas por organismo **no funcionan como una guía para los actores** a cargo de la implementación de la política pública. La mayoría de los entrevistados sostuvo no estar familiarizado con los detalles del III Plan o los indicadores asociados a su área de competencia. Además, en ciertas ocasiones, los compromisos y acciones estipulados en el diseño del Plan no estaban en línea con las competencias del Ministerio al que habían sido adjudicadas. Ejemplo de ello es el caso del Ministerio de Defensa, el cual asume en el diseño del Plan compromisos respecto al objetivo

1, vinculado a la formación de las Fuerzas Armadas contra la prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente, cuando esto está en contradicción con la ley de defensa vigente, que permite la participación de este Ministerio sólo para asuntos exteriores.

115. Por otra parte, el Plan **no cuenta con mecanismos de seguimiento centralizados** para monitorear estos indicadores o las acciones realizadas, sino que delega en cada actor la responsabilidad de su propio seguimiento. La evaluación tampoco está contemplada como una parte estructural o estratégica del Plan mismo.
116. En este sentido, persiste el **desafío metodológico** de constituir un sistema centralizado de seguimiento así como de evaluación y monitoreo que permita incorporar aprendizajes en el proceso y por la propia CONAETI como órgano central.
117. Se debe reconsiderar el rol de la Coordinación y del OTIA como actores que podrían acompañar este tipo de procesos por su conocimiento de gestión y técnico. Los testimonios recopilados indicarían que estos desafíos están siendo previstos para el próximo Plan Nacional ya publicado para la próxima gestión de gobierno. Asimismo, esta evaluación presenta recomendaciones especiales sobre este punto.

2.3 ¿En qué medida y cómo el III Plan considera en su diseño el enfoque de género y no-discriminación, con especial atención a las niñas en situación de trabajo y adolescentes que realicen trabajo no protegido? ¿En qué medida los productos desarrollados han tomado en cuenta la visión de grupos vulnerables (población indígena, población rural, población migrante)?

118. El **enfoque de género y no-discriminación** está explicitado en el III Plan como un principio rector: *“Incluir la perspectiva de género en el diseño de las actividades y evaluación de las metas”*. Luego, se señala la relación de este principio con el ODS 5 de igualdad de género y se menciona la relevancia de considerar las “cuestiones de género” dentro de algunos objetivos.
119. Más allá de esta mención, como ya concluyó la evaluación intermedia, **no hay un enfoque de género en acciones concretas que indiquen cómo llevar adelante esta perspectiva y qué implicaría su incorporación**. Un ejemplo de esto es el mencionado anteriormente trabajo doméstico intensivo, que afecta en mayor medida a las niñas y adolescentes mujeres. Sin embargo, por tratarse de una modalidad de trabajo invisibilizado dado que se da en el interior de los hogares y asociado con otras problemáticas como la feminización de la pobreza y la crisis de los cuidados, este debería tener un tratamiento especial dentro del Plan por su especificidad.
120. No hay prácticamente **indicadores diferenciados por género** o que tiendan a medir de manera concreta, más allá de la desagregación por sexo, el impacto diferencial por género o por otro tipo de categorías que fueran pertinentes de tener en cuenta a la hora de medir (raza, clase, etnia, etc).

“Por ahí no se incorporan cuestiones de género como principios rectores del plan. Y en el marco de este nuevo plan se ha pensado mucho trabajar en los distintos ámbitos, pensando también en la ruralidad y en lo heterogéneo que es el territorio y sobre todo, la

incidencia de esta problemática. Cuestiones de género y cuestiones de interculturalidad también, que no se habían tenido en cuenta en el Plan anterior (en referencia al III)."

Miembro plenario CONAETI - Ministerio de Educación

121. En relación a **otros grupos vulnerables**, se detecta que **no se han incorporado al diálogo actores relevantes** en este sentido que puedan representar los intereses y voces de estos actores, como podría ser el caso de las **comunidades indígenas, niños/as con discapacidad y población migrante**. La población rural sí está más representada y estudiada (INTA, UATRE, RENATRE) aunque no en toda su extensión y heterogeneidad.
122. Del mismo modo, como ya fuera mencionado en la sección anterior, el Plan no incorpora metas asociadas con la transición justa o que puedan relacionarse con otros compromisos más amplios de Argentina en materia ambiental. En este sentido, hace falta incorporar una visión de no-discriminación completa que coordine acciones con el Ministerio de Ambiente y actores relevantes de los sector involucrados a fin de proteger a los grupos que podrían resultar afectados

2.4 ¿Cuál ha sido la participación y contribución del MTESS, otras instituciones del gobierno, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores y otras partes interesadas en el diseño del III Plan?

123. El diseño del III Plan fue liderado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social durante el 2017 y se realizó con todas las partes miembros de la CONAETI. La mayoría de los entrevistados en esta evaluación no habrían participado de este proceso, por lo que **no se recolectó información significativa respecto a cómo se produjo y la satisfacción con el rol del MTEySS**. No obstante, la evaluación de medio término recupera dicho proceso y destaca que existieron dos versiones de este Plan, cuya versión definitiva habría tenido menos consenso entre las partes, y una "orientación más técnica".
124. De lo que se ha podido recuperar, entre los actores que realizaron aportes particulares al diseño se encuentra el OTIA. Desde el Observatorio participaron en el diseño principalmente abocándose al objetivo específico 2 vinculado al **fortalecimiento de un sistema integral de información**. En este sentido, mencionan que les parecía fundamental la existencia de indicadores en el plan que permitieran realizar un seguimiento de proceso y resultados.

"Obviamente el foco de la consulta y donde participamos tenía que ver con el objetivo vinculado al sistema de información. Participamos fundamentalmente en la construcción de ese objetivo, en las líneas de acción, productos, resultados, etc."

Miembro plenario CONAETI - OTIA

125. Adicionalmente, se plantearon algunas críticas respecto al diseño del III Plan como, por ejemplo, la falta de articulación entre algunos actores y su centralidad en el Ministerio de Trabajo.

"Se había visualizado poca articulación del Plan con los ministerios de Educación y de Producción. (El Plan) estaba muy centrado en el Ministerio de Trabajo y no tenía tanta acción pensada para articular con áreas de educación y mundo productivo"

Miembro plenario CONAETI - Sector empresarial

126. Dado que durante el desarrollo de esta evaluación se produjo en paralelo **el diseño del IV Plan**, se consultó a los entrevistados por este proceso. El mismo fue descrito como un proceso abierto y participativo, en donde todos los actores podían plantear aportes y modificaciones. En una gran parte de los casos, se comentó que se habían incorporado los comentarios propuestos y leído en conjunto las revisiones en el espacio de CONAETI. Asimismo, se señaló que existieron contribuciones de las distintas Comisiones Provinciales.



Efectividad

127. Este apartado puede ser leído en paralelo con el documento de [sistematización de acciones](#) y el [tablero](#) para su visualización e interacción creado en esta evaluación.

3.1 ¿Cuáles son los principales logros, por cada objetivo del III Plan, en cuanto a la concreción de los productos y al cumplimiento de sus respectivos indicadores?, ¿En qué objetivos se han producido mayores logros y en cuáles menos y por qué? ¿Qué nuevos logros existieron desde la evaluación de término medio hasta ahora?

128. A continuación se enumeran los objetivos del Plan y las acciones realizadas dentro de cada uno de ellos. No obstante, cabe resaltar que aunque se detallen las acciones llevadas a cabo en el marco del Plan, no se puede medir su efectividad real en la prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente.

OE1. Promover la visión del trabajo infantil y del trabajo adolescente en condiciones no protegidas como vulneración de derechos de la niñez, dimensionando el impacto en su desarrollo mediante estrategias de difusión masiva y capacitaciones específicas a los agentes claves con capacidad de incidencia.

129. Este es uno de los objetivos del III Plan con **mayor cantidad de acciones y logros alcanzados** por parte de los diferentes actores que forman parte de la CONAETI, incluyendo ministerios, red de empresas y sindicatos. Estas estrategias de difusión masiva y capacitaciones específicas se han dado tanto en articulación con la Coordinación, en el marco del Plan, como también fueron iniciativas propias de las distintas secretarías, ministerios, empresas, sindicatos y organizaciones.

130. En lo que respecta a **acciones destinadas a la ciudadanía (objetivo específico 1.1)**, distintas instituciones miembro de la CONAETI han realizado **campañas de difusión y capacitaciones**, tanto virtuales como presenciales, para brindar información acerca del trabajo infantil y adolescente no protegido y sus efectos negativos en la vulneración de los derechos de NNyA. Estas acciones son lideradas desde la Coordinación, con el apoyo de miembros de la CONAETI, como así también son propias de los distintos organismos que forman parte de la CONAETI, tales como el Ministerio de Turismo y Deportes y la Secretaría de Niñez y Adolescencia (SENAF) del Ministerio de Desarrollo Social.

131. Entre estas acciones se destacan las 3 campañas de comunicación masiva a nivel nacional y 5 campañas de comunicación masiva a nivel regional realizadas por el Ministerio de Trabajo. En esta línea, en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se conmemora todos los años el 12 de junio, la OIT Argentina diseñó para este año una campaña de sensibilización interactiva que buscaba llamar a la población adulta a ponerse en el lugar de NNyA que son víctimas de esta problemática. A través de la instalación de stands en tres ciudades del país (La Rioja, San Fernando del Valle de Catamarca y Ciudad Autónoma de Buenos Aires) se invitaba a los transeúntes a interactuar con situaciones de TI mediante el uso de cascos de realidad virtual con videos 360°, donde observaban tres historias diferentes en primera persona. Asimismo, se realizó un trabajo de medición de la campaña desde ZIGLA que puede ser considerado pionero en términos de medir los resultados de una acción dentro del Plan.

132. Desde el Ministerio de Educación se ha trabajado el abordaje a las efemérides, destacando el 12 de junio como Día Mundial contra el Trabajo Infantil. No obstante, de acuerdo a los testimonios recolectados, se entiende que **las campañas no profundizan en el tema y no suelen extenderse mucho más allá de la conmemoración del 12 de junio.**

“Trabajamos todo lo que son las efemérides. El doce de junio como Día Mundial contra el Trabajo Infantil lo trabajamos a través de campañas. Tal vez nos faltó ahí trabajar un poco más en involucrar a los niveles para que llegue a todas las escuelas”

Miembro plenario CONAETI - Ministerio de Educación

133. Desde el Ministerio de Defensa se realizó en la Universidad de la Defensa Nacional un taller introductorio respecto a la problemática y está proyectando para el 2023 profundizar el mismo en la agenda de la universidad. Por parte de la mesa intergremial, se llevó a cabo un curso denominado "Aportes Sindicales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil" en el que participaron alrededor de 200 personas en más de 140 localidades.

134. La SENAF ha desarrollado una plataforma virtual con capacitaciones sobre la temática, donde se trabajó con 2 cohortes y se realizaron 24 encuentros con distintos actores de la comunidad en general. A su vez, las distintas intervenciones territoriales en los armados de espacios de cuidado implicaron la capacitación de 1284 personas entre personal de escuelas, familias, asociaciones civiles, sindicatos, patronales, agentes del sistema de protección provincial, municipal y comunal con la finalidad de elaborar y llevar a la práctica soluciones efectivas en torno a la erradicación del trabajo infantil.

135. En lo referente a **acciones destinadas a agentes gubernamentales de distintos niveles, actores de la sociedad civil organizada, sindicatos, empresas y referentes de la comunidad (objetivo específico 1.2)**, se han desarrollado e implementado distintos **programas de capacitación y formación sobre trabajo infantil y adolescente**. Estas capacitaciones, tanto virtuales como presenciales, se brindaron con el fin de que los diversos agentes **comprendan cómo abordar la compleja problemática y se desnaturalice el trabajo infantil** al interior de los distintos organismos. Estas acciones se originan de la Coordinación, en articulación con miembros de la CONAETI, pero en ocasiones también son acciones de capacitación propias de instituciones que forman parte de la CONAETI.

“Los primeros problemas que nosotros teníamos como equipo técnico de la organización sindical, es que más del setenta por ciento de la dirigencia sindical nuestra fue trabajadora infantil. Entonces los primeros retos los tuvimos hacia adentro de la organización porque, ‘quién sos vos para decirme que lo mío está mal, si yo llegué a ser dirigente’. Hay que seguir haciéndola (la sensibilización).”

Miembro plenario CONAETI - Sector sindical

“En una capacitación vos logras que un núcleo de personas interesadas en el tema al menos tomen conciencia de la problemática, porque uno de los problemas principales que tenemos con el trabajo infantil es su naturalización (...) entonces poder plantear y estar de acuerdo todos a qué nos referimos cuando hablamos de trabajo infantil y llevar adelante acciones en concreto con los Estados, con organizaciones de la sociedad civil, con organizaciones de trabajadores, con políticas públicas.”

Miembro plenario CONAETI - Sector sindical

136. Desde la Subsecretaría de Inclusión en el Mundo Laboral se desarrolló el **Programa de Fortalecimiento Federal para la Erradicación del Trabajo Infantil**. Este programa tuvo el objetivo de capacitar líderes territoriales, tanto en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil y prevención del trabajo adolescente no protegido como en el desarrollo e implementación de políticas públicas focalizadas en la materia.
137. **Se capacitaron 1742 agentes dependientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación**, entre los que se encuentran agentes territoriales del sistema de protección de derechos dependientes de la SENAF, técnicos y operadores del Programa Nacional de Primeros Años, personal de los Centros de referencia, servicios penitenciarios, etc. Del mismo modo, desde el Ministerio de Trabajo se realizaron capacitaciones a inspectores laborales y referentes de las agencias territoriales, contabilizando un total de 1960, como así también se incluyeron temáticas vinculadas a las problemáticas de trabajo infantil y adolescente en la currícula formativa.
138. Se realizaron **cursos de formación dirigidos a estudiantes y docentes**. Se diseñó e implementó el Tramo de formación, prevención y erradicación del trabajo infantil destinado a docentes de nivel inicial y primario, realizado entre el Ministerio de Educación y de Trabajo, donde se capacitaron 6463 docentes de todo el país. Desde el Ministerio de Turismo y Deportes también se ha abordado esta temática, realizando 18 capacitaciones dirigidas a estudiantes de carreras afines al turismo, desde el Programa Turismo Responsable e Infancia (TRel) y el Proyecto Código de Conducta, en Universidades e Institutos Terciarios de Turismo y en Jornadas provinciales y municipales.
139. El Ministerio de Turismo y Deportes, en conjunto con la Asociación Femenina de Ejecutivas de Empresas Turísticas, y la Federación Internacional de Asociaciones de Ejecutivas de Empresas Turísticas, desde 2018 ha realizado 26 cursos de formación denominados “Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo” con un alcance de 765 agentes y 190 prestadores alcanzados. A su vez, desde el año 2020 se contabilizan 24.545 inscriptos al curso “Turismo Responsable y Género” del campus Minturdep, que incluye módulos de TI y trata, con un aumento de 4.500 participantes respecto de los resultados de la evaluación de medio término. De acuerdo a las entrevistas realizadas, es fundamental que se incluyan capacitaciones referidas a la temática a agentes del sector turístico dado que es un ámbito donde el TI se encuentra sumamente naturalizado. El Ministerio trabaja sobre el Código Ético Mundial para el Turismo, el cual incluye un artículo específico sobre la explotación de los seres humanos y especialmente de las mujeres y los niños. Así, sus acciones refieren a la protección de derechos, basado en el eje de prevención, en tres problemáticas: explotación sexual, trabajo infantil y trata de personas.

“Aprender cómo introducir temáticas de promoción de derechos de la infancia en un ámbito tan ajeno como el turismo (...) el trabajo infantil estaba muy legitimado, cuando se sale en una excursión ves chicos en situación de trabajo infantil (...) Nuestro rol fue sensibilizar y decir ustedes tienen que estar primero como autores de prevención, pero también para que se escuche la voz del turismo”

Miembro plenario CONAETI - Ministerio de Turismo y Deportes

140. Entre los años 2018 y 2022 fueron **capacitados 2169 agentes de las fuerzas de seguridad**: Policía federal, Prefectura, Gendarmería y Policía de seguridad aeroportuaria. En el plan curricular de las escuelas de suboficiales y oficiales de las cuatro fuerzas policiales y de seguridad se aborda la temática del delito de trata de personas, e intervención en casos de NNyA.

141. Desde el Ministerio de Trabajo, en colaboración con el proyecto OFFSIDE de OIT, **se desarrollaron manuales con contenido pedagógico para los docentes que se encuentran a cargo de los Centros Buena Cosecha**. De esta manera, a través de contenidos lúdicos y representaciones artísticas se buscó abordar la problemática y prevenir el TI en niños/as de zonas rurales.

“Con el objetivo de poder cambiar y romper ese círculo vicioso en donde el hijo de trabajador rural sigue siendo un trabajador rural infantil.. (...) Estos manuales con contenido pedagógico para tratar de romper ese círculo vicioso y que esas niñas y niños puedan imaginarse un futuro distinto al que tuvieron sus padres.”

Miembro plenario CONAETI - MTEySS

“El objetivo que planteamos con este juego fue hablar del trabajo infantil con las familias, maestras y la comunidad rural en general (...) Muchas veces todos estamos de acuerdo que el trabajo infantil es malo pero tenemos que tratar de bajarlo a la gente que todos los días se les presentan estas situaciones. No teníamos líneas de acción en relación a hablar con las familias directamente.”

Miembro plenario CONAETI - RENATRE

142. En las **provincias**, los funcionarios han recibido capacitaciones provenientes de la CONAETI sobre la temática, sus normativas y consecuencias sobre los NNyA. Es destacable el caso de la COPRETI de Buenos Aires que, junto a la Universidad de Mar del Plata y DyA, desarrolló una **Diplomatura en Abordajes Integrales del TI** durante el 2021 y 2022, con aulas en Tucumán y Misiones. Se trató de una acción que involucró también a la COPRETI de Córdoba, que realizó una edición con la Universidad Provincial en el 2021, y Mendoza que preparaba una edición con una Universidad Local. La misma tuvo como objetivo general *“Brindar herramientas teóricas y metodológicas a los técnicos y profesionales para el abordaje integral del trabajo infantil y adolescente, con enfoque territorial, sectorial y de cuidado”*. Este diplomado promueve el desarrollo de actividades prácticas en nodos de acción, estableciendo como trabajo final la realización de un estudio de un sector o modalidad de trabajo infantil.

143. Existe un amplio consenso entre los entrevistados sobre la **relevancia e importancia de garantizar la perdurabilidad de espacios de capacitación** tanto a los agentes gubernamentales como a la ciudadanía en su conjunto. Los entrevistados destacan que las capacitaciones son primordiales para eliminar la naturalización del trabajo infantil, predominante pero no exclusiva en el sector agropecuario, y trabajar de forma colectiva para erradicarlo y prevenirlo. Así, según datos provenientes del MTEySS, **se han capacitado alrededor de un total de 37.000 personas**, entre ciudadanía y agentes gubernamentales, en distintas instancias de campañas, cursos y talleres.

144. Sin embargo, no se han registrado, a partir de las entrevistas y documentación recolectada, avances contundentes en la capacitación al sector empleador. Actualmente las acciones de sensibilización en este ámbito se centran en la

contratación de adolescentes y el proceso de debida diligencia (léase efectividad OE5), no haciendo énfasis en el TI. Además, algunas personas entrevistadas comentan que no se han realizado acciones de sensibilización y capacitación a jueces y fiscales. Esto es sumamente importante dado que las sentencias no siempre se cumplen y/o no se comparte información oficial sobre la cantidad de casos recibidos de TI, investigaciones penales o sanciones impuestas (léase sección orientación al impacto y la sostenibilidad).

145. Asimismo, algunas personas entrevistadas comentan que **no se puede garantizar que exista una relación causal que vincule estas campañas y capacitaciones con cambios de comportamiento** en lo referente a la temática. De esta forma, si bien es un objetivo que ha tenido un amplio alcance, **no hay datos que puedan respaldar la efectividad real de las acciones sobre la sensibilización de la ciudadanía y los actores gubernamentales** en la temática del trabajo infantil y adolescente.

“Que haya sensibilización no necesariamente implica un cambio de comportamiento. Los impactos son muy difíciles de medir, ¿cómo mido la reducción de la tolerancia pública (al trabajo infantil)?”

Miembro plenario CONAETI - MTEySS

OE2. Afianzar y fortalecer el sistema integral de información (Observatorio y otras instancias de producción de información social) sobre trabajo infantil y adolescente, dirigido al análisis de su situación para dar soporte al diseño e implementación de políticas públicas.

146. En lo referente a este objetivo, ciertos actores clave, miembros de la CONAETI, han realizado grandes avances para fortalecer el sistema integral de información sobre trabajo infantil y adolescente. Estas acciones incluyen la **confección de distintos estudios e informes, evaluaciones, como así también encuestas.**
147. Desde el **Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA) se realizaron estudios específicos y aportes valiosos para generar información** respecto de esta temática. El OTIA depende de la Subsecretaría de Programación, Estudios y Estadísticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) y tiene por objetivo contribuir a la producción y análisis de información cualitativa y cuantitativa sobre trabajo infantil y adolescente en la Argentina.
148. Entre los estudios realizados, el OTIA presentó en junio de 2023 el estudio de **“Evaluación del Programa Buena Cosecha del año 2022”**. En 2022 se realizó una primera evaluación referida a las acciones del año 2021 pero en este segundo estudio se buscó complementar con una evaluación cualitativa. De esta forma, la evaluación de las acciones realizadas en el marco de los espacios de cuidado y contención se generó a partir de una encuesta autoadministrada y entrevistas en profundidad a los Coordinadores/as de los Centros Buena Cosecha. Además, se busca realizar entrevistas a NNyA y madres que participaron en los centros y colaborar en diagnósticos previos a la apertura de los centros Buena Cosecha para identificar necesidades del sector y las formas específicas del trabajo infantil en esos sectores. Así, desde el OTIA se destacó la importancia del Programa para prevenir y/o desincentivar la participación de NNyA en actividades productivas a través de la creación y el fortalecimiento de espacios de cuidado y contención para

hijas e hijos de trabajadores del ámbito rural. Este tipo de evaluaciones, incluida entre los productos del objetivo específico II, no había sido alcanzado al momento de la evaluación de medio término.

149. El OTIA también presentó el estudio "Trayectorias educativas y trabajo de niñas, niños y adolescentes. Problemáticas en tensión en el marco de una relación compleja". Este trabajo evalúa el peso de una inserción temprana al mercado de trabajo en las trayectorias educativas de los NNyA de 5 a 17 años, así como también se incorporan al análisis las condiciones económicas y sociales del hogar, las diferencias regionales (urbano-rural) y las brechas de género. A su vez, se realizó un estudio respecto al trabajo infantil doméstico, titulado "Trabajo infantil en las actividades domésticas y de cuidado. Una mirada desde las brechas de género". Este se realizó sobre los datos de la Encuesta de actividades de niñas, niños y adolescentes (EANNA) 2016/2017 y concluyó que el trabajo doméstico intensivo es mayor en las niñas que en los niños en los grupos etarios de 5 a 17 años. Ambos estudios fueron presentados de forma virtual en un congreso en Madrid. Asimismo, desde el OTIA se dio la inclusión de preguntas respecto al trabajo infantil y su intensidad en la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), realizada por UNICEF en el marco de la pandemia.

"Nosotros pudimos incorporar información sobre trabajo adolescente (a partir de los 14 años) para que se releve (...) Si bien la definición conceptual no es estrictamente comparable con la EANNA, fue una aproximación a conocer lo que pasaba con la problemática de los adolescentes durante la pandemia y en la salida de la pandemia. Medimos lo que sería trabajo de mercado y medimos las actividades domésticas. Lo que no logramos fue tener un dato de actividades domésticas intensas."

Miembro plenario CONAETI - OTIA

150. Se realizó la encuesta **"El impacto de la Pandemia COVID-19 en las familias con niños, niñas y adolescentes"** para conocer las percepciones, hábitos, actitudes y cambios ocasionados por la pandemia en la población, como así también los efectos económicos y sociales en los hogares con NNyA. Esta encuesta utiliza como base los datos de la encuesta MICS 2019-2020 y fue realizada en el marco del Acuerdo de Cooperación para la implementación de la Encuesta MICS en Argentina con el Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo de Coordinación de Políticas Sociales. En su tercera ronda, realizada en octubre/noviembre de 2020, relevó información de 2.351 hogares con NNyA de Argentina, representativos de 6 millones de hogares con al menos un NNyA y de 26.3 millones de personas que habitan en ellos.
151. Desde el Ministerio de Trabajo, en el marco de la pandemia por COVID-19, se llevó a cabo el "Estudio cualitativo sobre actividades de niños/as, adolescentes y jóvenes residentes en áreas rurales en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio", iniciativa coordinada entre OIT a través del proyecto OFFSIDE y el OTIA. Este estudio se dio a través de entrevistas telefónicas semiestructuradas, contactando nuevamente a hogares que participaron de la EANNA en el año 2017. Además, actualmente se encuentra en desarrollo un estudio sobre la Actividad Ladrillera Artesanal en las provincias de Córdoba y Santiago del Estero que se propone dar continuidad al trabajo iniciado en "La actividad ladrillera artesanal en Traslasierra, Córdoba".

152. No obstante, al igual que fue mencionado en la evaluación de medio término, **en los cinco años de duración del Plan no se llevó a cabo una nueva edición de la EANNA**, que se realizó por última vez en 2016/2017 en el marco de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil. Este estudio es uno de los más relevantes ya que permite recolectar información cualitativa y cuantitativa confiable con el objetivo de conocer y caracterizar las actividades laborales y no laborales de NNyA entre 5 y 17 años. Ha sido mencionada en las entrevistas la **preocupación por la falta de relevamiento de datos cuantitativos a nivel nacional de forma sistemática y periódica** referido al trabajo infantil y trabajo adolescente. Esto podría limitar el abordaje que se le da a la temática, obstaculizando la confección de políticas públicas apropiadas y evitando la confección de estudios actualizados. Se espera compensar esta carencia con la realización de una nueva edición de la EANNA cuanto antes sea posible como también con la incorporación de los datos del censo 2022.

“Nosotros queríamos que hubiera una medición periódica y eso hasta el día de hoy no lo logramos.”

Miembro plenario CONAETI - OTIA

153. Los actores entrevistados comentan que había una disponibilidad de dinero para realizar el estudio, dado que estaba previsto un financiamiento para incorporar el tema del trabajo infantil. A su vez, había mucho interés desde el OTIA por llegar a áreas rurales, considerando que en esas zonas hay una presencia fuerte de trabajo infantil y que, gracias a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos, ya contaban con datos de la población urbana. No obstante, **se identifica una dificultad dentro del Sistema Estadístico Nacional de llegar a las áreas rurales, por lo cual se requiere una articulación con el INDEC**. A pesar de que actualmente el INDEC está armando marcos muestrales en estas áreas y se espera que en breve compartan la información, se señala la **falta de comunicación y articulación con el instituto como el obstáculo principal para la elaboración de una nueva edición de la EANNA**.

“La dificultad estuvo puesta sobre todo en la articulación. No se logró una buena articulación con el INDEC, no solamente para este tema, sino para un montón de otros temas dentro de nuestra subsecretaría. Hubo dificultades de articulación, institucionales.”

Miembro plenario CONAETI - OTIA

154. De este modo, la última encuesta sobre trabajo infantil y trabajo adolescente aplicada en Argentina posee 7 años de antigüedad. Esta desactualización da lugar a una **grave falta de información imprescindible para el abordaje de la temática, el diagnóstico a nivel país y la creación de políticas públicas basadas en datos**. En este sentido, continúa siendo un **compromiso pendiente el relevamiento de información de manera sistemática y periódica** y para que se lleve a cabo a futuro debe existir paralelamente un financiamiento elevado, la voluntad política para realizarlo y una buena articulación con el INDEC.

155. Dado que desde el OTIA no contaban con datos cuantitativos, se enfocaron en realizar estudios y relevamientos puntuales respondiendo a demandas y solicitudes de distintas comisiones provinciales. De esta forma, **el OTIA se posiciona como un actor central en la producción y fortalecimiento de un sistema integral de información sobre trabajo infantil y adolescente**.

“Como tenemos esta dificultad en relación a los datos cuanti el Observatorio fue adecuándose a responder algunas demandas de las comisiones provinciales de hacer estudios más puntuales, cualitativos, sobre alguna modalidad en particular, o mapeos para relevar la situación de trabajo infantil en algún municipio o zona. (...) para tener información sobre actividades productivas, en particular algunas modalidades específicas de trabajo infantil o acompañar procesos de construcción de conocimiento”

Miembro plenario CONAETI - OTIA

156. En 2019 se elaboró el **“Modelo de Identificación del Riesgo del Trabajo Infantil y Adolescente” (MIRTI)**, desarrollado por la OIT en Argentina y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en colaboración con el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación (MPT) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil. Utilizando datos de la EANNA 2016/2017 y del censo 2010, este modelo confecciona un mapa por cada provincia y permite identificar los territorios, a escala provincial y departamental, en los que hay mayor riesgo de trabajo infantil, así como también los factores de riesgo y protección asociados. Esta es una herramienta clave para la toma de decisiones asociada a las políticas públicas en territorio, permitiendo priorizar ciertas zonas geográficas en términos de estudios o capacitaciones vinculadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil. No obstante, este modelo, dada la falta de una nueva EANNA, **se ha realizado en base a información desactualizada y no conversa con la institucionalidad del territorio**, necesario para asegurar la viabilidad de la implementación de acciones. Además, a causa de la ausencia de un seguimiento de las acciones, **no se puede afirmar que la toma de decisiones políticas y estratégicas ocurre en base a la evidencia recolectada por el modelo.**
157. Recientemente, en 2023 se inició el **programa Sistema Integral Georeferencial de la CONAETI (SIG CONAETI)**, todavía en proceso de elaboración. Este proyecto de análisis y diagnóstico territorial utiliza información provista desde el OTIA y la Coordinación y recursos de la Subsecretaría de Relaciones Municipales del Ministerio del Interior. Esta herramienta toma como base las estimaciones que surgen del MIRTI y permite acoplar una capa de institucionalidad en términos de administración política local en los territorios. Se integra así la información a nivel de departamento del MIRTI con la información del Registro Federal de gobiernos locales. De esta manera, se menciona que, fortaleciendo herramientas existentes, **es posible delinear una mejor estrategia de intervención y priorización de las acciones, identificando también aquellos actores necesarios para la implementación de acciones en territorio.**

“La idea es poder ayudar a recolectar toda la información que hay sobre acciones políticas, programas, estudios, vinculados a la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente en un solo mapa. (...) Si tenés una cuestión vinculada a la temática también está esa información del responsable del Gobierno Local.”

Miembro plenario CONAETI - OTIA

“Nos permitió ver qué gobiernos locales o qué municipios tenían que ser priorizados en cualquier acción de política pública porque caían en los departamentos donde el MIRTI detectaba que había mayor riesgo de trabajo infantil (...) Capitalizar lo que ya se había hecho, aportar con mayor información sobre quiénes eran los actores en el territorio con los que se debería trabajar más fuertemente y, sobre todo, pensando en el diseño del siguiente plan.”

Miembro plenario CONAETI - Ministerio del Interior

158. Distintas instituciones y organismos, por ejemplo el Ministerio de Educación, han brindado aportes y datos para elaborar un registro completo de la problemática, aportando al desarrollo del SIG CONAETI. No obstante, al momento de la evaluación, resta lograr el compromiso del Ministerio de Cultura y la Secretaría de Deporte, con quienes la Coordinación sostiene intercambios pero aún no se ha alcanzado una articulación. A su vez, desde el programa se busca capacitar a más personas para que puedan utilizar la herramienta y garantizar la sostenibilidad del recurso.

"A unas colegas del observatorio las están capacitando desde el Ministerio del Interior (...) para hacer la transferencia y que después desde el Observatorio lo podamos manejar. Y no sólo gente del observatorio, también un compañero de la Subsecretaría de Estudios está tomando la capacitación, para que todos puedan tener el manejo de la herramienta."

Miembro plenario CONAETI - OTIA

159. En esta misma línea, **desde la COPRETI de la Provincia de Buenos Aires se está desarrollando un mapa georeferenciado de información sobre TI en la provincia**, mediante el software QGIS, que permitirá colocar en un plano la información recolectada por el equipo territorial de la COPRETI, utilizando también datos del censo. Así, por ejemplo, se pueden cuantificar y localizar en un mapa el medio de transporte, espacios recreativos, hospitales, puntos de wifi municipal, entre otros. De esta forma, **se podría alcanzar más rápidamente un diagnóstico para el abordaje de la temática en un territorio específico**. Sin embargo, se ha mencionado en las entrevistas que el mapa de la COPRETI no conversa con el proyecto de SIG CONAETI, pudiendo ocasionar una duplicación de esfuerzos para el territorio de provincia de Buenos Aires.

"Tomamos como punto de referencia el centroide de radio censal y veíamos la distancia a la que nos quedaba una escuela o, por ejemplo, la parada de colectivo. Buscábamos si el niño tenía que caminar menos de mil metros, ahí era accesible, entre mil y dos mil era complicado y más de tres mil era un semáforo rojo que te dice ' acá puede haber trabajo infantil, porque al niño le queda lejos el colectivo'. Es una herramienta de diagnóstico."

Equipo territorial - COPRETI Buenos Aires

160. También, se elaboraron estudios sectoriales sobre distintas modalidades de trabajo infantil. Así, se efectuaron estudios de diagnósticos rápidos mediante la técnica de talleres participativos en el sector forestal, en el sector tabacalero y en el sector yerbatero, en la Provincia de Misiones.

161. Desde el Ministerio de Trabajo se realizaron **4 informes a razón de 1 por año vinculados a las cláusulas incorporadas en los convenios colectivos de trabajo** sobre trabajo infantil y trabajo adolescente como así también se generó un repositorio nacional de documentación sobre trabajo infantil y adolescente, alcanzando así los productos de este objetivo que no habían sido logrados al momento de la evaluación de medio término.

162. Desde el **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se realizaron dos estudios específicos**, en conjunto con OIT y el proyecto OFFSIDE. Basandose en los datos relevados del MIRT y de la EANNA, se llevó a cabo el estudio sobre el "acceso al agua para reducir el trabajo infantil en zonas rurales", realizado en pandemia, y se confeccionó una infografía sobre la participación de NNyA en actividades vinculadas con el acarreo y el uso de la leña.

163. Desde el Ministerio de Transporte se creó el Observatorio Federal de Estrategias Inclusivas Accesibles y de Desarrollo Sostenible del Transporte que tiene como población objetivo a los Niños, Niñas y Adolescentes.

OE3. Fortalecer las Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en sus capacidades técnicas, institucionales y territoriales.

164. Este **objetivo tiene como único producto en el Plan el diseño y ejecución del Programa Nacional de Fortalecimiento a las COPRETI**, desde el Ministerio de Trabajo, el cual incluye a las 23 provincias que componen el territorio nacional. El Programa se ejecutó correctamente pero en ciertas circunstancias **la incorporación y posterior utilización de herramientas por parte de las COPRETI dependían de sus voluntades propias como así también de la disponibilidad de recursos**. Los objetivos del programa son contribuir en: el aprovechamiento de los recursos de conocimiento y estadísticos en la provincia, focalizándolos en las zonas de mayor riesgo de trabajo infantil y adolescente no protegido; que las COPRETI cuenten con Planes Operativos Provinciales (POP), protocolos de actuación y mesas municipales; la formación de formadores sobre la problemática; e, incentivar la articulación con empresas y sindicatos. Se armó un seminario por cada una de las temáticas en las que trabaja el programa.
165. Desde el Ministerio de Trabajo se ofreció a todas las provincias que deseaban incorporar los conocimientos desarrollados en el programa materiales de trabajo estándar que cada provincia podía aprovechar y adecuar a su caso particular. Así también, se planteó la oportunidad de que el Ministerio de Trabajo acompañe el proceso brindando asistencia técnica a cada provincia que lo solicitaba.

“En el caso que lo deseen, también podemos participar en el diseño, por ejemplo, de un protocolo. Imaginemos que una provincia llama y nos dice que quiere hacer un protocolo, nosotros le damos materiales que sirven para prepararlo y, si lo desean, también podemos ayudarlos a diseñar su propio protocolo.”

Miembro plenario CONAETI - Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente

166. Desde el Ministerio de Trabajo **se desarrollaron 4 encuentros a nivel nacional y 10 encuentros a nivel regional de COPRETI para el diseño, ejecución y seguimiento de los POP**. Además, se promovieron el fortalecimiento técnico de las áreas de Erradicación del Trabajo Infantil en el sector gubernamental provincial de 5 provincias: Chaco, Misiones, Buenos Aires, Entre Ríos y La Rioja. No obstante, **la ausencia de un mecanismo de seguimiento periódico imposibilita ver si las demás provincias han incorporado las herramientas promovidas desde el programa**. En este sentido, es **indispensable destacar la heterogeneidad entre provincias**, en términos de recursos, estructura y políticas, y las distintas particularidades del trabajo infantil y adolescente en cada una de ellas. Así, esta diferenciación al interior de cada provincia podría ser un factor determinante respecto a la implementación de las herramientas promovidas por el curso. Esto se observa en el estudio titulado “Diagnóstico y situación institucional de las COPRETI en torno a dimensiones institucionales y de contexto”, desarrollado en el marco de MAP16 y el proyecto OFFSIDE. Este trabajo, realizando una ficha por COPRETI, recolecta información referida a la estructura de las distintas COPRETI, su forma de creación y sus recursos, permitiendo alcanzar una visión comparativa de las distintas

comisiones provinciales. Allí se observa que la COPRETI Buenos Aires cuenta con un presupuesto asignado, un POP actualizado, protocolos de actuación y una diplomatura referida a la temática; mientras que la COPRETI de Corrientes no cuenta con un presupuesto especificado, ni tampoco personal exclusivo y no cuenta con un sistema de planificación de metas. Al poseer distintas características, **cada COPRETI adopta el curso a sus capacidades.**

167. El **Programa de Fortalecimiento Federal para la Erradicación del Trabajo Infantil** buscó desarrollar intervenciones de manera articulada con las COPRETI y demás actores en el territorio. De esta forma, un plan de acción del programa fue la **Formación para Promotores Territoriales de Infancias Libres de Trabajo Infantil**, con un cupo de 300 participantes. Los postulantes fueron propuestos por las COPRETI, en articulación con actores locales, y el Ministerio de Trabajo hizo la selección final. Se buscó formar referentes capaces de hacer más efectivas las estrategias de prevención y detección del trabajo infantil y trabajo adolescente en condiciones no protegidas en sus territorios. En este sentido, desde el Ministerio de Educación, se plantea la necesidad de tener referentes de educación en todas las provincias, con decisión política, y que puedan accionar respecto a esta temática en el territorio con disponibilidad de recursos. Al momento de la evaluación, desde el Ministerio de Educación cuentan con referentes en varias provincias pero no en todas.

“Sí o sí se tiene que dar desde las provincias. Desde Nación se pueden establecer ciertos lineamientos, se puede acordar en el marco del Consejo Federal, se puede formar a los docentes a nivel nacional; pero el abordaje directo sobre la problemática, pensando en qué pasa en cada uno de los territorios, se tiene que dar desde las provincias con recursos.”
Miembro plenario CONAETI - Ministerio de Educación

168. Dentro del Programa de Fortalecimiento Federal se llevaron a cabo **Prácticas Calificantes**, con una duración de cuatro meses, en las COPRETI o Mesas Locales constituidas para la Lucha contra el Trabajo Infantil. Se dieron procesos formativos y acciones de tutorías para fortalecer las habilidades adquiridas en la formación para promotores y que sean capaces de replicarlas en su territorio de acción. Como trabajo final, se realiza un diagnóstico de la situación de TI y trabajo adolescente en el territorio y una propuesta de líneas de acción novedosas para la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente, adecuadas a la realidad y a las particularidades de cada territorio. En el caso de la COPRETI de Mendoza, se realizó un relevamiento de 30 centros de salud, en distintos departamentos, entrevistando al personal sobre enfermedades frecuentes y cómo están se pueden vincular con las tareas de TI, y sobre la situación sanitaria de NNyA expuestos a TI. Más allá de estos programas, tal como se menciona en la evaluación de medio término, sería recomendable que existieran en el país diplomaturas sobre TI para trabajadores sociales y demás partes interesadas, como es el caso de la Diplomatura en Abordajes Integrales del TI de la COPRETI de provincia de Buenos Aires.
169. Desde SENAF destacan la importancia del fortalecimiento de las COPRETI y, en este sentido, se firmaron **24 acuerdos de cooperación provinciales para la prevención y erradicación del trabajo infantil con los organismos provinciales de protección de derechos de NNyA**. Sin embargo, se encuentran con que en algunos casos en las COPRETI no participan los organismos de niñez.

“Lo que más nos llamaba la atención era que no en todas (las COPRETI) participaban los organismos de niñez, que para nosotros es fundamental. Por ahí una COPRETI lo trabaja desde la fiscalización o la detección, pero es necesario para nosotros tanto para trabajar prevención como el abordaje de las situaciones que se detectan en el marco de la normativa vigente.”

Miembro plenario CONAETI - SENAF

170. No obstante, **en el marco del programa de fortalecimiento a COPRETI, no se cumplieron algunas líneas de acción detalladas en el Plan.** Entre ellas se encuentran: suscribir un Acta Acuerdo entre el MTEySS/Dirección ETI, el Consejo Federal del Trabajo y la autoridad máxima provincial para adhesión al Programa Nacional; identificar localidades y actividades críticas en la provincia (en línea con OE 2) como punto de partida para el diseño de POP; y, establecer incentivos y estrategia para comprometer al municipio detectado como prioritario en la lucha contra el trabajo infantil, junto con la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior y las COPRETI.

OE4. Ampliar las posibilidades de los adultos a cargo de NNyA, y de la familia en su conjunto, para reducir la necesidad de apelar al trabajo infantil y al trabajo adolescente en condiciones no protegidas.

171. En este objetivo, **los mayores avances se han dado en el apoyo a los padres de NNyA** en situación o riesgo de trabajo infantil y adolescente en condiciones no protegidas **mediante su inclusión en programas de cuidados o actividades recreativas o formativas (objetivo específico 4.2).**
172. Desde SENAF informan que, en relación a la puesta en funcionamiento de **dispositivos de cuidado**, tanto de carácter socio-comunitarios como de carácter institucional, **se han arbitrado los medios necesarios para instalar la capacidad en territorio de un total de 57 de ellos.** Además, se han establecido articulaciones con distintos actores de la comunidad (estados provinciales, municipales y comunales, sindicatos, asociaciones patronales, organizaciones de la sociedad civil en general, etc.) con los cuales se aunaron esfuerzos para mitigar la problemática del trabajo infantil en sus más diversas expresiones, con actividades lúdicas, recreativas, deportivas, refuerzos alimentarios, ESI, atención a las familias, vínculos sanos, cuidado del cuerpo y en permanente articulación tanto con los organismos locales de niñez como con salud, educación y demás. **El alcance total de los 5 años de trabajo fue de 8804 NNyA que pudieron contar con espacios de cuidado acordes a su desarrollo y protección.**
173. Desde el Ministerio de Trabajo se realizó un **mapeo de los requerimientos de centros de atención de cuidado en zonas rurales y periurbanas** a partir de la información brindada por las COPRETI y los distintos programas nacionales que inciden en el desarrollo de políticas de financiamiento de los espacios.
174. **El programa Buena Cosecha, ejecutado desde la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, ha funcionado de manera destacable.** Este es un programa que crea y fortalece espacios de cuidado y contención para hijos de trabajadores del ámbito rural, especialmente migrantes, evitando así la presencia de menores en el lugar de trabajo durante los meses de cosecha. Este programa se propone garantizar infraestructura, equipamiento, docentes para los NNyA y transporte de ida y vuelta a los centros de cuidado. Comenzó en el año 2010 en Mendoza y desde

entonces ha financiado una gran cantidad de centros de cuidado y aumentado su alcance en el territorio nacional. Así, en 2021 desde el programa se financiaron 107 centros de cuidado en 37 municipios de 5 provincias. En 2022 se crearon y/o fortalecieron 104 centros de cuidado en 42 municipios de 6 provincias. **Durante 2023 se favoreció la creación y/o fortalecimiento de 146 centros de cuidado en 65 municipios de 13 provincias del territorio nacional, brindando contención a más de 9.000 NNyA a cargo de trabajadoras/es agrarias/os del ámbito rural**, con el fin de erradicar el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente.

175. En lo que respecta al financiamiento de espacios de cuidado, se destacan **programas de transferencia de recursos directos**. Esto se observa en la línea propia de financiamiento de proyectos locales de la COPRETI de provincia de Buenos Aires, donde se subsidian en una sola instancia espacios de cuidado para erradicar TI, proveyéndolos de insumos y/o recursos humanos; como así también, el programa de Unidades de Desarrollo Infantil (UDIs), financiado por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia, y se trata de un estipendio mensual que los centros reciben por su trabajo, sin plazo de finalización. **Sería recomendable que existieran programas a nivel nacional de transferencia de recursos directos**, por ejemplo, un estipendio, que permita garantizar el funcionamiento de espacios de cuidado, fuera del programa Buena Cosecha. Al igual que se menciona en la evaluación de medio término, una de las instituciones más activas en financiar el funcionamiento de los espacios de cuidado comunitarios para NNyA es la SENAF del Ministerio de Desarrollo Social, aunque no siempre se puede garantizar su sostenibilidad o prontitud (léase Caso de Estudio COPRETI provincia de Buenos Aires).
176. Al igual que remarca la evaluación de medio término, **no se han reportado en el marco del Plan avances en el objetivo referido a apoyar la inserción de adultos responsables de NNyA que trabajan o en riesgo de hacerlo en un trabajo decente (objetivo específico 4.1)**. Es posible que el trabajo de los centros de atención destinado a las familias y adultos a cargo de NNyA en situación o riesgo de trabajo infantil y adolescente en condiciones no protegidas este cubriendo las necesidades de las familias, mitigando el efecto de la crisis económica. Esto se ve complementado por distintas medidas de protección social, tales como la AUH, Potenciar Trabajo y Tarjeta Alimentar. No obstante, estas iniciativas se encuentran por fuera de la injerencia del Plan ni tampoco se puede afirmar que cubran todas las necesidades de estas familias.
177. En la misma línea, en lo recolectado en esta evaluación y la evaluación de medio término, **no se registran progresos en los objetivos respecto a** desarrollar, junto con las jurisdicciones educativas provinciales, acciones tendientes a la inclusión, permanencia y terminalidad educativa (**objetivo específico 4.3**); y, desarrollar, junto con las jurisdicciones sanitarias provinciales, acciones tendientes a la prevención del trabajo infantil y del trabajo adolescente no protegido (**objetivo específico 4.4**). **Es fundamental revisar la existencia de resultados en relación a estos objetivos o reforzar medidas para que se implementen acciones en pos de su cumplimiento en los próximos años.**

OE5. Desarrollar medidas para prevenir y erradicar la utilización de mano de obra infantil y para garantizar la contratación de adolescentes de manera protegida.

178. En lo que respecta a **desarrollar medidas para prevenir y erradicar la utilización de mano de obra infantil (objetivo específico 5.1)**, se han adoptado ciertas acciones que garantizan avances en esta línea. Desde el Ministerio de Turismo se llevó a cabo la elaboración de un decálogo y un protocolo para guías de turismo para prevenir situaciones de explotación sexual de NNyA en contexto de viajes y turismo. Desde el Ministerio de Trabajo se actualizó el listado de empresas detectadas utilizando trabajo infantil y, a su vez, entre los años 2020 y 2022 se realizaron **capacitaciones a empresas y cámaras empresariales con un total de 20 encuentros vinculados a la prohibición del trabajo infantil y sus consecuencias económicas y penales**.
179. En relación a **adoptar medidas para garantizar la contratación de adolescentes de manera protegida (objetivo específico 5.2)**, a lo largo de las entrevistas se comenta que **no existieron avances contundentes en este objetivo**. Como se mencionó en la evaluación de medio término, **el sector empleador ha participado activamente en este objetivo, a partir de la Red de Empresas**, el cual es un espacio conformado por un grupo de empresas y Cámaras, el MTEySS y la CONAETI y con UNICEF y OIT en calidad de asesores, que acciona con el propósito de sensibilizar y difundir la problemática del TI y trabajo adolescente no protegido e implementado programas vinculados a la prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente. Se ha dado la firma de un convenio entre la UIA y el Ministerio de Educación para articular visitas técnicas de estudiantes a empresas, pasantías y prácticas profesionalizantes. Como así también, se ha informado a empresas las condiciones sobre las cuales contratar a un adolescente menor de edad, garantizando el proceso de debida diligencia.
180. En relación al **Listado de trabajo infantil peligroso (Listado TIP)**, al igual que se menciona en la evaluación de medio término, su actualización no se ha producido. Existe cierto consenso entre las personas entrevistadas sobre la necesidad de revisar y actualizar este Listado, incluyendo también modalidades laborales identificadas en la pandemia.
181. Como se mencionó anteriormente, las entrevistas y la revisión del Plan dan cuenta de que **el foco suele estar puesto en el TI, con poca mención del trabajo adolescente protegido y no protegido**. Existe una gran ausencia de información respecto al trabajo adolescente, que suele ocurrir en condiciones de informalidad. Según las personas especializadas, **se trata de un área fundamental pero que luego queda desatendida en términos de programas y políticas públicas**.

“El área del trabajo adolescente, donde la mayor cantidad de adolescentes que trabajan lo hacen en la economía informal, debería poder regularizarse.”

Miembro plenario CONAETI - Sector sindical

“Hay una legislación que no los termina de proteger (a los adolescentes) y los pibes terminan trabajando igual. Supuestamente la terminalidad educativa es a los dieciocho, y no se debería promocionar el trabajo antes. Entonces los programas de empleo para jóvenes arrancan a las dieciocho pero el pibe trabaja desde antes y queda ahí un gris”

Equipo técnico OIT

182. Desde el Ministerio de Trabajo se viene articulando con el Ministerio de Educación en el diseño de acciones destinadas a mejorar las trayectorias educativas y laborales de los adolescentes. También, se viene impulsando el diseño de un

modelo de autorización de trabajo adolescente protegido a consensuar en el marco del Consejo Federal del Trabajo y presentarlo para su implementación. Por último, **se está desarrollando el listado de trabajo infantil prohibido actualizado** con mayores especificaciones respecto a las actividades y sectores productivos.

OE6. Mejorar las estrategias de detección del trabajo infantil y adolescente no protegido, y los posteriores mecanismos de restitución del ejercicio de derechos de NNyA.

183. En relación al objetivo de **hacer más efectivas las estrategias de detección de trabajo infantil y trabajo adolescente en condiciones no protegidas** desde el Estado y desarrollar intervenciones conjuntas de manera articulada con organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y empresas (**objetivo específico 6.1**), **la inspección laboral**, al igual que remarca la evaluación de medio término, **cumple un rol fundamental**. En 2023 se dio el primer encuentro nacional de inspectores en Argentina, llevado adelante por la Coordinación y OIT.

184. La **Dirección de Inspección del Trabajo Infantil, Adolescente e Indicios de Explotación Laboral (DITIAEIEL) del MTEySS**, participante de las plenarios de la CONAETI, es identificado como un actor central. Los instrumentos que norman las actuaciones de los inspectores sobre cómo abordar a los NNyA y cómo referir o derivar a áreas sociales son la Resolución 425/2019 sobre TI y la 1725/2019 sobre trabajo adolescente. Así, desde el Ministerio de Trabajo, en conjunto con las provincias, en el marco del Plan Nacional de Regularización del Trabajo **se realizaron 465.453 inspecciones para el periodo 2018-2022. La cantidad de niños y niñas en condición de TI relevados es de 88 y la cantidad de adolescentes detectados sin registración laboral es de 589.**

185. A su vez, desde la DITIAEIEL, contando con el apoyo de la Coordinación y la Subsecretaría de Fiscalización, llevan un **registro nacional de trabajo infantil y de detección de TI y de trabajo adolescente no registrado como así también de las denuncias penales que han radicado, alrededor de 300.**

“Nosotros centralizamos toda la información. Llevamos la estadística a nivel nacional de lo que realiza la inspección laboral del Ministerio de Trabajo de la Nación.”

Miembro plenario CONAETI - Dirección Nacional de Fiscalización del Trabajo

186. **Entre las acciones restantes se destacan la actualización del decreto 1117 de 2016 sobre el listado de los trabajos peligrosos para los NNyA.** También se destaca la **importancia de articular con las COPRETI**, dado que el MTEySS es la autoridad estatal en fiscalización pero la actuación administrativa corresponde a la jurisdicción provincial. Así, es fundamental que exista un vínculo fluido entre el área de fiscalización y las áreas de inspección de cada una de las provincias, que de momento no está teniendo lugar.

“Es muy importante que podamos generar esquemas de capacitación para los inspectores y las inspectoras en la cual podamos estar juntos tanto la inspección nacional con la Inspección Provincial y con las áreas de protección de derechos y con un operador judicial para que todos tengamos la misma lectura del fenómeno y podamos ayudarnos en territorio.”

Miembro plenario CONAETI - Dirección Nacional de Fiscalización del Trabajo

187. A lo largo de las entrevistas surge la **urgencia de dotar de recursos a las áreas de niñez de cada provincia**, que en ocasiones no poseen los recursos suficientes para

hacer frente a las denuncias o para dar una pronta respuesta. Esto ocurre dado que la Fiscalización puede detectar la ocurrencia de trabajo infantil y/o trabajo adolescente en condiciones no protegidas pero la acción recae sobre las áreas de niñez en territorio. Si bien esto no es competencia del Ministerio de Trabajo de la Nación, es necesario hallar una estructura que permita coordinar recursos entre los distintos organismos dado que **si estas áreas provinciales no poseen los recursos necesarios para actuar, no se puede responder a las necesidades de estos NNyA en situación de trabajo.**

“Se necesita dotar a las áreas de niñez de mayor cantidad de operadores para que puedan trabajar. Hay detección con mayor énfasis de trabajo infantil en áreas rurales y si las áreas de niñez no tienen una camioneta para acercarse a donde la fiscalización está detectando, el fiscalizador por ley no puede tocar a ese niño.”

Miembro plenario CONAETI - Dirección Nacional de Fiscalización del Trabajo

188. Es primordial el trabajo que se está realizando desde el **Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), en vinculación con el Ministerio de Trabajo.** Es sumamente importante esta articulación dado que desde el RENATRE fiscalizan en función de la libreta de trabajo rural de los trabajadores y desde el Ministerio de Trabajo multan en competencia por trabajo no registrado. Así, se garantiza llegar a lugares donde el Ministerio no podría llegar por su cuenta y que las multas tengan efecto. Cuando el RENATRE comenzó a participar activamente **en 2018 se encontraron que no había detección efectiva de TI en las provincias.** En este sentido, **diseñaron actas de relevamiento específicas, creando un mecanismo de detección, seguimiento y denuncia en las jurisdicciones locales.** Esto supone un cambio relevante que se ha dado en el marco de este Plan.

“Cuando nosotros empezamos a participar no había datos de detección en ninguna organización, no solo en el RENATRE.”

Miembro plenario CONAETI - RENATRE

189. En lo que respecta al **objetivo de fortalecer la elaboración e implementación de los procedimientos y protocolos de actuación ante la detección de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido (objetivo específico 6.2),** se han notado avances significativos.
190. Según informa SENAF, **existen documentos y protocolos emanados de las COPRETI en 13 de las 24 jurisdicciones,** a saber: Salta, Entre Ríos, La Pampa, Rio Negro, Buenos Aires, San Juan, La Rioja, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Chubut, Catamarca y Santa Cruz. El armado de estos protocolos surge como resultado de un trabajo mancomunado entre las entidades que integran las COPRETI.
191. Desde el Ministerio de Turismo se llevaron adelante capacitaciones en 23 municipios en donde se desarrolla la actividad turística para dar funcionamiento al protocolo específico de actuación, y la vez, se articuló con distintas áreas internas del ministerio como Fiestas Nacionales, Agencias de Viajes, Secretaría de Deportes, Dirección de Formación, Desarrollo y comunicación.
192. Desde el Ministerio de Seguridad se desarrolló un Protocolo de actuación para las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales en intervenciones con NNyA y un Manual de enseñanza "Protección integral de derechos de NNyA en la intervención policial".

193. El Ministerio del Interior ha firmado un convenio en marco de cooperación con UNICEF para acompañar el programa titulado **“Municipio Unido por la Niñez y la adolescencia” (MUNA)**, cuyo objetivo es elaborar una estrategia de trabajo con gobiernos locales (sistemas de incentivos) para fortalecer la gestión de las políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de NNyA en sus comunidades. La implementación del programa está prevista en 9 provincias y 81 municipios. Así, desde la Coordinación se menciona que el Plan posibilita el intercambio de información y datos para enriquecer la elaboración de los autodiagnósticos y los planes de acción de los municipios participantes del MUNA y viceversa.
194. Diversas áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto abordan el objetivo de resguardar los derechos de NNyA migrantes y refugiados, en especial víctimas de trata. Adicionalmente, la red de consulados argentinos en el exterior brinda asistencia de forma directa a ciudadanos/as argentinos/as, muchas veces menores, abordando entre otras situaciones, las de trata y tráfico. Se cuenta con un registro de las asistencias brindadas en el exterior en el caso de que se requiera.
195. Por último, al igual que se mencionó en la evaluación de medio término, la **implementación de protocolos de detección y restitución del ejercicio de derechos** es uno de los principales productos del objetivo 6 del Plan. En esta línea, en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento de las COPRETI (objetivo 3 del Plan), se les brindó seminarios a las COPRETI desde el Ministerio de Trabajo y, a quienes lo soliciten, asistencia técnica para llevar a cabo sus propios protocolos de actuación. Así, se elaboraron, hasta el momento de la evaluación, 10 protocolos de intervención provinciales y desde el Ministerio de Trabajo se asistió a 22 COPRETI con respecto a los recursos de ofertas programáticas y actores locales relevantes para el periodo 2018-2022.

3.2 ¿Cuál ha sido el nivel y tipo de participación efectiva de las instituciones del gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores y otras partes interesadas en la implementación del III Plan, a nivel nacional y provincial? ¿Cuál es el nivel de satisfacción de las partes involucradas con los logros y productos?

196. Las acciones realizadas en la implementación del III Plan fueron llevadas a cabo por distintas instituciones de gobierno, con principal énfasis desde el Ministerio de Trabajo, organizaciones de empleadores y organizaciones sindicales. Estos actores han logrado **mantener su involucramiento** en las reuniones de CONAETI y trabajado sobre las áreas de su competencia a lo largo del Plan, a pesar de las **intermitencias** en las diferentes gestiones que produjeron modificaciones al interior de los propios organismos (cambios de estructura y organigrama) y de las **circunstancias complejas del contexto**, tanto económico como de pandemia.
197. Además, **se incorporaron nuevos actores a las plenarios de CONAETI** en los últimos años que ayudan en la implementación de determinadas acciones. Así, se introdujo al INTA a las mesas de conversación a inicios de este año, lo cual permite un abordaje de zonas rurales de alto riesgo de TI.

“La CONAETI se da cuenta que tiene que estar alguien del sector agropecuario y entonces nos invitan al plenario. La primera invitación tuvo que ver con contar lo que veníamos haciendo con los estudios de leña, agua, etcétera. (...) Muchas de las personas del plenario mencionan que es importante que el INTA esté porque tiene abordaje rural y del mundo tripartito.”

Miembro plenario CONAETI - INTA

198. En este sentido, a comparación del inicio del III Plan, ha **incrementado la participación de las COPRETI** en las reuniones de la CONAETI como así también se toman en cuenta sus aportes y contribuciones, particularmente en el marco del diseño del IV Plan. Esto es importante dado que es necesario incorporar a los actores territoriales en contacto directo con los NNyA y sus familias así como a cargo de la restitución de derechos y seguimiento de los casos como las Mesas Locales. No obstante, cada COPRETI tiene sus características particulares, en lo que refiere a sus recursos y capacidades, lo cual no permite afirmar que la problemática se aborde de igual manera y/o con el mismo compromiso en cada provincia.

199. A su vez, hay **participación del INDEC** vinculado a la temática, particularmente relacionado con el OTIA pero la articulación no es buena. En consecuencia, se propuso desde el OTIA invitar al INDEC a la mesa de conversación en pos de facilitar la coordinación para llevar a cabo una nueva edición de la EANNA. Alternativamente, se propone sumar la EPH a la plenaria para que pueda trabajar el área desde su competencia específica. Sin embargo, al momento de la evaluación ninguno de estos actores ha sido incorporado a la CONAETI.

“Nosotros estamos pidiendo que se incorpore el INDEC a la CONAETI porque necesitamos articular con este actor. Quisiéramos que esté sentado en la mesa junto a nosotros para facilitar estos procesos.”

Miembro plenario CONAETI - INTA

200. Tanto las **organizaciones de empleadores como sindicales** han enfocado sus esfuerzos en la capacitación de sus actores sobre la desnaturalización del TI y trabajo adolescente no protegido y cómo realizar un abordaje apropiado a la temática. En el caso de las organizaciones de empleadores, sus acciones se enmarcan principalmente en el objetivo 5 del Plan, referido a la contratación de adolescentes de manera protegida. En cambio, la acción sindical se enfoca en abordar la caída de puestos de trabajo generado por la pandemia que produjo un aumento en el TI y trabajo adolescente no protegido.

201. Por otra parte, si bien ciertas instituciones destacan el **trabajo conjunto con la Coordinación**, otros organismos mencionan **trabajar de manera autónoma de acuerdo a sus propios objetivos**, que en ocasiones suelen coincidir con los del Plan, aunque no se guían por este.

“Entendemos que (la CONAETI) es el órgano donde se deciden qué cosas vamos a hacer y con quién trabajamos. No hay algo de salud por fuera de la CONAETI en relación a trabajo infantil. No tendría sentido que organicemos capacitaciones o en alguna provincia trabajemos respecto de trabajo infantil y que a la CONAETI le digamos después lo que hicimos. Trabajamos en conjunto.”

Miembro plenario CONAETI - Ministerio de Salud

“Nosotros cuando hablamos del tema trabajo infantil está tanto el Plan Nacional como las metas establecidas por la Alianza 8.7 (...) Hay muchas instancias internacional, nacional que están en pos de la erradicación del trabajo infantil y tienen todas las estrategias vinculadas. Entonces, cuando nosotros lo nombramos, lo nombramos en función de todas las sillas que ocupamos en relación al tema trabajo infantil”.

Miembro plenario CONAETI - Sector empresarial

202. Al igual que se mencionó en la sección de validez del diseño, a pesar de que el **Ministerio de Defensa** se encontraba incluido como un ministerio que asumiría algunos compromisos, no pudieron participar dado que existía una **contradicción entre la ley de defensa y el Plan**. Desde el Ministerio no pueden formar a las Fuerzas Armadas contra la prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente dado que no tienen esa competencia. Es posible, como se ha mencionado previamente, brindar un curso o seminario desde la Universidad de Defensa pero, por fuera de esta acción, el Plan no es aplicable al Ministerio de Defensa y llevó a la escasa participación de este Ministerio.
203. Del mismo modo, si bien el Ministerio de Ambiente tiene metas comprometidas en los objetivos 1, 2, 3 y 4, el equipo evaluador ha constatado que el mismo no participó de las plenarios de CONAETI ni reportó logros en relación a sus metas. No se ha tenido conocimiento de personas de este Ministerio involucradas en políticas de abordaje del TI o TA. En este sentido, las políticas medioambientales no han estado prácticamente presentes de forma directa sino como líneas de trabajo secundarias dentro de otras acciones, pero sin un involucramiento de las autoridades competentes.
204. Respecto al **nivel de satisfacción** con los distintos productos desarrollados en el Plan, las personas que respondieron la encuesta se muestran en su mayoría satisfechas respecto a los productos referidos a: la capacitación y formación a representantes de instituciones del gobierno, sociedad civil, empleadores y trabajadores sobre prevención y erradicación del TI y trabajo adolescente no protegido (18 de 30 personas señalan un nivel de satisfacción alto y 10 se encuentran medianamente satisfechas); Centros de Atención y Cuidado Infantil (15 de 30 personas señalan un nivel de satisfacción alto y 7 se encuentran medianamente satisfechas); guías y protocolos de detección y actuación de TI y trabajo adolescente no protegido elaborados e implementados (14 de 30 personas señalan un nivel de satisfacción alto y 11 se encuentran medianamente satisfechas); y, estudios sobre situación y modalidades de TI y trabajo adolescente no protegido (13 de 30 personas señalan un nivel de satisfacción alto y 14 se encuentran medianamente satisfechas). De este modo, las personas entrevistadas frecuentemente mencionan su **conformidad con la creación y difusión de información**, destacándolo como un logro fundamental del Plan, y enfatizan la importancia de seguir trabajando y profundizando en este aspecto.

“Se pone mucho en valor la generación de información, la información estadística, la implementación del MIRTI. Nos permite a nosotros cuando difundimos información y hacemos acciones de sensibilización en empresas y en cámaras, poder llevar algo concreto, tener el dato es clave para este tipo de cuestiones.”

Miembro plenario CONAETI - Sector empresarial

205. Además, las personas encuestadas se encuentran en promedio medianamente satisfechas con los productos referentes a: fortalecimiento de las COPRETI (9 de 30 personas señalan un nivel de satisfacción alto y 13 se encuentran medianamente satisfechas); y, campañas y eventos de sensibilización a la ciudadanía sobre prevención y erradicación del TI y trabajo adolescente no protegido (11 de 30 personas señalan un nivel de satisfacción alto y 13 se encuentran medianamente satisfechas).

206. Por otro lado, 9 de 30 personas que respondieron la encuesta expresan un nivel de satisfacción bajo respecto al producto de protección de trayectorias educativas y laborales de adolescentes (incentivos a la contratación formal, modelo de autorización de trabajo adolescente). Asimismo, otras 9 de 30 personas que contestaron la encuesta muestran un bajo nivel de satisfacción en los productos referentes a las estrategias en los centros de salud de prevención de TI y del trabajo adolescente en condiciones peligrosas. Vale remarcar que entre un 30 y 40% de las personas encuestadas señalan no conocer su satisfacción respecto a los siguientes productos: protección de trayectorias educativas y laborales de adolescentes; diagnóstico de escuelas y programas del Ministerio de Educación para reinserción y permanencia de los NNyA en la escuela; estrategias en los centros de salud de prevención de TI y del trabajo adolescente en condiciones peligrosas; y, empresas implementan procesos de debida diligencia en sus cadenas de valor.

207. Por último, en la mayoría de las entrevistas se menciona que **se utiliza el espacio de las plenarias de la CONAETI para comentar avances** y en determinados momentos casi todas las instituciones han completado planillas respecto a las acciones realizadas, principalmente en el marco del diseño del IV Plan. No obstante, como ya se ha reiterado a lo largo de este informe, **no existe un mecanismo de seguimiento que sistematice las acciones realizadas** y que se comparta entre los distintos actores que conforman la CONAETI, para así no duplicar esfuerzos y poder revisar las acciones realizadas.

3.3 ¿En qué medida la pandemia ha afectado el nivel de efectividad del III Plan?, ¿En qué medida los mecanismos de implementación del Plan han sido lo suficientemente flexibles y las partes interesadas han tenido la predisposición para responder a estos efectos, así como a otros derivados de cambios en el contexto del país?

208. La pandemia relegó el abordaje a la temática del TI y trabajo adolescente **no protegido a un segundo plano**. De este modo, existe un consenso entre las personas entrevistadas y encuestadas que la pandemia afectó la efectividad e implementación de acciones del Plan. Así, 15 de 30 personas encuestadas señalan que la pandemia afectó parcialmente el correcto resultado de cada producto/objetivo del Plan y 9 de 30 personas marcan que lo afectó totalmente. Entre las personas que contestaron la encuesta se observa que todos los componentes del Plan, a mayor o menor nivel, se vieron afectados por la pandemia.

209. En este contexto, el Ministerio de Salud se encontraba abocado a la crisis sanitaria mientras que en el Ministerio de Educación los esfuerzos estaban puestos en el regreso a la escuela. Así, 16 de 30 personas encuestadas consideran que los componentes más afectados por la pandemia fueron: protección de trayectorias educativas y laborales de adolescentes (incentivos a la contratación formal; modelo de autorización de trabajo adolescente); diagnóstico de escuelas y programas del Ministerio de Educación para la reinserción y permanencia de los NNyA en la escuela.

210. Asimismo, **algunas acciones se frenaron completamente** por el contexto de cuarentena. Este es el caso del programa Buena Cosecha, donde los espacios de cuidado no pudieron funcionar debido a las restricciones sanitarias

implementadas a nivel nacional. En esta línea, 16 de 30 personas que contestaron la encuesta consideran que uno de los componentes más afectados fueron los Centros de Atención y Cuidado Infantil.

211. En otros casos, **se trazaron alternativas**, con los debidos cuidados, para continuar el trabajo realizado hasta el momento. De esta manera, se pudo continuar con la fiscalización, con un tipo de abordaje distinto. Así, tan solo 7 de 30 personas que contestaron la encuesta considera que la pandemia ha afectado el producto referido a las guías y protocolos de detección y actuación de TI y trabajo adolescente no protegido elaborados e implementados.

“Continuamos con todas las tareas y nos vinculamos de manera virtual. La inspección tuvo que limitarse para proteger la vida de los inspectores. No diseñabamos operativos de fiscalización, porque había que estar en nuestras casas, entonces se trabajó haciendo una inspección de carácter reactiva, es decir, reaccionamos a las denuncias que recibíamos.”

Miembro plenario CONAETI - Dirección Nacional de Fiscalización del Trabajo

212. También, desde el sector sindical, priorizaron el **abordaje a trabajadores migrantes**, varados debido a las restricciones de circulación impuestas en la pandemia, facilitando el transporte y permisos en conjunto con el RENATRE.

213. Además, 15 de 30 personas que contestaron la encuesta señalan que la pandemia afectó el componente vinculado al fortalecimiento de las COPRETI, 14 de 30 que afectó los programas de empleo para los adultos en sectores con alto riesgo de TI y trabajo adolescente no protegido, y 13 de 30 que afectó las estrategias en los centros de salud de prevención de TI y del trabajo adolescente en condiciones peligrosas.

214. No obstante, otros compromisos existentes se fortalecieron y se abrieron **nuevas posibilidades de acción**. Este es el caso de los estudios realizados por el OTIA, sobre las trayectorias educativas problemáticas y sobre el trabajo infantil doméstico. Asimismo, los informes e infografías elaborados por el INTA, vinculados al acceso al agua y al acarreo de leña, se dieron en el marco de la pandemia.

“Nos dio una ventana para poder hacer algo que teníamos pendiente que eran artículos específicos sobre la base de la EANNA. Parte de la cuestión cotidiana en el Observatorio es atender demandas, el ritmo siempre es bastante movido y hay poco tiempo para producir un artículo (...) Lo que pudimos hacer fue trabajar en esos artículos. Era como un deseo que nosotros teníamos desde hace mucho. De hecho, volvimos y no pudimos volver a hacer un artículo de esas características.”

Miembro plenario CONAETI - OTIA

215. Por otra parte, 17 de 30 personas encuestadas están totalmente de acuerdo con que el contexto económico, social y/o político del país tuvo una incidencia en la implementación del Plan. Tan solo 3 de 30 personas encuestadas consideran que el contexto del país tuvo poco efecto en la implementación del Plan. Así, en 2019 tuvieron lugar **elecciones presidenciales que resultaron en un cambio de gestión y de color político**, como así también en un cambio de estructura ministerial, que complejizaron la dinámica de trabajo e implementación de acciones. Los actores entrevistados comentan que el cambio de autoridades dificultó en varias ocasiones la articulación de acciones con otras instituciones como así también con la Coordinación, incluso mencionando un retroceso en los avances. Además, la **crisis económica** produjo la pérdida de empleo de adultos, agravando el riesgo de

ocurrencia de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido. En este sentido, no se destacan desde el Plan acciones implementadas vinculadas a promover trabajo decente a las familias a cargo de NNYA en riesgo de TI o trabajo adolescente no protegido, pero estas familias suelen resguardarse sobre algunas medidas de protección social, como la AUH y el Progresar Trabajo (aunque estas no se encuentren dentro de la injerencia del Plan).



Eficacia de la gestión y eficiencia de los recursos

4.1 ¿Con qué recursos se contó para la implementación del III Plan y de qué fuentes provienen?, ¿Los recursos son suficientes y han sido asignados y distribuidos estratégicamente y oportunamente para llevar a cabo las actividades del III Plan?

216. Dado que la CONAETI, y por tanto, la coordinación y seguimiento del III Plan Nacional se encuentra bajo el ala del MTEySS, **los recursos con los que se cuenta son los que este Ministerio asigna para el cumplimiento del Plan.** Del mismo modo, cada organismo involucrado en la ejecución de acciones aporta su propio presupuesto. En algunos casos, se dan ejecuciones conjuntas en donde se utilizan diferentes fuentes de financiamiento, tanto de nivel nacional como provincial.

“Los recursos no los pone solo el Ministerio, sino que articulamos hacia afuera con otras instituciones. Pueden ser públicas, pueden ser privadas, pueden ser ONG, pueden ser cooperativas, sindicatos, empresas. Es un programa totalmente flexible.”

Miembro plenario CONAETI - MTEySS

217. El **Programa Buena Cosecha** es señalado por diferentes actores como un caso de éxito de los últimos años por sus logros y crecimientos. Así, resulta importante destacar que **este programa es de los pocos que cuenta con un presupuesto propio asignado** y por tanto, cuenta con la autonomía para utilizar los recursos para articular con otras instituciones si las necesidades territoriales lo demandan. En este sentido, más que la cantidad de los recursos, es determinante la **planificación y claridad respecto de los presupuestos.**

“Es una cuestión que sale todo el tiempo, si presupuesto sí o presupuesto no. Para nosotros es una limitación, por más que no es que nosotros trabajemos sin presupuesto, pero no es un presupuesto específico asignado a la tarea que hacemos”.

Miembro plenario CONAETI - Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente

218. El equipo evaluador no accedió a datos presupuestarios y de recursos ejecutados durante el período del III Plan Nacional 2018-2023. No obstante, la gran mayoría de los testimonios de los entrevistados reiteran que **los recursos son escasos en relación a las metas propuestas y las necesidades reales de los NNyA,** especialmente en relación a la restitución de derechos, etapa que implica una intervención más fuerte de las provincias y localidades.

219. **Por otro lado, las COPRETI presentan amplias diferencias entre sí en relación al desarrollo y los presupuestos con los que cuentan.** Esto es un obstáculo para la planificación y el despliegue de acciones desde Nación que necesiten del apoyo de los gobiernos provinciales. Del estudio de casos se desprende que, por ejemplo, la COPRETI de la Provincia de Buenos Aires cuenta con presupuesto propio que le permite cierta autonomía en sus acciones. Mendoza, por su parte, cuenta con el apoyo del proyecto de OIT OFFSIDE -al igual que Buenos Aires y Santa Fe- de donde financia gran parte de sus acciones en relación a tres sectores productivos: ajo, tomate y algodón. No obstante, la mayoría de las veces se señala que más allá de la “buena voluntad”, algunas provincias no cuentan con la capacidad operativa para abordar la problemática en toda su complejidad.

“Lo que vemos es que hay muchos países, no es un solo país. Está la ciudad de Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires y después cada provincia parece un país en sí mismo. Hay mucha diferencia en cuanto a las políticas respecto a este tema (...) En algunas provincias la COPRETI es una persona en una oficina sin presupuesto. Básicamente, eso lo vimos y recibimos la queja de que no tienen recursos”

Miembro plenario CONAETI - Sector sindical

220. En este sentido, surge de las entrevistas que **el fortalecimiento de las COPRETI** (objetivo específico 3) es necesario para continuar dotando a las provincias no solo de **recursos materiales** sino también de **recursos técnicos**, que permitan sensibilizar a los equipos, visibilizar la problemática y convertirla en una temática de interés al interior de las provincias.

“Creo que hoy sí que hay una conducción buena pero lo que pasa es que, hace lo que puede con el presupuesto que tiene, siempre se podría hacer más, pero se necesitan otros presupuestos y otro contexto.”

Miembro plenario CONAETI - Sector sindical

4.2 ¿La estructura de gobernanza y el modelo de gestión de la CONAETI facilita la obtención de resultados y una ejecución eficiente?, ¿En qué ha consistido y cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo realizado entre las diferentes instituciones que conforman la CONAETI, entre la CONAETI con las COPRETI y entre la CONAETI con otros actores relevantes?, ¿En qué medida el MTESS ha contribuido en la consolidación de la CONAETI como estructura de gobernanza del Plan?

221. En general, los entrevistados valoran la Coordinación de la CONAETI a partir de la salida de la pandemia como una **gestión eficaz y comprometida** que ha logrado muchos avances, especialmente en términos de **articulación con nuevos actores y reunión de esfuerzos para la creación del próximo Plan Nacional (IV)**. Se señalan especialmente la incorporación del INTA, la ANSES, el Ministerio de Interior, el Ministerio de Transporte como ministerios que han aportado un diferencial. Del mismo modo, la incorporación desde el 2019 de las COPRETI a las reuniones plenarias es señalada como un acierto. Se han mencionado actores que aún falta incorporar: el INDEC, por parte de los organismos gubernamentales, y la UTE¹⁰ o MTE¹¹ como actores de la economía popular. Un punto a considerar al respecto es que actualmente hay un **gran número de personas participando de las reuniones**, lo que podría generar un problema para la eficiencia y la toma de decisiones.

222. Más allá de las incorporaciones, se señala que la gestión a partir del 2021 ha sido buena en tanto se ha logrado que las mesas de trabajo sean participativas generando en consecuencia cierta **legitimidad en la gobernanza del Plan**. Las instancias plenarias de la CONAETI funcionan de manera adecuada como espacio para el diálogo y el intercambio entre los diferentes actores y la puesta en común de las actividades.

¹⁰ La [Unión de Trabajadores de la Educación \(UTE\)](#) representa a todo el personal docente que se desempeñe dentro del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, estatales o privados de todas las áreas, niveles y modalidades.

¹¹ El [Movimiento de Trabajadores Excluidos \(MTE\)](#) es una organización que tiene como objetivo la defensa de los trabajadores de la economía popular. Entendidos estos como todos aquellos y aquellas que excluidos del mercado de trabajo formal se inventaron su propia fuente de vida, como es el caso de cartoneros, carreros, agricultores familiares, etc.

“El modelo de gestión funciona bien. Los actores participan y se promueven las cosas. Se muestran los resultados y los avances. Es muy participativo el tema del armado del plan, sobre todo el cuarto.”

Miembro plenario CONAETI - Sector empresarial

223. Hay una gran satisfacción en relación al proceso que se ha dado para el diseño del nuevo (IV) Plan y los entrevistados coinciden en señalar que este tipo de procesos es innovador en la historia de la CONAETI, dado que todas las partes han podido dar su voz y opinión al respecto, lo cual genera **consensos y mayor solidez y sostenibilidad** para el futuro Plan.

224. Sin embargo, a pesar de que la CONAETI funciona adecuadamente y es valorada como un **espacio de intercambio valioso y positivo** para quienes participan de ella, **no siempre esto logra traducirse en una coordinación de acciones eficientes entre distintos actores**. La responsabilidad de cada organismo respecto al Plan se encuentra segmentada y esto no siempre favorece la acción conjunta. El modelo de gestión de CONAETI hasta el momento no contempla la toma de decisiones si no es a través de las instituciones integrantes, lo cual dificultaría el desarrollo eficiente.

“La CONAETI debería ir hacia un sistema de cierta autonomía de manera que pueda contar incluso con un presupuesto propio, que pueda tomar decisiones, para que se pueda tomar el tema seriamente. Pues yo creo que todo eso está muy frágil y queda muy en buenas voluntades y no siempre tienen los apoyos políticos necesarios.”

Miembro plenario CONAETI - Ministerio de Educación

225. En la misma línea, un obstáculo a la ejecución del Plan han sido los múltiples **cambios de gestión** incluso dentro del período de gobierno 2019-2023. Se produce frecuentemente un cambio de interlocutores que no siempre logran dar continuidad a las acciones de la gestión anterior. La institucionalización de las acciones ya desarrollada en la sección de validez del diseño podría ser central para mitigar los efectos de esta rotación. Ello aseguraría la consolidación de los programas a largo plazo y por fuera de las buenas voluntades propias de cada representante. Del mismo modo, **el rol de la CONAETI debe afianzarse en esta línea, como espacio de centralización con cierta autonomía**.

4.3 ¿Se ha puesto en marcha una estrategia/sistema/mecanismo de seguimiento y evaluación que mida adecuada y oportunamente los avances en la implementación del III Plan? ¿Se incorporaron aprendizajes derivados de la evaluación de medio término?

226. El III Plan Nacional no contempla en su estructura un **sistema de seguimiento a los resultados obtenidos**. Esto ha sido señalado por las evaluaciones anteriores como un punto fundamental a incorporar para poder monitorear las acciones en su desarrollo, aprender de ello y retroalimentar las decisiones. Sin embargo, las instituciones que forman parte de la CONAETI por lo general se valen de sus propios mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación del Plan y recientemente **se ha realizado un relevamiento de las acciones de cada organismo**, sobre la cual se ha basado en gran medida la dimensión de efectividad de esta evaluación.

227. Como ya fue mencionado, permanece pendiente la incorporación de **un sistema estandarizado y centralizado de seguimiento de las acciones**, así como

mecanismos de autoevaluación simples que estén definidos dentro del propio Plan y que permitan medir con rigurosidad los impactos del Plan a la erradicación y prevención del TI y trabajo adolescente no protegido.

228. La falta de este tipo de mecanismos no sólo impide conocer las contribuciones y obstáculos que surgen en la implementación, sino que muchas veces genera **ineficiencias, superposiciones y duplicación de esfuerzos** que podrían ser complementarios.
229. Al momento pareciera que uno de los obstáculos principales al seguimiento es la **falta de recursos humanos** que puedan dedicarse a esta tarea específica. Por ello, es indispensable la creación de una entidad que ejecute estas tareas y tenga capacidad operativa para realizar seguimiento a cada organismo involucrado en el Plan.
230. No obstante, la evaluación de medio término y las evaluaciones anteriores, así como el estudio de las COPRETI y la evaluación del Programa Buena Cosecha señalan que **existe hoy un ejercicio de evaluación incorporado en la CONAETI**. En la misma línea, en la encuesta realizada en esta evaluación, la mitad de las personas sostuvieron que sus instituciones recibieron información acerca de la evaluación de medio término, y la mayoría de ellas (12), han incorporado cambios a partir de las recomendaciones de la misma. Esto revela que este tipo de reflexiones colaboran a la continua mejora del Plan.



Orientación al impacto y la sostenibilidad

5.1 ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades individuales (técnicas) e institucionales (organizacionales, territoriales) de la CONAETI y de las COPRETI, vinculadas a la prevención y erradicación del TI y trabajo adolescente no protegido? ¿Qué herramientas desarrolladas en el marco del III Plan (reglamentos, planes, protocolos) han sido institucionalizadas por los socios o tienen el potencial de serlo?

231. El análisis de orientación al impacto pretende establecer el nivel de contribución de los resultados alcanzados en el Plan tal como se fundamenta de manera detallada en el análisis de efectividad respecto de los resultados de mediano y largo plazo establecidos como impacto esperado en la TOC incluida en el diseño.
232. Entre las condiciones más significativas para la orientación al impacto del III Plan se reconocen el fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales de la CONAETI y de las COPRETI, vinculadas a la prevención y erradicación del TI y trabajo adolescente no protegido, y la institucionalización de herramientas desarrolladas en el marco del Plan.
233. Al igual que se mencionó en evaluaciones previas de los Planes Nacionales, existió a lo largo del Plan un claro aliento hacia la **visibilización e instauración de la problemática como una prioridad** en la agenda política. Esto se observa en los numerosos talleres y capacitaciones sobre la temática destinados a la ciudadanía e instituciones de gobierno, sindicatos y organizaciones empresariales. Así, 25 de 30 personas encuestadas consideran que el producto y resultados referidos a la capacitación y formación a representantes de instituciones del gobierno, sociedad civil, empleadores y trabajadores son sostenibles en el largo plazo; mientras que 19 personas señalan lo mismo respecto a las campañas y eventos de sensibilización a la ciudadanía. Además, el OTIA también se posicionó como un actor central en la producción y difusión de información y estudios vinculados a la temática. De este modo, 26 de 30 personas encuestadas considera que el producto y resultados vinculado a los estudios sobre situación y modalidades de TI y trabajo adolescente no protegido son sostenibles en el largo plazo.
234. A su vez, se promovieron esfuerzos para alcanzar la **institucionalización de reglamentos, planes operativos y protocolos de actuación**. En esta línea se pueden mencionar el Protocolo de actuación para las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales y el Programa Nacional de Fortalecimiento de las COPRETI. Respecto al último componente, 26 de 30 personas de las encuestadas están de acuerdo (11 parcialmente y 15 totalmente) con que el producto relacionado al fortalecimiento de COPRETI es sostenible en el largo plazo.
235. No obstante, no se puede afirmar que efectivamente se han fortalecido las capacidades tanto individuales como institucionales debido a dos factores. Por un lado, se nota la **ausencia de herramientas de planificación y gestión de datos** que permita que estas iniciativas se institucionalicen y se puedan utilizar como insumo para la implementación de nuevas acciones a futuro. Esto dificulta una visión a largo plazo y la continuidad de las acciones implementadas en el Plan. Por otro lado, los actores entrevistados destacan la **falta de un fortalecimiento de las instituciones, en términos de capacidades técnicas y de recursos, que permita el sostenimiento y viabilidad de implementación de acciones**.

236. En el caso de las COPRETI, no se ha tenido en cuenta que las distintas comisiones cuentan con diferentes puntos de partida en lo que respecta al abordaje de la problemática. En este sentido, dado que **las COPRETI tienen la competencia primaria para llevar adelante las acciones de prevención y de restitución de derechos en los casos de detección de TI y trabajo adolescente no protegido**, estas deben ser las principales beneficiarias y receptoras de los recursos para que el Plan pueda ser realizado efectivamente. Así, **la promoción de información y capacitación respecto a, por ejemplo, planes operativos no es suficiente si simultáneamente no se dota de recursos a las comisiones para garantizar la viabilidad de las estrategias**. Esto se visualiza en el Programa de Fortalecimiento Federal para la Erradicación del Trabajo Infantil, donde algunas COPRETI pudieron incorporar las prácticas deseadas mientras que en otros casos las capacitaciones y acompañamiento de la CONAETI no daban el resultado esperado dado la escasa disponibilidad de recursos de las comisiones provinciales. Esto ocurre en el caso de la COPRETI de Mendoza, en el cual se señala el intento, a partir de los seminarios y talleres brindados por el Ministerio de Trabajo, de crear un nuevo plan provincial acorde a las necesidades actuales de la provincia. Uno de los impedimentos con los que se encontró la COPRETI es la falta de recurso humano con dedicación exclusiva a la problemática para llevar adelante las acciones deseadas en el marco del Plan.

“Ellos dieron charlas vinculadas a cómo hacer el protocolo o un plan provincial (...) Queríamos hacer nuestro plan provincial y nos costó mucho, no teníamos gente. Yo a diario tenía que responder a distintas actividades, no descuidar las articulaciones que teníamos hechas, armar mesas de trabajo permanentes. Hasta aquí son unipersonales las COPRETI.”
Miembro plenario CONAETI - Coordinación COPRETI Mendoza

“Las COPRETI, salvo excepciones, tampoco tienen demasiada estructura, tampoco cuentan con demasiado recurso financiero y están normalmente en el centro de las capitales provinciales.”
Miembro plenario CONAETI - Dirección de Inspección del Trabajo Infantil, Adolescente e Indicios de Explotación Laboral

237. Además, a pesar de que existieron intentos de articulación entre COPRETI, como la Diplomatura en Abordajes Integrales del TI entre las COPRETI de provincia de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, y entre instituciones miembro de la CONAETI, está **pendiente lograr una articulación concreta y sostenida** entre estas instituciones y también entre los distintos niveles de gobierno (nacional y provincial) que permita un abordaje integral de la temática en el territorio. De igual manera, es notable la mayor presencia de las COPRETI en las reuniones de la CONAETI y su participación en la elaboración del IV Plan, viéndose una mejora respecto del diseño del III Plan.

238. A su vez, hay un fuerte obstáculo producido por el constante **recambio de autoridades** tanto al interior de los distintos organismos que forman parte de la CONAETI como al interior de la Coordinación misma. Esto ocurrió dado que, al igual que el II Plan, el III Plan se originó previo al inicio de una nueva gestión de gobierno. No obstante, también se observan cambios al interior de los equipos vinculados al TI o dentro del MTEySS dentro de una misma gestión que imposibilitan una continuidad de las acciones. De este modo, luego de haber comenzado las actividades e implementado algunas líneas de acción, ocurren cambios estructurales que hacen que se retroceda en ciertas actividades y que,

posiblemente, en el recambio de autoridades se pierda cierto conocimiento y/o capacidades debido a la falta de sistematización de las acciones. Es prioritario que se efectúen acciones para **garantizar que permanezca cierta capacidad instalada** en el organismo al momento de una transición de autoridades.

“El problema que tuvimos fue el cambio de autoridades recurrente, que hace retroceder. Cuando se consigue consolidar una línea, retrocedes. Fundamentalmente el cambio de coordinación y de dirección de la CONAETI no nos ha permitido avanzar con el ritmo que nos hubiera gustado.”

Miembro plenario CONAETI - Sector sindical

“Si bien se han sostenido las reuniones plenarias, muchas veces hay falta de comunicación entre todos los que formamos parte, que tiene que ver con los cambios de los equipos, los cambios de personas que representan a cada uno de los organismos.”

Miembro plenario CONAETI - Ministerio de Educación

239. En este sentido, se considera que, en términos del impacto esperado en lo referente al fortalecimiento de capacidades individuales e institucionales y la institucionalización de herramientas, el **impacto es difuso** y se genera una brecha crítica entre los resultados obtenidos y los esperados en el Plan.

240. Por otra parte, en lo que respecta a las herramientas desarrolladas, la **creación del MIRTI**, se destaca como un modelo fundamental para lograr un abordaje integral del TI. A pesar de que aún no cuente con los datos actualizados del censo 2022 y que se busca que abarque otras cuestiones, tales como el trabajo doméstico intensivo, permite sistematizar información respecto a la temática. Asimismo, el desarrollo del **SIG CONAETI** se identifica por los distintos actores entrevistados como un gran avance dado que funciona, por un lado, como centralizador de la información, y por otro lado, como una herramienta de análisis y diagnóstico para delinear estrategias de intervención en conjunto. Similarmente, desde la COPRETI Buenos Aires se está diseñando un mapa georeferencial que permitirá facilitar un diagnóstico para el abordaje de la temática. Estas herramientas son clave para la toma de decisiones asociadas a las políticas públicas en territorio y a lo largo de las entrevistas se comenta su utilidad y valor para obtener información concreta en la temática.

“Son herramientas útiles porque discriminan situaciones en las áreas locales donde no tenés datos. Tenés únicamente los datos del censo para mirar con la desagregación territorial (...) Es una herramienta que tiene que seguir trabajándose y que es de utilidad para las provincias.”

Miembro plenario CONAETI - OTIA

“El mapa que está liderando el Ministerio del Interior, con información de todas las áreas que participan en CONAETI. Nos permite ver, en nuestro caso, dónde están los Centros Buena Cosecha. Podemos ver en un territorio determinado cuáles son las instituciones que están, qué actores tenemos, qué distancias hay entre sí. Me parece que eso es un avance también muy importante.”

Miembro plenario CONAETI - MTEySS

241. De esta manera, se ven avances en términos de la implementación de esfuerzos e iniciativas a favor de alcanzar una organización sistemática de la información recolectada. Esto se define como un síntoma positivo pero, a fines del análisis de esta dimensión, estos **esfuerzos aún son incipientes, aislados y no son**

representativos de la lógica orgánica, coordinada y sistemática que requeriría una política pública de esta envergadura.

5.2 ¿Cuáles son los principales efectos e impactos que se están alcanzando, tomando en cuenta sus respectivos indicadores tanto a nivel de instituciones como de NNA y sus familias?

242. Teniendo en cuenta los efectos esperados en relación a los distintos objetivos del Plan, los principales efectos alcanzados en relación a los NNyA fueron la **inclusión de NNyA en situación o riesgo de TI y trabajo adolescente no protegido en programas de cuidados y contención**, como el programa Buena Cosecha. Estos centros son fundamentales para mejorar las condiciones de vida de las familias del ámbito rural. Se garantiza así el transporte para que los NNyA se acerquen a los centros, como así también docentes y equipamiento. De este modo, se evita que los NNyA viajen a las cosechas o se queden solos en sus casas.

“La provincia puso los cargos docentes y, a demanda de la localidad, pusimos mayor equipamiento y el transporte porque nos comentaban que por más que estén los espacios de cuidado, si no había un transporte diario los padres no iban a perder medio día de cosecha en ir, llevarlos y tirarlos, porque la distancia es en el ámbito rural son enormes.”

Miembro plenario CONAETI - MTEySS

243. Además, se lograron efectos vinculados al objetivo específico 2 sobre el fortalecimiento del sistema integral de información sobre TI y trabajo adolescente no protegido. Se dio **acceso a información válida y confiable sobre el TI y adolescente no protegido**. Esto se observa en la creación de informes, encuestas y diagnósticos del OTIA como así también en los estudios del INTA, realizados en conjunto con OIT y el proyecto OFFSIDE. Más allá de estos avances, ya fue mencionado que es sumamente necesario que estos estudios, como la EANNA, se realicen de manera sistemática y periódica para tener cifras en tendencia sobre la problemática.

244. Por otra parte, **no se han logrado otros efectos e impactos esperados** en el marco del III Plan, tales como el **fortalecimiento de las trayectorias educativas de NNyA, la reducción del ausentismo escolar, adolescentes trabajadores expuestos a menores riesgos laborales, y NNyA en mejores condiciones de salud**. Tampoco se ha logrado **generar prácticas que tiendan a fortalecer los ingresos de los adultos y las condiciones de trabajo decente**, tanto en ámbitos urbanos como en rurales. A pesar de que existen diversos planes sociales a nivel nacional que pueden apoyar a la situación de estas familias, desde el Plan no hay acciones específicas dirigidas a promover la inserción laboral de adultos en sectores con alto riesgo de TI.

245. En relación a los efectos deseados vinculados al **rechazo social a la utilización del TI y a la sensibilización de la población**, como se mencionó previamente, no se puede garantizar que las capacitaciones y campañas de difusión han alcanzado estos logros. La experiencia de sensibilización mediante el uso de domos fue una buena práctica dado que posteriormente se realizó una medición, a través de una dinámica de grupos focales, para conocer si existía un cambio de percepción entre algunas de las personas impactadas. No obstante, no siempre se han dado este tipo de mediciones y, a pesar de que se informó a una gran cantidad de personas, **no se puede afirmar que se lograron los impactos relacionados a la reducción de la**

tolerancia pública al TI o al rechazo espontáneo y denuncia del TI por parte de la población.

246. Además, como se mencionó en la evaluación de medio término, **no se cuenta con información disponible sobre la cantidad de denuncias sobre TI por parte de la ciudadanía, instituciones del gobierno y sindicatos.** De este modo, no se puede medir la evolución de este indicador del Plan. Asimismo, en las entrevistas se comenta que el problema principal es que las instituciones a cargo, como el RENATRE, detectan TI y realizan las denuncias correspondientes pero no hay sentencia a los imputados.

“A veces nos pasa que nos queda el gusto amargo de que venimos y hacemos la denuncia penal pero muchas veces queda ahí en la nada esa denuncia.”

Miembro plenario CONAETI - RENATRE

247. Tampoco se ha visto alcanzado el efecto previsto en el III Plan vinculado a la **atención, rehabilitación y seguimiento de la salud de NNyA** que hayan atravesado TI y adolescentes que hayan realizado trabajo peligroso. Se resalta entre las personas entrevistadas una **falta de acción en el proceso de restitución de derechos.** El Plan pone énfasis principalmente en el proceso de detección de TI pero no se contempla qué hacer una vez que los NNyA en condición de trabajo han sido localizados. Desde el Ministerio de Salud demuestran su preocupación sobre la ausencia de líneas de acción vinculadas a la salud mental y se plantea el otorgamiento de aportes económicos a las víctimas de TI y trabajo adolescente no protegido.

“Se había discutido la posibilidad de que a las familias que estuvieran en estas situaciones se les otorgara una doble asignación universal por hijo, por ejemplo, como forma de colaborar respecto de la necesidad que generaba esta situación.”

Miembro plenario CONAETI - Ministerio de Salud

“Si continúa reproduciéndose esa lógica de pobreza trunca esa posibilidad de restitución de derechos porque esa familia después necesita salir a trabajar. La fiscalización por sí sola denuncia, detecta, expone esa situación detectada pero la solución es de más largo alcance. (...) Si la situación económica y social no mejora la situación de estos trabajadores, de niños, lamentablemente difícilmente se pueda erradicar.”

Miembro plenario CONAETI - RENATRE

248. A lo largo de las entrevistas se comenta que hubo una reducción del TI, con excepción de la pandemia. Sin embargo, como se mencionó previamente, no se puede afirmar que efectivamente ocurrió una disminución o mitigación del TI dado que no existe una línea de base ni un diagnóstico del cual partir ni tampoco una medición periódica y sistemática de la temática, como sería la EANNA, que permita realizar un análisis comparativo. De este modo, **no hay un ejercicio sistemático de recolección y análisis de datos vinculados con indicadores.** Hay acciones que han permitido lograr grandes avances en distintos objetivos del Plan (léase sección de efectividad) pero no es posible establecer cuál ha sido el impacto a los resultados esperados a mediano y largo plazo dada la falta de rigurosidad en la recolección de información y datos basados en la evidencia del Plan. Es **imprescindible comenzar a recolectar datos centralizados** que permitan medir el grado de impacto real de las acciones contempladas en el Plan, y en su fin último y

principal, del nivel de reducción del trabajo infantil y adolescente no protegido en Argentina.

5.3 ¿Hasta qué punto se está incidiendo (o hay perspectivas favorables de que suceda) en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y regionales a favor de la prevención y erradicación del TI y de la protección del trabajo adolescente permitido? ¿Qué factores podrían contribuir o limitar la sostenibilidad de estos resultados?

249. En lo referente a la incidencia en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y regionales, las entrevistas dan cuenta de una transversalización de la temática, incluyendo distintos actores e instituciones a las plenarios de CONAETI, lo cual genera la oportunidad de que existan nuevas políticas y articulaciones. Además, debido a los avances realizados en los últimos 5 años en términos de producción y difusión de información y estudios referidos a la temática, se le dio mayor visibilidad al tema.
250. Asimismo, al igual que se menciona en la evaluación de medio término, **la normativa es un insumo indispensable para el diseño y aplicación de políticas públicas así como para su sostenibilidad.** Argentina cuenta con distintas normativas sobre el TI, tales como la Ley 26.390 y el decreto 1117/2016. Como ya se señaló previamente, algunos entrevistados sostienen la necesidad de actualizar el contenido de este decreto en línea con las nuevas formas de explotación laboral infantil y adolescente vinculados con entornos digitales. Igualmente, las entrevistas realizadas no dieron cuenta de la existencia de nuevas normativas referidas a la problemática. A su vez, si bien existen ciertas leyes provinciales referidas a la temática, aún se ven espacios de mejora e implementación de nueva normativa para asegurar la protección de NNYA. Así, se ven provincias altamente desarrolladas, con planes provinciales y con normativa sobre trabajo infantil artístico como la provincia de Buenos Aires, mientras que otras provincias no cuentan con los recursos necesarios para financiar planes operativos concretos.
251. En el marco internacional, nuestro país es considerado un país pionero en la temática en la **Alianza 8.7**¹². Argentina es también un referente en la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, que es considerado un espacio de debate y aprendizaje sobre el abordaje de la temática. De este modo, la presencia de la Argentina en estos ámbitos genera oportunidades de intercambio y discusión que funcionan como insumos en el diseño y/o aplicación de políticas públicas.

“La Iniciativa Regional América Latina y el Caribe para nosotros es fundamental. Son los Estados, las organizaciones sindicales, las organizaciones empleadoras de más de veinte países. Desde ahí te da la visión de cómo debería ser el abordaje de un territorio que quizás vos solo no la podés ver (...) Se establece toda una red con conocimiento preciso de esto.”
Miembro plenario CONAETI - Sector sindical

¹² La [Alianza 8.7](#) es una asociación mundial que adopta medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud moderna, la trata de seres humanos y el trabajo infantil, de conformidad con el Objetivo 8.7 de los ODS. Los socios de la Alianza son gobiernos, agencias y entidades de la ONU, organismos intergubernamentales, organizaciones regionales e iniciativas, interlocutores sociales, redes empresariales y organizaciones de la sociedad civil.

252. Por otra parte, a modo de síntesis, se presenta a continuación una serie de diez aspectos que los actores entrevistados reconocen como **factores claves para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados** en el III Plan.

- i. Reconocimiento del gobierno entrante de la prioridad de la problemática, de la relevancia del Plan como política para dar respuesta y la decisión explícita de avanzar en la implementación del IV Plan.
- ii. Continuidad de la CONAETI como un ámbito multiactoral y multisectorial.
- iii. Disponibilidad de recursos económicos, humanos y tecnológicos para viabilizar la implementación de las estrategias del próximo Plan.
- iv. Datos e información que constituyan evidencia actualizada y que permitan la trazabilidad de la gestión de la información.
- v. Compromiso explícito de todos los actores que conforman la CONAETI en abordar la problemática.
- vi. Profundización de la institucionalidad de las prácticas, protocolos, políticas y roles.
- vii. Claridad y previsibilidad sobre responsabilidades y competencias de los actores a cargo de la ejecución del Plan y las políticas conexas.
- viii. Continuidad del compromiso y acompañamiento de la cooperación internacional, como OIT y UNICEF, al estado argentino en la dinamización de la política pública.
- ix. Existencia de un respaldo político y a nivel de recursos que permita garantizar la continuidad de las COPRETI, dando viabilidad al alcance territorial del Plan.
- x. Cumplimiento de la normativa vinculada al TI y trabajo adolescente no protegido y la rendición de cuentas de las acciones por parte de los distintos actores miembros de la CONAETI mediante diferentes mecanismos de control.

253. Estos factores claves se enuncian considerando que el cierre de la evaluación se sitúa en un **contexto de incertidumbre vinculado a un cambio de gestión del Gobierno Nacional** y, a su vez, de color político, quien prevee un cambio estructural a nivel estatal. Además, **la misma continuidad del Plan Nacional como política pública y la priorización de la problemática del TI y trabajo adolescente no protegido está, al momento del cierre de esta evaluación, en estado de indefinición e incertidumbre.**

254. En otro orden, vale la pena recuperar que la evaluación determina que **no ha existido una disponibilidad de recursos o un presupuesto**, tanto a nivel nacional como provincial, para llevar a cabo las distintas acciones y objetivos del III Plan. Se consideran como excepciones el caso del MTEySS, la SENAF o la COPRETI de la

Provincia de Buenos Aires, pero muchas otras COPRETI e instituciones no cuentan con un presupuesto destinado a esta temática. Garantizar recursos para la ejecución de las acciones propuestas es un pilar fundamental para el sostenimiento a largo plazo del abordaje del TI y trabajo adolescente no protegido.

255. **Tampoco se ha contado con datos e información** que permita lograr trazabilidad y contar con evidencia actualizada a nivel cualitativo y cuantitativo para lograr que la toma de decisiones y el diseño y/o implementación de políticas públicas se base y retroalimente de la información recolectada.
256. Como se mencionó previamente, dado que no se cuenta con un mecanismo de monitoreo y de sistematización de las acciones, **no se alcanzó la institucionalidad** de las prácticas, protocolos y programas. A su vez, como comentaron algunas personas entrevistadas, el Plan **no es exhaustivo respecto a las responsabilidades y competencias de los actores**, provocando así que se ralentice el proceso de cumplimiento de acciones y algunas de estas no se hayan llevado a cabo.
257. En base a estos parámetros, y dado el contexto de alta incertidumbre sobre el cambio de gobierno y una reforma estatal, la evaluación concluye que **la perspectiva de la sostenibilidad de los resultados del III Plan es difusa**. En este contexto, se presenta como un hito indudable la **aprobación del IV Plan Nacional** previo al cambio de mandato, publicado en el Boletín Oficial el 5 de diciembre de 2023. De esta manera, se reconocen los esfuerzos y compromiso del gobierno saliente en sostener la importancia y relevancia de la temática. En este sentido, es primordial avanzar rápidamente en alertar a los actores entrantes sobre la problemática y garantizar su incorporación en la agenda.

“Cerramos la gestión con la tarea hecha. No solo fue un proceso muy interesante, sino que se coronó institucionalmente.”

Subsecretaria de Políticas de Inclusión en el Mundo Laboral

5.4 ¿Qué medidas se han tomado para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por el III Plan, ante el impacto de la COVID-19? ¿Qué cambios deberían ser incorporados en el próximo plan en relación a las consecuencias de la pandemia?

258. Como fue mencionado en la dimensión de relevancia, **la pandemia aumentó el TI y el trabajo adolescente no protegido como así también su intensidad**. Esto se ve reflejado en los estudios realizados desde el OTIA, el INTA y también UNICEF referidos a la situación de NNYA en la pandemia.
259. En lo que respecta a las acciones del Plan, algunas **actividades que se realizaban frecuentemente previo a la pandemia no se pudieron sostener** y se vieron paralizadas por la crisis sanitaria. Este es el caso de los espacios de cuidado y contención, por ejemplo el programa Buena Cosecha, donde pudieron retomar actividades una vez finalizada la pandemia.
260. En cambio, otras acciones territoriales, tales como la fiscalización, adaptaron sus mecanismos para poder seguir abordando la temática desde sus casas. Incluso, algunos organismos vieron el contexto de pandemia como una **oportunidad para producir información** respecto al TI y trabajo adolescente no protegido. En este sentido, se continuó el trabajo en la temática a través de encuestas, tales como la Encuesta MICS y la Encuesta Rápida, y distintos estudios desde el OTIA y el INTA.

Una vez finalizada la pandemia, los distintos organismos e instituciones pudieron retomar el trabajo en territorio pero en algunos casos, como el OTIA y el INTA, estos nunca dejaron de atender y generar conocimiento alrededor de la temática.

“Post-pandemia pudimos darle un poco de vuelo a lo que nos había quedado un tanto rezagado que tenía que ver con ir un poco más a los territorios, hacer algunos diagnósticos participativos, relevamientos en terreno”.

Miembro plenario CONAETI - OTIA

261. De igual modo, otros organismos que brindaban cursos de capacitación **modificaron su accionar para asegurar su continuidad en la pandemia** y poder alcanzar a un mayor público. Así, el curso “Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo”, brindado por el Ministerio de Turismo y Deportes, fue llevado a cabo en modalidad virtual en pandemia y permitió alcanzar a distintas audiencias como también compartir experiencias de referentes regionales en la temática.

“Es un curso que, gracias a la pandemia, se ha podido federalizar mucho más (...) Para nosotros es fundamental que los futuros profesionales del turismo, ya salgan con la cabeza abierta a abordar estos temas.”

Miembro plenario CONAETI - Ministerio de Turismo y Deportes

262. La evaluación de medio término evalúa el período posterior a la pandemia y, desde entonces, **no se han registrado cambios destacables**. Se considera a la pandemia como un **evento inesperado y excepcional** que impactó gravemente sobre el bienestar socioeconómico de los NNyA y sus familias, incrementando la ocurrencia del TI y trabajo adolescente no protegido. En este sentido, con el objetivo de dar una mejor respuesta a las necesidades de los NNyA en el marco de la pandemia y asegurar la sostenibilidad de los resultados, **el Plan se extendió un año**, culminando en 2023 en lugar de 2022. No obstante, es fundamental fortalecer las políticas públicas y programas existentes referidos a la temática como así también afianzar la articulación intersectorial, para alcanzar una estructura sólida en caso de cambios inesperados de circunstancias.



Conclusiones

A continuación se presenta una **síntesis de los principales hallazgos** de la evaluación para cada una de las dimensiones analizadas:

Relevancia

En primer lugar, se destaca que el **III Plan Nacional es en términos generales relevante** en función del contexto en el que se encontraba Argentina al momento de su diseño (Año 2017), dando continuidad a la trayectoria de los dos Planes Nacionales anteriores. Asimismo, la relevancia del Plan está en sintonía respecto de la normativa internacional y los enfoques regionales que proponen abordajes hacia la problemática del trabajo infantil y el trabajo adolescente no protegido.

No obstante, el Plan fue **concebido en un contexto sustancialmente diferente al actual**, es decir, se produjeron cambios no sólo a nivel nacional económicos y sociales sino también a nivel internacional, como la pandemia por COVID-19, que tuvieron un gran impacto en las agendas de gobierno y en el desarrollo de las políticas públicas. El nuevo contexto emergente acentúa la relevancia del Plan en tanto se han ampliado las desigualdades y se requiere de un Estado que pueda responder a las mismas en materia de derechos para los NNyA en situación de trabajo.

Asimismo, al no haber partido de un diagnóstico claro y actualizado acerca de la situación del trabajo infantil y adolescente protegido en Argentina y en el mundo, **es difícil establecer con rigurosidad en que medida sus objetivos y las acciones propuestas responden correcta y específicamente** a las necesidades prioritarias de los beneficiarios al momento de su implementación.

El Plan presenta ciertas mejoras respecto a los dos planes anteriores en términos metodológicos, como en la incorporación de una Teoría de Cambio (TOC) y una propuesta de objetivos e indicadores para cada uno de los actores involucrados. A pesar de ello, se concluye que **el Plan aún tiene falencias en delimitar y operacionalizar de qué manera las estrategias generales deben integrarse y coordinarse con las acciones y estructura del Estado argentino**. El Plan carece de una línea de base de los programas y políticas ya existentes con los que integrar las líneas de acción propuestas. A su vez, hay poca definición de mecanismos que alienten y faciliten la articulación a nivel horizontal y vertical entre las partes involucradas, teniendo en cuenta el carácter federal del Estado argentino.

En lo que concierne al impacto de factores como la **pandemia por COVID-19** y la **crisis social y económica en Argentina**, la evaluación destaca que no han hecho otra cosa que **augmentar la criticidad de la problemática y resignificar la relevancia del Plan**. Hay un amplio consenso nacional e internacional de que se ha producido un retroceso en algunos indicadores claves en materia de derechos de NNyA que deben restablecer las prioridades y las modalidades de intervención para abordar el tema. La falta de supuestos explícitos y una lógica causal robusta en la Teoría de Cambio han impedido que se pudiera adecuar metodológicamente el Plan para reorientarlo hacia una mejor adaptación del contexto en casos de excepción como

el que se dió entre 2020 y 2021, lo que finalmente **impactó negativamente en la priorización de la problemática del TI desde el Estado, así como de la efectividad del Plan** en su totalidad.

Validez del diseño

En términos de validez del diseño el análisis concluye que, a pesar de ser congruente al interior de sus elementos, **la coherencia y validez respecto del contexto en el que fue diseñado son difusas.**

De igual modo, y en respuesta a las recomendaciones oportunamente realizadas en la evaluación final de los Planes anteriores, el diseño del III Plan incorpora mejoras sustanciales respecto a su claridad y metodología:

- a) se ha incluido una Teoría de Cambio;
- b) se distinguen de manera clara 3 ejes que ordenan la acción;
- c) contiene una delimitación de objetivos generales y específicos por actor y la relación entre ellos con sus acciones y productos;
- d) incorpora nuevos actores involucrados para un abordaje más integral de la problemática.

A pesar de estas mejoras, el Plan aún presenta **debilidades centrales** que han tenido una incidencia directa en la efectividad de su implementación:

- a) es poco claro al explicar de qué manera se produce el abordaje integral y coordinado de las diferentes áreas involucradas;
- b) es abstracto en la definición de conceptos claves y del alcance de los resultados esperados;
- c) no define supuestos detrás de los resultados esperados que permitan mejorar las estrategias y analizar los posibles riesgos y acciones de mitigación;
- d) presenta cadenas causales débiles o difusas que impiden un análisis riguroso sobre la factibilidad de los impactos esperados;
- e) no provee de herramientas específicas a los responsables de llevar adelante las acciones para su correcta y eficaz realización;
- f) no es clara la definición de qué áreas o agencias específicas dentro de los Ministerios es responsable de la ejecución y rendición de cuentas de las acciones;
- g) hay poca claridad en el rol de la Coordinación, así como de sus responsabilidades y funciones específicas.

Por otro lado, si bien los indicadores propuestos por el Plan son apropiados, la evaluación ha concluido que estos no han sido utilizados o tomados de referencia por ninguna de las instituciones participantes. El Plan **no propone mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación concretos** para generar aprendizajes

continuos sobre el trabajo realizado. Aún permanece el desafío metodológico de incorporar en los Planes Nacionales así como en los roles asignados a las partes, sistemas que puedan recolectar y sistematizar información a fin de garantizar la eficiencia y efectividad de todas las acciones.

El Plan carece de acciones delimitadas y claras acerca de cómo abordar el trabajo adolescente protegido y mitigar los posibles riesgos que podría producir trabajar, como ser la baja en la escolarización. En este sentido, la población objetivo de las principales acciones queda reducida a los niños/as de 12 años hacia abajo, invisibilizando a los adolescentes como beneficiarios.

Respecto **al enfoque de género y no-discriminación**, no pudo concluirse que este haya sido efectivamente incorporado ni en el diseño ni en la implementación. Si bien aparece mencionado en el texto del Plan, no se explicita de qué forma debe ser incorporada esta perspectiva, no se señalan acciones tendientes a mitigar desigualdades por género ni se proponen indicadores específicos que puedan medir los productos o el impacto por género u otras categorías. De la misma manera, no presenta una mirada interseccional con otros grupos vulnerables por fuera de la población rural como la población indígena, personas con discapacidad o población migrante, directamente relacionada con la temática, ni tampoco se mencionan actores relevantes que puedan representar de forma directa los intereses y visiones de estos.

Efectividad

En relación al análisis de efectividad de las acciones del III Plan Nacional, se concluye que **los primeros dos objetivos del Plan son los que presentan mayores avances en relación a sus productos y líneas de acción esperados**. Así, se realizaron múltiples campañas de sensibilización, tanto a nivel nacional como provincial, se otorgaron numerosas capacitaciones a representantes de las distintas instituciones de gobierno, empleadores y trabajadores; se fortaleció el sistema de información a través de la generación de estudios e informes sobre la temática de TI y trabajo adolescente no protegido. Existe un amplio consenso entre los entrevistados sobre la importancia de garantizar la perdurabilidad de espacios de capacitación tanto a los agentes gubernamentales como a la ciudadanía en su conjunto para así brindarles herramientas que les permitan comprender cómo abordar la problemática en su complejidad y contribuir a la desnaturalización del trabajo infantil.

Por otra parte, **los objetivos 3 y 4 fueron los que menos productos esperados alcanzaron**. Respecto al fortalecimiento de las COPRETI, se obtuvieron resultados disímiles en cada provincia. No obstante, este objetivo resulta difícil de cumplir en el plazo previsto por el Plan, dado que las desigualdades preexistentes entre provincias exceden las capacidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y CONAETI de equilibrarlas. Respecto al objetivo 4, no se ha podido relevar en esta evaluación la implementación de programas de empleo para adultos, ni avances en acciones tendientes a la inclusión, permanencia y terminalidad educativa de los NNyA o en la prevención de la temática en los centros de salud. De este modo, es primordial revisar si existen resultados que no hayan sido visibilizados aún en

relación a estos objetivos o reforzar medidas para que se implementen acciones en pos de su cumplimiento en los próximos años.

A continuación, se sintetizan los principales resultados por objetivo específico:

Respecto al **objetivo específico 1**, se han llevado a cabo un gran número de campañas de difusión y capacitaciones, tanto virtuales como presenciales, destinadas a brindar información acerca del trabajo infantil y adolescente no protegido y sus efectos negativos en la vulneración de los derechos de NNyA. En el caso de las campañas de difusión, se menciona en las entrevistas que no se profundiza en el tema y no suelen extenderse mucho más allá de la conmemoración del 12 de junio. Se han capacitado alrededor de un total de 37.000 personas, entre ciudadanía y agentes gubernamentales, en distintas instancias de campañas, cursos y talleres. Se destaca la Diplomatura en Abordajes Integrales del TI de la COPRETI de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, diversos informantes claves mencionan que no se puede garantizar que exista una relación causal que vincule estas campañas y capacitaciones con cambios de comportamiento en lo referente a la temática. De esta forma, si bien es un objetivo que ha tenido un amplio alcance, no hay datos que puedan respaldar la efectividad real de las acciones sobre la sensibilización de la ciudadanía y los actores gubernamentales en la temática del trabajo infantil y adolescente.

En el **objetivo específico 2**, es destacable el aporte tanto del OTIA como del INTA en la producción de información respecto a la temática, en base a la EANNA 2016/2017. Así, se han desarrollado estudios, también en articulación con OIT y el proyecto OFFSIDE, sobre la relación entre TI y trabajo adolescente y trayectorias educativas y sobre trabajo doméstico intensivo y brechas de género. Asimismo, se llevaron a cabo encuestas, con OIT y UNICEF, para conocer el impacto de la COVID-19 en el TI y trabajo adolescente. A su vez, resulta innovadora la elaboración del MIRTI, cruzando diferentes datos, utilizado como fuente de información para priorizar ciertas zonas geográficas en términos de estudios o capacitaciones, vinculadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil. Si bien es incipiente, parecería ser que colabora a mejorar el abordaje territorial e incidir positivamente en el desarrollo y la incidencia de políticas públicas. En este efecto, la confección del SIG CONAETI y el mapa desarrollado por la COPRETI de Provincia de Buenos Aires podrían contribuir y complementar estas acciones, logrando así los productos deseados referentes a crear un mapeo de zonas prioritarias de intervención, elaboración de estudios y evaluaciones. No obstante, es primordial resaltar que en los cinco años de duración del Plan no se llevó a cabo una nueva edición de la EANNA, provocando que las herramientas producidas en este Plan, como el MIRTI, se utilicen en base a información desactualizada. De esta manera, queda como un compromiso pendiente el relevamiento de datos sobre la situación de los NNyA de manera sistemática y periódica.

En el **objetivo específico 3**, se reporta que se han llevado a cabo acciones para sumar y afianzar herramientas en las Comisiones Provinciales, con el Programa Nacional de Fortalecimiento a las COPRETI y el Programa de Fortalecimiento Federal para la Erradicación del Trabajo Infantil. Así, desde el Ministerio de Trabajo se desarrollaron 4 encuentros a nivel nacional y 10 encuentros a nivel regional de COPRETI para el diseño, ejecución y seguimiento de los POP. Además, se promovieron el fortalecimiento técnico de las áreas de Erradicación del Trabajo

Infantil en el sector gubernamental provincial de 5 provincias: Chaco, Misiones, Buenos Aires, Entre Ríos y La Rioja. Esto es de suma importancia dado que cada provincia posee su propio entramado y particularidades, como así también diferentes modalidades e índices de trabajo infantil. Sin embargo, no hay un seguimiento periódico a las COPRETI que permita garantizar que las herramientas brindadas en los cursos están siendo implementadas en los territorios. De igual forma, se considera un avance destacable el estudio de diagnóstico y situación institucional de las COPRETI realizado a mediados de este año.

En el **objetivo específico 4**, los mayores avances se han dado en el apoyo a los padres de NNyA en situación o riesgo de trabajo infantil y adolescente en condiciones no protegidas mediante su inclusión en programas de cuidados o actividades recreativas o formativas. El programa Buena Cosecha, ejecutado desde la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, ha funcionado de manera destacable, alcanzando 9.000 NNyA en 13 provincias del territorio nacional durante 2023. En lo que respecta al financiamiento de espacios de cuidado, se destacan programas de transferencia de recursos directo, como el programa UDI de la COPRETI de provincia de Buenos Aires. En cambio, no se han reportado en el marco del Plan avances en el objetivo referido a apoyar la inserción de adultos responsables de NNyA que trabajan o en riesgo de hacerlo en un trabajo decente; ni tampoco en los objetivos respecto a desarrollar, junto con las jurisdicciones educativas provinciales, acciones tendientes a la inclusión, permanencia y terminalidad educativa; y, desarrollar, junto con las jurisdicciones sanitarias provinciales, acciones tendientes a la prevención del trabajo infantil y del trabajo adolescente no protegido.

En el **objetivo específico 5**, en lo que respecta a desarrollar medidas para prevenir y erradicar la utilización de mano de obra infantil, desde el Ministerio de Trabajo se actualizó el listado de empresas detectadas utilizando trabajo infantil y, a su vez, entre los años 2020 y 2022 se realizaron capacitaciones a empresas y cámaras empresariales con un total de 20 encuentros vinculados a la prohibición del trabajo infantil y sus consecuencias económicas y penales. En relación a adoptar medidas para garantizar la contratación de adolescentes de manera protegida, no existieron avances contundentes en este objetivo. El sector empresarial ha articulado espacios de capacitación y sensibilización respecto a la temática. No obstante, se detecta, a lo largo del Plan, que el foco suele estar puesto en el trabajo infantil y el trabajo adolescente se ve relegado a un segundo plano. También, los actores entrevistados destacan una falta de protección a los adolescentes dado que la edad de empleabilidad es menor a la de finalización de la educación obligatoria, provocando así deserción escolar en casos de trabajo adolescente. Existe una gran ausencia de información respecto al trabajo adolescente y, a lo largo de las entrevistas, se comenta que es un área fundamental que queda desatendida en términos de programas y políticas públicas.

En relación al **objetivo específico 6** de hacer más efectivas las estrategias de detección de trabajo infantil y trabajo adolescente en condiciones no protegidas, la inspección laboral cumple un rol fundamental. A su vez, es sumamente importante el rol del RENATRE que ha diseñado actas de relevamiento específicas, creando un mecanismo de detección, seguimiento y denuncia en las jurisdicciones locales. También se destaca la importancia de articular con las

COPRETI y garantizar que posean los recursos necesarios, dado que el MTEySS es la autoridad estatal en fiscalización pero la actuación administrativa corresponde a la jurisdicción provincial. Respecto a fortalecer la elaboración e implementación de los procedimientos y protocolos de actuación, en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento de las COPRETI, se les brindó seminarios a las COPRETI y, a quienes lo soliciten, asistencia técnica para llevar a cabo sus propios protocolos de actuación. Así, se elaboraron 10 protocolos de intervención provinciales y desde el Ministerio de Trabajo se asistió a 22 COPRETI.

Por otro lado, en cuanto al **tipo de participación de cada actor** en la implementación del III Plan, se puede concluir que las tres partes (Estado, empleadores y trabajadores) han logrado mantener su involucramiento en las reuniones de CONAETI y trabajando sobre las áreas de su competencia, a pesar de las intermitencias y circunstancias complejas del contexto. Tanto las organizaciones de empleadores como sindicales han enfocado sus esfuerzos en la capacitación de sus actores sobre la desnaturalización del TI y trabajo adolescente no protegido. En el caso de las organizaciones de empleadores, sus acciones se enmarcan principalmente en el objetivo 5 del Plan, es decir, han trabajado en el proceso de debida diligencia; mientras que la acción sindical se ha enfocado en abordar la caída de puestos de trabajo generada por la pandemia. Algunas instituciones realizan acciones vinculadas a esta temática por su cuenta, sin guiarse por el Plan, mientras que en otros casos trabajan en conjunto con la Coordinación. A su vez, se incorporaron nuevos actores a las plenarios de CONAETI en los últimos años que ayudan en mejorar el alcance y la implementación de determinadas acciones, tales como el INTA.

A su vez, el análisis destaca como **un acierto la incorporación de las COPRETI a la mesa plenaria de la CONAETI y el aumento de su participación** en procesos, es importante incorporar a los actores territoriales en contacto directo con los NNyA y sus familias así como a cargo de la restitución de derechos y seguimiento de los casos como las Mesas Locales.

Finalmente, en cuanto al **impacto de la pandemia en la efectividad**, podría decirse que fue alto dado que se produjo en algunos casos la paralización total de las actividades, como los espacios de cuidado, por el contexto de aislamiento social. En otros casos, fue necesario un ajuste y modificación de las formas de intervención como en el caso de la fiscalización, para dar continuidad en el nuevo contexto adverso. Por otra parte, la pandemia funcionó, según el OTIA, como una oportunidad para producir información respecto a la temática.

Eficacia de la gestión y eficiencia de los recursos

El análisis de eficacia y eficiencia destaca en primer lugar que los recursos con los que contó la implementación del Plan fueron definidos como escasos en relación a las metas propuestas en el Plan y a las necesidades de los NNyA en el país. Los programas que cuentan con presupuesto asignado son los más valorados dado que son aquellos que tienen autonomía en la gestión y pueden distribuir sus recursos en base a diferentes necesidades, lo que les permite crecer más rápidamente y tener un amplio alcance. En este sentido, más que la cantidad de

los recursos, **es determinante la planificación y claridad respecto de los presupuestos y recursos a disposición.**

En ese sentido, se resalta que la **heterogeneidad de las COPRETI** en términos de recursos disponibles presenta **un obstáculo para la planificación y el despliegue territorial de acciones desde el ámbito nacional.** A su vez, se concluye que el fortalecimiento de las COPRETI es aún escaso y existen muchas provincias donde los recursos técnicos y humanos son sumamente escasos; y en muchos casos se percibe una falta de sensibilización de la temática y no se encuentra entre las prioridades de los gobiernos provinciales.

Como ya fue señalado en evaluaciones anteriores, **la ausencia de mecanismos de seguimiento** es una debilidad para el Plan dado que no permite medir de manera rigurosa el avance y las contribuciones del Plan a la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido. Dado que cada organismo y área de gobierno tiene su propio sistema de recolección de información y estadística, esto generó por momentos la **duplicación de esfuerzos y la ineficiencia en la implementación.**

Sin embargo, más allá de los problemas de articulación y coordinación durante la implementación del Plan, la **gestión de la Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente desde el 2021 al 2023 se valora por los miembros de CONAETI como eficaz y comprometida con los objetivos.** Se destaca dentro de ello la articulación con nuevos actores y los esfuerzos reunidos para la creación del IV Plan, que se dió de manera colaborativa y participativa entre todos los actores, contribuyendo así a la **legitimidad, compromiso y sostenibilidad de cara a la implementación del próximo Plan.**

Orientación al impacto y la sostenibilidad

En relación al análisis de orientación al impacto, si bien se promovieron esfuerzos tendientes a alcanzar la **institucionalización de reglamentos, planes operativos y protocolos de actuación,** no se puede afirmar que efectivamente se han fortalecido las capacidades tanto individuales como institucionales debido a dos factores. Por un lado, se nota la **ausencia de herramientas de planificación y gestión** que permita que estas iniciativas se institucionalicen y se puedan utilizar como insumo para la implementación de nuevas acciones a futuro. Esto dificulta una visión a largo plazo y la continuidad de las acciones implementadas en el Plan en el marco de un contexto cambiante. Por otro lado, los actores entrevistados destacan la falta de fortalecimiento de las instituciones, en términos de capacidades técnicas y de recursos, que permita el sostenimiento y viabilidad de implementación de acciones.

Por otra parte, las **COPRETI deben ser las principales beneficiarias y receptoras de los recursos** y deben ser acompañadas y fortalecidas en sus capacidades cuanto antes para asegurar la correcta implementación de todas las líneas estratégicas del Plan.

Debido a los avances realizados en los últimos 5 años, principalmente desde el Ministerio de Trabajo y el INTA, en términos de producción y difusión de información y estudios referidos al tema, se le dió **mayor visibilidad a la problemática.**

La presencia de la Argentina en la **Alianza 8.7**, donde es pionero en la materia, y en la **Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil** genera oportunidades de intercambio y discusión que funcionan como insumos en el diseño y/o aplicación de políticas públicas.

En este sentido, y considerando que la normativa es un insumo indispensable para el diseño y aplicación de políticas públicas así como para su sostenibilidad, la evaluación destaca que **existe un avance aún muy incipiente en institucionalización de políticas públicas a nivel provincial y local, así como disparidad y asimetría entre la experiencias provinciales.**

En lo que respecta al impacto del COVID-19, la evaluación concluye que la pandemia ha sido un **evento inesperado y excepcional** que impactó gravemente sobre el bienestar socioeconómico de los NNyA y sus familias, incrementando la ocurrencia del TI y trabajo adolescente no protegido. En este sentido, con el objetivo de dar una mejor respuesta a las necesidades de los NNyA en el marco de la pandemia y asegurar la sostenibilidad de los resultados, **el Plan se extendió un año**, culminando en 2023 en lugar de 2022.

Por otro lado, la evaluación identificó **10 factores claves para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados** en el III Plan.

- I. Reconocimiento del gobierno entrante de la prioridad de la problemática, de la relevancia del Plan como política para dar respuesta y la decisión explícita de avanzar en la implementación del IV Plan.
- II. Continuidad de la CONAETI como un ámbito multiactoral y multisectorial.
- III. Disponibilidad de recursos económicos, humanos y tecnológicos para viabilizar la implementación de las estrategias del próximo Plan.
- IV. Datos e información que constituya evidencia actualizada y que permitan la trazabilidad de la gestión de la información.
- V. Compromiso explícito de todos los actores que conforman la CONAETI en abordar la problemática.
- VI. Profundización de la institucionalidad de las prácticas, protocolos, políticas y roles.
- VII. Claridad y previsibilidad sobre responsabilidades y competencias de los actores a cargo de la ejecución del Plan y las políticas conexas.
- VIII. Continuidad del compromiso y acompañamiento de la cooperación internacional, como OIT y UNICEF, al estado argentino en la dinamización de la política pública.
- IX. Existencia de un respaldo político y a nivel de recursos que permita garantizar la continuidad de las COPRETI, dando viabilidad al alcance territorial del Plan.

- X. Cumplimiento de la normativa vinculada al TI y trabajo adolescente no protegido y la rendición de cuentas de las acciones por parte de los distintos actores miembros de la CONAETI mediante diferentes mecanismos de control.

Vinculado a la perspectiva de sostenibilidad, se destaca también que el cierre de la evaluación se sitúa en un **contexto de incertidumbre vinculado a un cambio de gestión del Gobierno Nacional** y, a su vez, de color político, quien prevee un cambio estructural a nivel estatal. Además, la misma continuidad del Plan Nacional como política pública y la priorización de la problemática del TI y trabajo adolescente no protegido está al momento del cierre de esta evaluación en estado de indefinición e incertidumbre.

En base a estos parámetros, y dado el contexto de alta incertidumbre sobre el cambio de gobierno y una reforma estatal, la evaluación concluye que **la perspectiva de la sostenibilidad de los resultados del III Plan es difusa**. En este contexto, se presenta como un hito indudable la **aprobación del IV Plan Nacional** previo al cambio de mandato, publicado en el Boletín Oficial el 5 de diciembre de 2023. De esta manera, se reconocen los esfuerzos y compromiso del gobierno saliente en sostener la importancia y relevancia de la temática. En este sentido, **es primordial avanzar rápidamente en alertar a los actores entrantes sobre la problemática y garantizar su incorporación en la agenda**.

Lecciones aprendidas

Descripción de la lección aprendida	1. Es clave y determinante que el diseño del Plan cuente con una profundización del diagnóstico de contexto y datos actualizados de la problemática.
Contexto y otras precondiciones relacionadas	El III Plan Nacional careció de un diagnóstico explícito en su instancia de diseño. Si bien los Planes preexistentes así como la EANNA realizada en el 2017 supusieron una línea de base para la diagramación de las acciones y objetivos, esta no está claramente explicitada en el texto del Plan, lo cual impide tanto evaluar la correcta implementación de los objetivos como el nivel de incidencia de las políticas.
Usuario meta/beneficiarios/as	CONAETI, OIT, COPRETIS
Desafíos/lecciones negativas - Factores causales	No existen herramientas de medición periódica que permita contar con bases de datos actualizadas para mostrar tendencias y definir el curso de la implementación del Plan, así como el diseño de nuevas estrategias acordes. La EANNA no ha podido realizarse luego del 2017, impidiendo actualizar índices claves para el diagnóstico como el MIRTI.
Éxito / Cuestiones positivas - Factores causales	-

Descripción de la lección aprendida	2. La falta de un diseño basado en una Teoría de Cambio profunda y rigurosa es una barrera para la implementación efectiva del Plan así como para su sostenibilidad ante contextos adversos.
Contexto y otras precondiciones relacionadas	Si bien el III Plan incorporó en su diseño una Teoría de Cambio en base a recomendaciones, la misma no contó con supuestos explícitos, cadenas causales consistentes y resultados esperados adecuados, generando una brecha entre el diseño del Plan y la factibilidad de su implementación. Al mismo tiempo, estos problemas repercutieron en la capacidad de adaptación del Plan en un contexto adverso como el de la pandemia por COVID-19.
Usuario meta/beneficiarios/as	CONAETI, OIT, COPRETIS

Desafíos/lecciones negativas - Factores causales	<p>El Plan fue diseñado previo al cambio de gobierno del año 2019 y ante el contexto internacional de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil de la cual Argentina fue sede. Esto llevó a la redacción y diseño del Plan por una gestión con ciertos objetivos e implementado por otra, cuyo contexto se vio drásticamente modificado por la emergencia de la pandemia. La falta de supuestos explícitos impidió prever qué impactos negativos tendría el contexto adverso así como la posibilidad de mitigarlos.</p>
Éxito / Cuestiones positivas - Factores causales	<p>La incorporación de objetivos y líneas de acción asignada a cada actor responsable y sus indicadores otorgaron claridad a quienes estuvieron a cargo de la implementación. Sin embargo, esto debe ser mejorado y profundizado con las recomendaciones propuestas en esta evaluación.</p>

Descripción de la lección aprendida	<p>3. La falta de mecanismos de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje amenaza la trazabilidad y sostenibilidad de la política pública en contextos de alta inestabilidad y cambio de gobierno.</p>
Contexto y otras precondiciones relacionadas	<p>No contar con procesos ni sistemas adecuados de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje no solo afecta la gestión e implementación del Plan en sí, sino que opera como un impedimento para su trazabilidad en los cambios de gobierno. En el contexto de incertidumbre política asociado a la transición de gobierno del año 2023 resulta más crítico tener sistemas que puedan recolectar y sistematizar información sobre los cual apoyarse. La falta de datos y evidencia rigurosa reduce los incentivos del eventual nuevo gobierno a mantener la política pública.</p>
Usuario meta/ beneficiarios/as	<p>CONAETI, OIT, COPRETIS</p>
Desafíos/lecciones negativas - Factores causales	<p>El Plan no cuenta con mecanismos propios de monitoreo, evaluación y aprendizaje, ni tampoco los implementadores del mismo cuentan con este tipo de herramientas, por lo que se requeriría de apoyo técnico especializado.</p>
Éxito / Cuestiones positivas - Factores causales	<p>-</p>

Descripción de la lección aprendida	4. Dado el abordaje multisectorial y multicausal de la problemática de TI, es clave que el Plan contemple un rol con competencias, recursos y autonomía para apoyar la gestión, seguimiento y coordinación de todos los actores involucrados.
Contexto y otras precondiciones relacionadas	La CONAETI es una mesa multiactoral y tripartita donde se representan las diversas voces de los ministerios, empresas y sectores trabajadores. La capacidad de gestión de la Coordinación, parte del MTEySS, es limitada dado que no tiene recursos propios ni competencias para la ejecución o seguimiento de las acciones de cada sector. Es necesario pensar un órgano ejecutivo que pueda facilitar el diálogo intersectorial para garantizar la coordinación efectiva. Por ello, es importante considerar la posibilidad de crear una Secretaría Ejecutiva que vele por el cumplimiento efectivo de las acciones y realice un seguimiento permanente a los objetivos propuestos por cada órgano interviniente.
Usuario meta/beneficiarios/as	CONAETI
Desafíos/lecciones negativas - Factores causales	Se debe evaluar la posibilidad de crear una Secretaría Ejecutiva que vele por el cumplimiento efectivo de las acciones y realice un seguimiento permanente a los objetivos propuestos por cada órgano interviniente.
Éxito / Cuestiones positivas - Factores causales	-

Descripción de la lección aprendida	5. El involucramiento temprano y activo de las COPRETI y otros organismos locales potencia la legitimidad del Plan, su efectividad en la implementación y la sostenibilidad de sus resultados.
Contexto y otras precondiciones relacionadas	El carácter federal del Estado Argentino determina que las provincias son en última instancia las responsables de ejecutar territorialmente las políticas diagramadas a nivel nacional para la erradicación del TI. Esto implica que las provincias puedan hacerse responsables de las metas y objetivos propuestos, lo cual en muchos casos no es posible ya sea por falta de decisión política o recursos disponibles para destinar a tales fines.
Usuario meta/beneficiarios/as	CONAETI, COPRETI
Desafíos/lecciones negativas - Factores causales	La heterogeneidad y diferencias preexistentes de las provincias implican un desafío que excede los límites del Plan Nacional y

	<p>de la CONAETI, por ello se debe procurar coordinar y gestionar acciones acordes con las realidades de los territorios y gobiernos provinciales, involucrando a estas en las decisiones finales y fortaleciendo sus capacidades institucionales siempre que sea necesario.</p> <p>En este sentido es también un factor clave la sensibilización y el compromiso político de los gobiernos provinciales y las mesas locales en el abordaje contra el TI y trabajo adolescente no protegido.</p>
<p>Éxito / Cuestiones positivas - Factores causales</p>	<p>El programa de fortalecimiento de COPRETIS es un buen camino que debe ser continuado y profundizado para lograr cambios de largo plazo.</p>

Buenas prácticas

Resumen de la buena práctica	1. Evaluaciones externas como proceso de construcción de evidencia, aprendizajes y recomendaciones; y como insumo clave para la orientación estratégica en el abordaje del TI.
Objetivo del Plan asociado	OE2. Afianzar y fortalecer el sistema integral de información (Observatorio y otras instancias de producción de información social) sobre trabajo infantil y adolescente, dirigido al análisis de su situación para dar soporte al diseño e implementación de políticas públicas.
Condiciones relevantes y contexto: limitantes en términos de replicabilidad y aplicabilidad.	<p>Las evaluaciones realizadas por consultores externos, como la de medio término y la final, resultaron una buena práctica que permitió conocer las oportunidades de mejora del Plan y fueron tomadas como insumos para reorientar las acciones y decisiones de la Coordinación.</p> <p>Asimismo, se realizó una medición del impacto de la campaña de sensibilización por el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil en 2023 que permitió medir los efectos de este tipo de acciones que si bien se realizan desde la conformación del I Plan Nacional, aún no está clara su efectividad en la población.</p> <p>La campaña de sensibilización del 2023 fue apoyada y liderada por OIT, en conjunto con el MTEySS. La misma tuvo un gran alcance en diferentes provincias, impactando a transeúntes con un domo y videos de realidad virtual.</p> <p>Se definió realizar una breve evaluación de impacto al finalizar cada campaña con análisis de sentimiento en redes, focus groups y encuestas de mediano plazo, que tenía como objetivo conocer qué grado de efecto sobre la población tiene este tipo de acciones así como las diferencias entre las regiones y zonas donde se llevó.</p> <p>Este tipo de mediciones son fácilmente replicables en mayor o menor escala, aunque debe considerarse cierta planificación y capacidad operativa de los equipos involucrados para asegurar la calidad de la información recolectada. También es necesario contar con un equipo capaz de incorporar los aprendizajes y retroalimentar los objetivos del Plan con este insumo de información.</p>
Relaciones causa-efecto identificadas	Se identificó que esto podría permitir saldar la brecha existente hoy entre las múltiples acciones de sensibilización realizadas en el marco del Plan y el conocimiento del impacto en la población, a fin de reacomodar las estrategias utilizadas y mejorar la eficacia de las mismas.
Enlaces ascendentes a	Producto 7.1. Mayor capacidad de los Estados Miembros para asegurar el respeto, la promoción y el cumplimiento de los

objetivos superiores de la OIT (PTDP, resultados del programa de país o marco programático estratégico de la OIT)	principios y derechos fundamentales en el trabajo
Beneficiarios objetivo	OIT, CONAETI, COPRETI, MTEySS, Coordinación.
Potencial de replicación y por quién	Ministerios que generen acciones de sensibilización o capacitación en amplia escala.

Resumen de la buena práctica	2. Programa Buena Cosecha: programa nacional que ha tenido éxito en la creación y el fortalecimiento de espacios de cuidado para hijas/os de trabajadores/as del ámbito rural.
Objetivo del Plan asociado	OE4. Ampliar las posibilidades de los adultos a cargo de NNyA, y de la familia en su conjunto, para reducir la necesidad de apelar al trabajo infantil y al trabajo adolescente en condiciones no protegidas.
Condiciones relevantes y contexto: limitantes en términos de replicabilidad y aplicabilidad.	<p>El Programa Buena Cosecha nació en 2009 como un programa provincial en Mendoza y a partir del 2021, en el marco de este Plan, se jerarquiza a programa Nacional, bajo el ala del MTEySS, unificando algunos programas provinciales ya existentes. Con la creación de 146 centros de cuidado de más de 9000 NNyA en todo el país, este programa cuenta con fondos propios asignados e involucra a diferentes actores a nivel local y nacional gracias a una buena coordinación y la gestión de recursos independientes.</p> <p>Sus objetivos son amplios ya que no solo financia centros de cuidado, sino también apoya centros que necesiten reactivar o mejorar sus instalaciones así como a acciones impulsadas por pequeños productores o cooperativas agrícolas.</p>
Relaciones causa-efecto identificadas	El éxito y la escalabilidad del programa radica en la coordinación con actores locales ya existentes, como centros de educación no formal, e institucionalizarlos como centros Buena Cosecha a través del fortalecimiento institucional y la capacitación en lugares prioritarios para el cuidado de niños/as cerca de centros de cosecha.
Beneficiarios objetivo	Población rural, Cámaras empresarias, Cooperativas agrícolas, Pequeños productores, migrantes internos, trabajadores rurales en general.

<p>Enlaces ascendentes a objetivos superiores de la OIT (PTDP, resultados del programa de país o marco programático estratégico de la OIT)</p>	<p>Producto 7.1. Mayor capacidad de los Estados Miembros para asegurar el respeto, la promoción y el cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo</p>
<p>Potencial de replicación y por quién</p>	<p>Este programa puede ser replicado para ampliar los centros de cuidado a otras poblaciones específicas (trabajadores urbanos de diferentes líneas de producción) y puede tomarse su modelo de gestión para otro tipo de acciones de la CONAETI.</p>

<p>Resumen de la buena práctica</p>	<p>3. Apertura al diálogo y los procesos participativos, como el sucedido para el diseño del IV Plan, con todos los actores en la CONAETI como factor determinante para generar consensos y sostenibilidad de las acciones.</p>
<p>Objetivo del Plan asociado</p>	<p>OE2. Afianzar y fortalecer el sistema integral de información (Observatorio y otras instancias de producción de información social) sobre trabajo infantil y adolescente, dirigido al análisis de su situación para dar soporte al diseño e implementación de políticas públicas.</p>
<p>Condiciones relevantes y contexto: limitantes en términos de replicabilidad y aplicabilidad.</p>	<p>La gestión de la última Coordinación ha sido destacada por el proceso de diseño del IV Plan, donde se produjo un proceso ampliamente participativo. En el mismo, todos los organismos tuvieron oportunidad de compartir su perspectiva en torno al texto y las prioridades del Plan, especialmente en lo concerniente a su campo.</p> <p>Se requiere de un rol activo desde el equipo del MTEySS así como apoyo técnico y material para garantizar la viabilidad de estos procesos.</p>
<p>Relaciones causa-efecto identificadas</p>	<p>La centralización del trabajo en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente no protegido en un órgano ejecutor como la Coordinación es una característica definitoria para mejorar la eficiencia pero también para generar consensos que luego otorguen legitimidad al producto final y por tanto, aumenten la efectividad de las propuestas.</p>
<p>Enlaces ascendentes a objetivos superiores de la OIT (PTDP, resultados del programa)</p>	<p>Producto 7.1. Mayor capacidad de los Estados Miembros para asegurar el respeto, la promoción y el cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo</p>

de país o marco programático estratégico de la OIT)	
Beneficiarios objetivo	Coordinación, MTEySS, CONAETI, COPRETI, OIT como consultor externo.
Potencial de replicación y por quién	Futuras Coordinaciones y miembros plenarios de CONAETI.

Resumen de la buena práctica	4. El apoyo y acompañamiento de OIT al Plan y a proyectos específicos (MIRTI, OFFSIDE, MAP16) favorece una buena sinergia entre instituciones públicas y privadas, aportando al cumplimiento de los objetivos de una manera más integral y sostenible.
Objetivo del Plan asociado	OE2. Afianzar y fortalecer el sistema integral de información (Observatorio y otras instancias de producción de información social) sobre trabajo infantil y adolescente, dirigido al análisis de su situación para dar soporte al diseño e implementación de políticas públicas.
Condiciones relevantes y contexto: limitantes en términos de replicabilidad y aplicabilidad.	<p>El programa OFFSIDE, liderado por la oficina de la OIT se propone "generar conocimiento y políticas públicas para erradicar el trabajo infantil en las áreas rurales de Argentina". En Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe, donde se enfoca el programa, ha ayudado a impulsar el desarrollo del III Plan colaborando con múltiples actores para fortalecer los centros de cuidado y la generación de conocimiento en torno al trabajo infantil. Del mismo modo, el programa MAP16 ha sumado recursos para desarrollar investigaciones sobre el impacto de las políticas o realizar diagnósticos sobre las provincias y las COPRETI. Ambos proyectos permiten generar evidencia sólida, y otorgan mayor visibilidad e institucionalidad a las iniciativas del Estado argentino.</p> <p>Las limitaciones están relacionadas a los recursos materiales y humanos disponibles de estos proyectos y su gestión, que son definidas en última instancia por OIT en base a las prioridades internacionales y nacionales en el abordaje del TI.</p> <p>A su vez, se debe tener en cuenta que este tipo de proyectos deben asegurar la continuidad de las acciones con capacidad instalada, transfiriendo conocimientos y recursos a los actores locales para el sostenimiento a largo plazo.</p>
Relaciones causa-efecto identificadas	Donde intervienen estos proyectos se identifica una ampliación en el alcance de las acciones como las campañas de sensibilización o las capacitaciones, así como mayor

	disponibilidad de materiales de difusión. Estos parecerían tener a su vez mejor recepción en los participantes y en los ejecutores.
Enlaces ascendentes a objetivos superiores de la OIT (PTDP, resultados del programa de país o marco programático estratégico de la OIT)	Producto 7.1. Mayor capacidad de los Estados Miembros para asegurar el respeto, la promoción y el cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo
Beneficiarios objetivo	COPRETI Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; OTIA; Población general.
Potencial de replicación y por quién	Otros Ministerios que puedan ser determinantes en la generación de información y datos o en la capacitación; Otras COPRETIS prioritarias.

Resumen de la buena práctica	5. Contar con un Plan Operativo Provincial (POP) con diagnósticos y un presupuesto asignado como el de Provincia de Buenos Aires, para que las COPRETI puedan planificar estratégicamente sus acciones y hacerlas más sostenibles.
Objetivo del Plan asociado	OE3. Fortalecer las Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en sus capacidades técnicas, institucionales y territoriales.
Condiciones relevantes y contexto: limitantes en términos de replicabilidad y aplicabilidad.	El POP de COPRETI Buenos Aires fue posible dada la unificación de voluntades políticas para priorizar el trabajo infantil dentro de la agenda de gobierno. Los recursos asignados son propios de la provincia pero sin embargo existió también apoyo técnico de Nación y de OIT para la realización del mismo. Todas las COPRETI deben contar con Planes Operativos que funcionen como guía replicando las grandes líneas propuestas en los Planes Nacionales en sus territorios, teniendo en cuenta las condiciones preexistentes. Ejemplo de ello puede ser la incorporación de sectores de la economía popular en el caso de la Provincia de Buenos Aires, sector que tiene un rol determinante en el abordaje del TI por las especificidades que toma el mismo en la provincia.
Relaciones causa-efecto identificadas	Contar con un POP define las estrategias y objetivos locales y otorga un marco de acción a las COPRETI.
Enlaces ascendentes	Producto 7.1. Mayor capacidad de los Estados Miembros para

a objetivos superiores de la OIT (PTDP, resultados del programa de país o marco programático estratégico de la OIT)	asegurar el respeto, la promoción y el cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo
Beneficiarios objetivo	COPRETI Provincia de Buenos Aires
Potencial de replicación y por quién	COPRETI de todas las provincias.

Resumen de la buena práctica	6. Apoyo a través de programas de transferencia directa de recursos de forma mensual y sostenida por un plazo determinado potencia la eficiencia y sostenibilidad de las actividades.
Objetivo del Plan asociado	OE4. Ampliar las posibilidades de los adultos a cargo de NNyA, y de la familia en su conjunto, para reducir la necesidad de apelar al trabajo infantil y al trabajo adolescente en condiciones no protegidas.
Condiciones relevantes y contexto: limitantes en términos de replicabilidad y aplicabilidad.	La Provincia de Buenos Aires cuenta con modalidades de apoyo a través de la transferencia directa de recursos a los beneficiarios, las Unidades de Desarrollo Infantil (UDIs). Esto aparece como una solución eficiente en el marco de un Estado burocrático y complejo, no tanto por el monto asignado, sino por el sostenimiento anual de la asignación. Al acceder a este apoyo financiero también existe el acompañamiento de un agente territorial asignado para el seguimiento de las acciones realizadas por los beneficiarios.
Relaciones causa- efecto identificadas	Las asignaciones de montos bajos pero estables permiten a los espacios una planificación a largo plazo, la profundización del trabajo y su crecimiento sostenido.
Enlaces ascendentes a objetivos superiores de la OIT (PTDP, resultados del programa de país o marco programático estratégico de la OIT)	Producto 7.1. Mayor capacidad de los Estados Miembros para asegurar el respeto, la promoción y el cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo

Beneficiarios objetivo	Centros de desarrollo infantil
Potencial de replicación y por quién	Otros centros de cuidado o desarrollo infantil.

Resumen de la buena práctica	7. Diplomaturas sobre la problemática o formaciones abiertas a la ciudadanía como estrategia de profesionalización de los equipos encargados de este tipo de políticas públicas y mecanismo de articulación con actores relevantes de la sociedad civil.
Objetivo del Plan asociado	OE1. Promover la visión del trabajo infantil y del trabajo adolescente en condiciones no protegidas como vulneración de derechos de la niñez, dimensionando el impacto en su desarrollo mediante estrategias de difusión masiva y capacitaciones específicas a los agentes claves con capacidad de incidencia.
Condiciones relevantes y contexto: limitantes en términos de replicabilidad y aplicabilidad.	La COPRETI de la Provincia de Buenos Aires, junto a la Universidad de Mar del Plata y DyA, desarrolló una Diplomatura en Abordajes Integrales del TI durante el 2021 y 2022, con aulas en Tucumán y Misiones. Se trató de una acción que involucró también a la COPRETI de Córdoba, que realizó una edición con la Universidad Provincial en el 2021, y Mendoza que preparaba una edición con una Universidad Local. Asimismo, estas diplomaturas deben considerar las características territoriales de la provincia correspondiente para crear conocimiento útil para las COPRETI. De este modo, la Diplomatura de la COPRETI de Buenos Aires proponía como trabajo final la realización de un estudio de un sector o modalidad de trabajo infantil de la provincia, por lo que los conocimientos generados también retroalimentan el trabajo de la COPRETI.
Relaciones causa-efecto identificadas	Contar con una diplomatura sobre la problemática abierta a la ciudadanía promueve el interés y permite la especialización, por distintos actores, en la problemática. Además, la coordinación para llevar a cabo la diplomatura puede conducir a articulaciones estratégicas entre distintos actores de la sociedad civil y la COPRETI, como también ésta última puede beneficiarse del conocimiento generado en ella.
Enlaces ascendentes a objetivos superiores	Producto 5.2. Mayor capacidad de los Estados Miembros para reforzar las políticas en materia de competencias laborales y de aprendizaje permanente, los modelos de gobernanza y los

<p>de la OIT (PTDP, resultados del programa de país o marco programático estratégico de la OIT)</p>	<p>sistemas de financiación</p> <p>Producto 7.1. Mayor capacidad de los Estados Miembros para asegurar el respeto, la promoción y el cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo .</p>
<p>Beneficiarios objetivo</p>	<p>COPRETI Provincia de Buenos Aires</p>
<p>Potencial de replicación y por quién</p>	<p>COPRETI de todas las provincias.</p>

Recomendaciones

Recomendación 1

Acelerar la presentación y difusión de los hallazgos de esta evaluación final ante nuevas autoridades nacionales y provinciales.

Considerando el contexto de incertidumbre vinculado al cambio de gestión del Gobierno Nacional ocurrido al momento del cierre de esta evaluación, es clave avanzar rápidamente en presentar los hallazgos de esta evaluación y sus recomendaciones a las nuevas autoridades nacionales y provinciales, así como alertar sobre la criticidad de la problemática y la necesidad de su priorización en la agenda pública. Asimismo, será fundamental promover la incorporación de las recomendaciones aquí expuestas en el IV Plan que ya ha sido promulgado por la gestión saliente, a fin de garantizar su sostenibilidad y potenciar su efectividad.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión con la que vincula
Coordinación, OIT	Alta	Corto	Bajo	Conclusión 26 y 27

Recomendación 2

Generar datos actualizados en miras a definir un diagnóstico y contexto de la problemática.

Es prioritario contar con datos actualizados sobre la situación de los NNyA en Argentina para poder generar políticas sustentadas en datos. Deben generarse los mecanismos conducentes a actualizar la EANNA y/o a generar mediciones periódicas a través de, por ejemplo, la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. Esto permitirá contar con un diagnóstico y contexto claro, con enfoque de género que permita ajustar las estrategias y objetivos buscando cerrar la brecha de inequidad en el abordaje del problema.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión con la que vincula
Coordinación, OTIA, OIT, INDEC y otros actores de la CONAETI	Alta	Corto	Alto	Conclusión 1

involucrados en la generación de datos.				
---	--	--	--	--

Recomendación 3

Fomentar la creación de mecanismos formales de comunicación entre las partes ejecutoras, haciendo foco en los vínculos interprovinciales y de las provincias con el gobierno central.

A fin de mejorar la eficiencia de la ejecución del Plan es necesario establecer mecanismos formales que tiendan a ampliar y mejorar la comunicación y articulación entre todos los actores, especialmente de las provincias con Nación y al interior de las mismas.

A través de este mecanismo se podrá, en primer lugar, sistematizar y dar cuenta de los programas y políticas que ya estén en curso de cada parte involucrada permitiendo aprovechar la institucionalidad preexistente; en segundo lugar, fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las COPRETI, alentando a la creación de POP e incorporando su perspectiva en la toma de decisiones.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión con la que vincula
Coordinación, CONAETI y COPRETI de todas las provincias	Alta	Corto	Medio	Conclusión 2, 12, 17

Recomendación 4

Incorporar recursos metodológicos en el Plan que permitan la mitigación de situaciones de riesgo y excepción así como robustecer la validez del diseño.

Se recomienda incorporar diferentes recursos metodológicos en el diseño y en la ejecución del Plan que puedan ayudar a robustecer su implementación y aumentar su efectividad. Para ello es clave revisar la TOC actual de manera participativa y profunda a la luz de los hallazgos emergentes del diagnóstico que en la recomendación 2 se sugiere actualizar.

A continuación se detallan algunos de los recursos metodológicos que podrían contribuir en esta línea: a) la explicitación de supuestos en la lógica causal de la TOC así como los riesgos asociados a su incumplimiento y las posibles acciones mitigadoras, b) delimitación de prioridades y acciones para lograrlas; c) la asignación de presupuesto atado a otras dimensiones macroeconómicas nacionales e internacionales que permitan fijar una base de acción mínima, d) el compromiso activo de las partes

firmantes para la realización de las metas más prioritarias, e) la incorporación de metas de corto, mediano y largo plazo diferenciadas.				
¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión con la que vincula
Coordinación, CONAETI y OIT como asesor.	Alta	Corto	Bajo	Conclusión 4, 7, 9, 19

Recomendación 5				
Desarrollar un sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje centralizado en el MTEySS, a través de la Coordinación y del OTIA.				
<p>Este sistema debe proveer datos e información relevante para la implementación de las acciones, así como generar conocimiento y recomendaciones a los actores relevantes para una mayor eficiencia. Esto requiere a su vez de la generación de mecanismos que recolecten información de manera periódica y sistemática desde todos los organismos, unificando procesos y tecnología.</p> <p>Se sugiere a su vez conformar alianzas estratégicas con agencias y organismos internacionales así como con universidades e instituciones académicas que brinden asistencia técnica y financiamiento para fortalecer el sistema integral de información en TI y trabajo adolescente no protegido. La transferencia de recursos y de conocimiento es clave en la consolidación de la CONAETI y de las partes involucradas para poder sostener a largo plazo las políticas del Plan.</p>				
¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión con la que vincula
Coordinación, CONAETI, OTIA, OIT como asesor.	Media	Mediano	Alto	Conclusión 8, 9, 16, 19

Recomendación 6				
Incorporar un enfoque ambiental y perspectiva de género transversal que puedan explicitar de qué manera las brechas y desigualdades preexistentes tienen implicancias en el abordaje del trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido.				

Se recomienda que el texto del Plan provea de herramientas concretas como indicadores, capacitación y acciones diferenciales para saldar las brechas y desigualdades de género. Del mismo modo, el Plan debe estar alineado con el marco de la transición justa y las recomendaciones para gobiernos de OIT.

La formación en este tema de los actores involucrados y el asesoramiento pueden ser factores determinantes para que quienes ejecutan las políticas estén sensibilizados. Asimismo, se deben diseñar indicadores desagregados que puedan interrelacionar problemáticas, es decir, que tengan una mirada interseccional de las vulnerabilidades, para lo cual se deben medir diferentes categorías asociadas (raza, etnia, nacionalidad, etc) para reportar información que permita visibilizar nuevas dimensiones del problema. Se sugiere a su vez la inclusión del Ministerio de Ambiente en las plenarios de CONAETI así como una articulación con su Plan Nacional.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión con la que vincula
Coordinación, CONAETI, OTIA, OIT como asesor, Ministerio de Ambiente.	Media	Largo	Mediano	Conclusión 10

Recomendación 7

Continuar las campañas de sensibilización y capacitaciones sobre trabajo infantil y adolescente no protegido desde una perspectiva de la vulneración de los derechos de NNyA.

Se sugiere continuar profundizando y afianzando las campañas de sensibilización a la población general sobre la temática de trabajo infantil y adolescente no protegido, a la par que se capacita a los agentes a cargo de la ejecución de las políticas.

Es necesario a su vez ampliar el alcance de las capacitaciones. Como se señaló en el párrafo 130 dentro de la sección de efectividad, esto es más prioritario para el caso del sector empleador y el poder judicial, quienes aún no han recibido suficiente capacitación en la temática.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión con la que vincula
Coordinación, CONAETI, COPRETI, OIT.	Media	Mediano	Alto	Conclusión 11, 12

Recomendación 8

Fortalecer los centros de cuidado existentes en términos de recursos físicos y técnicos para que puedan contener tanto a los NNyA en riesgo como a sus familias en el contexto de crisis económica y social argentina.

Si bien los centros de cuidado hoy son uno de los pilares clave del abordaje del TI, se requiere de mayor infraestructura así como de integración con otras áreas del Estado que puedan apoyar en la capacitación de los docentes y cuidadores y en la restitución de derechos como la educación, salud y alimentación a través de los Ministerios responsables y las Mesas Locales.

Una visión más integral que pueda abarcar también las necesidades de los adultos es determinante para abordar la problemática en toda su extensión.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión con la que vincula
Coordinación, OIT, Mesas locales, Programa Buena Cosecha, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, SENAF, Ministerio de Desarrollo Social	Alta	Corto	Media	Conclusión 12

Recomendación 9

Estimar y asignar presupuestos por objetivo para cada programa o acción planteada, que quede bajo la gestión de la CONAETI.

Se recomienda asignar un presupuesto a la prevención y erradicación del TI y trabajo adolescente no protegido desde el Estado. Esto puede realizarse a través de la relación del presupuesto con otras variables macroeconómicas que permitan garantizar la ejecución del presupuesto para este fin. A su vez, esto debe estar alineado con un seguimiento y evaluación continuo por parte de todos los miembros de CONAETI para garantizar tanto la transparencia como la sostenibilidad.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión con la que vincula
Coordinación, OIT, CONAETI	Muy alta	Corto	Medio	Conclusión 16, 24

ANEXOS



ANEXO I: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN

Los Términos de Referencia para la Evaluación Final Independiente del III Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en Argentina (2018-2022) se pueden revisar [aquí](#).

ANEXO II: MATRIZ DE EVALUACIÓN

Dimensión de evaluación	Pregunta de evaluación	Indicadores	Fuente de información	Instrumentos
1.Relevancia	1.1 ¿En qué medida los objetivos del Plan 2018-2022 responden a las prioridades del país respecto a la atención de las necesidades de los NNA que trabajan y de sus familias? ¿Cuál es el nivel de alineamiento del III Plan con el Marco de Cooperación Estratégica de Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD) 2016-2020 y 2021-2025, el Plan Regional MERCOSUR y los ODS de la Agenda 2030?	<p>1.1.1. Opiniones y consideraciones de los expertos del tema del TI acerca de la relevancia del Plan 2018-2022</p> <p>1.1.2. Opiniones y consideraciones de los beneficiarios (NNA en situación de trabajo infantil y sus familias)</p> <p>1.1.3. Documentación diagnóstico acerca de la situación del TI en Argentina</p> <p>1.1.4 Nivel de alineamiento del Plan con MECNUD</p> <p>1.1.5 Nivel de alineamiento del Plan con el Plan Regional del MERCOSUR</p> <p>1.1.6. Nivel de alineamiento del Plan con los ODS de 2030</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Marco de Cooperación Estratégica de Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD), Plan Regional MERCOSUR, ODS de la Agenda 2030, Evaluación intermedia y Legislación y normativas nacionales</p> <p>Entrevistas: Equipo de Coordinación de la CONAETI, miembros plenarios de la CONAETI</p> <p>Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT</p> <p>Guía de entrevista para Coordinación</p> <p>Guía de entrevista para COPRETI estudios de caso</p> <p>Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>
	1.2 ¿En qué medida el III Plan busca aprovechar la institucionalidad de las políticas y programas públicos e integra los principales proyectos/iniciativas/acciones de los actores clave en el abordaje contra el TI y el trabajo adolescente no	<p>1.2.1. Relación entre el Plan y las políticas, programas, proyectos e iniciativas sobre TI y TA</p> <p>1.2.2. Opiniones sobre la relación entre el Plan y las políticas, programas, proyectos e iniciativas sobre TI y TA</p> <p>1.2.3. Nivel de adecuación del Plan a las instituciones participantes y a la estructura del Estado argentino</p> <p>1.2.4. Nivel de adecuación del Plan al contexto económico, social y político de los años 2018-2022</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Estudio de COPRETI titulado “Diagnóstico y situación institucional de las COPRETI en torno a dimensiones institucionales y de contexto”</p> <p>Entrevistas: Equipo de Coordinación de la</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT</p> <p>Guía de entrevista para Coordinación</p> <p>Guía de entrevista para COPRETI estudios de caso</p> <p>Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o</p>

	<p>protegido en Argentina? ¿En qué medida se toma en cuenta la estructura del Estado argentino, su capacidad de articulación a nivel horizontal y vertical, las capacidades y desarrollo institucional de la CONAETI y las COPRETI's y, en general, las condiciones del contexto económico, político y social del país?</p>	<p>1.2.5. Opinión acerca de la adecuación del Plan a las políticas, programas, proyectos e iniciativas. 1.2.6. Opinión acerca de la adecuación del Plan a las instituciones participantes 1.2.7. Opinión acerca de la adecuación del contexto económico, social y político.</p>	<p>CONAETI, miembros plenarios de la CONAETI, equipo técnico OIT</p>	<p>implementación del III Plan Guía de entrevista para otras instituciones</p>
	<p>1.3 ¿Qué cambios parece haber generado la pandemia en la incidencia del TI y trabajo adolescente no protegido y en el abordaje contra la prevención y erradicación del TI y trabajo adolescente no protegido? ¿En qué medida el III Plan siguió siendo relevante para las prioridades de los actores y del país en el contexto de la crisis de la COVID-19?</p>	<p>1.3.1. Identificación de los efectos de la pandemia en el TI y trabajo adolescente no protegido 1.3.2. Identificación de los efectos de la pandemia en el abordaje contra el TI y el trabajo adolescente no protegido 1.3.3. Opiniones acerca de la relevancia del Plan en el contexto de pandemia</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Encuesta rápida de hogares durante el COVID-19 de UNICEF, Estudio cualitativo sobre actividades de NNyA y jóvenes residentes en áreas rurales en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio CONAETI Entrevistas: equipo de COPRETI Buenos Aires, miembros plenarios de la CONAETI, beneficiarios</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT Guía de entrevista para Coordinación Guía de entrevista para COPRETI's seleccionadas Guía de entrevista para beneficiarios Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>

2. Validez del diseño

<p>2.1 ¿En qué medida el diseño del III Plan es coherente e integral? ¿El diseño identifica adecuadamente los riesgos y supuestos de la intervención y las medidas para mitigar su ocurrencia y/o sus efectos, así como estrategias para favorecer la sostenibilidad de los resultados? ¿En qué medida el Plan está en línea con su Teoría de Cambio y los resultados esperados?</p>	<p>2.1.1. Alineación del Plan con las necesidades y prioridades del trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido en Argentina 2.1.2. Alineación del Plan con la TOC y los resultados esperados 2.1.3. Identificación de los riesgos y los supuestos de las intervenciones planteadas en el Plan 2.1.4. Diseño de estrategias de sostenibilidad de los resultados en el Plan</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Teoría de cambio, Cuadro de cumplimiento de las líneas de acción del Plan (facilitado por la Coordinación) Taller de reflexión participativa sobre la Teoría de Cambio del III Plan Entrevistas: miembros plenarios de la CONAETI, tales como el RENATRE y el Consejo Nacional de Coordinación Políticas Sociales Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT Guía de entrevista para Coordinación Guía de entrevista para beneficiarios Taller de revisión de la TOC Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>
<p>2.2 ¿El Plan cuenta con indicadores apropiados para lo que se quiere alcanzar? ¿Las metas son realistas de lograr en el plazo previsto? ¿El Plan ha incluido un sistema y/o mecanismo de seguimiento y evaluación de productos y resultados?</p>	<p>2.2.1. Alineación de los indicadores con las metas 2.2.2. Opiniones acerca de las metas y plazos previstos de los expertos y participantes 2.2.3. Calidad y cantidad de sistemas o mecanismos de seguimiento y evaluación existentes</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Teoría de cambio, Evaluación intermedia Taller de reflexión participativa sobre la Teoría de Cambio del III Plan Entrevistas: miembros plenarios de la CONAETI (todos) Encuesta anónima a actores involucrados en el</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT Guía de entrevista para Coordinación Guía de entrevista para COPRETI's estudios de caso anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III</p>

			diseño y/o implementación del III Plan	Plan
2.3 ¿En qué medida y cómo el III Plan considera en su diseño el enfoque de género y no-discriminación , con especial atención a las niñas en situación de trabajo y adolescentes que realicen trabajo no protegido? ¿En qué medida los productos desarrollados han tomado en cuenta la visión de grupos vulnerables (población indígena, población rural, población migrante)?	<p>2.3.1. Incorporación de enfoque de género transversalmente: desagregación de indicadores por género, diagnósticos acerca de las desigualdades de género, inclusión de especialistas en temas de género y trabajo infantil, capacitaciones en enfoque de género a los representantes de las instituciones participantes, estrategias y líneas de acción con perspectiva de género.</p> <p>2.3.2. Incorporación en los productos del Plan de una perspectiva que considere a los grupos vulnerables seleccionados en su especificidad</p> <p>2.3.3. Participación de instituciones o actores especializados en estos sectores en la ejecución y diseño del Plan</p> <p>2.3.4. Opinión y perspectiva de estos sectores acerca de los productos del Plan</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Teoría de cambio, Evaluación intermedia</p> <p>Entrevistas: miembros plenarios de la CONAETI especializados en temáticas de género y otros grupos vulnerables (Min. Educación, UPACP, INTA, Coordinación, OIT)</p> <p>Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT</p> <p>Guía de entrevista para Coordinación</p> <p>Guía de entrevista para COPRETI estudios de caso anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>	
2.4 ¿Cuál ha sido la participación y contribución del MTESS, otras instituciones del gobierno, organizaciones de empleadores, organizaciones de	<p>2.4.1. Opiniones sobre los roles y participación en el diseño del plan de cada parte</p> <p>2.4.2. Mapeo de actores y roles</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Teoría de cambio, Evaluación intermedia</p> <p>Entrevistas: miembros plenarios de la CONAETI</p> <p>Encuesta anónima a actores involucrados en el</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT</p> <p>Guía de entrevista para Coordinación</p> <p>Guía de entrevista para COPRETI estudios de caso</p>	

	trabajadores y otras partes interesadas en el diseño del III Plan?		diseño y/o implementación del III Plan	anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan
3.Efectividad	3.1 ¿Cuáles son los principales logros , por cada objetivo del III Plan, en cuanto a la concreción de los productos y al cumplimiento de sus respectivos indicadores?, ¿En qué objetivos se han producido mayores logros y en cuáles menos y por qué? ¿Qué nuevos logros existieron desde la evaluación de término medio hasta ahora?	3.1.1. Identificación de los resultados y productos logrados 3.1.2. Nivel de cumplimiento de los objetivos en términos de productos/efectos/impactos	Documentos: III Plan Nacional, Evaluación intermedia de III Plan, Acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Plan Nacional (facilitado por la Coordinación), Cuadro cumplimiento líneas de acción, estudios realizados por el OTIA (Evaluación del Programa Buena Cosecha del año 2022; "Trayectorias educativas y trabajo de niñas, niños y adolescentes. Problemáticas en tensión en el marco de una relación compleja"; "Trabajo infantil en las actividades domésticas y de cuidado. Una mirada desde las brechas de género"), Encuesta Rápida de hogares durante el COVID-19 de UNICEF, "Estudio	Guía de entrevista para expertos OIT Guía de entrevista para Coordinación Guía de entrevista para COPRETI's estudios de caso anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan Guía de entrevista para beneficiarios

			<p>cualitativo sobre actividades de niños/as, adolescentes y jóvenes residentes en áreas rurales en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio", estudio sobre el "acceso al agua para reducir el trabajo infantil en zonas rurales", Estudio de COPRETIS titulado "Diagnóstico y situación institucional de las COPRETI en torno a dimensiones institucionales y de contexto"</p> <p>Entrevistas: equipo OIT, coordinación de la CONAETI, miembros plenarios de la CONAETI, equipo de COPRETI Mendoza y Provincia de Buenos Aires</p>	
	<p>3.2 ¿Cuál ha sido el nivel y tipo de participación efectiva de las instituciones del gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de</p>	<p>3.2.1. Tipo y nivel de participación de los actores en el Plan</p> <p>3.2.2. Nivel de satisfacción de los actores con los productos logrados</p> <p>3.2.3. Uso efectivo de los productos desarrollados en el Plan</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Plan Nacional, Evaluación intermedia</p> <p>Entrevistas: equipo OIT,</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT</p> <p>Guía de entrevista para Coordinación</p> <p>Guía de entrevista para COPRETIS estudios de caso</p>

	trabajadores y otras partes interesadas en la implementación del III Plan, a nivel nacional y provincial? ¿Cuál es el nivel de satisfacción de las partes involucradas con los logros y productos?		equipo de la Coordinación de CONAETI, miembros plenarios de la CONAETI, equipo de COPRETI Mendoza y de Provincia de Buenos Aires Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan	Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan
	3.3 ¿En qué medida la pandemia ha afectado el nivel de efectividad del III Plan?, ¿En qué medida los mecanismos de implementación del Plan han sido lo suficientemente flexibles y las partes interesadas han tenido la predisposición para responder a estos efectos, así como a otros derivados de cambios en el contexto del país ?	3.3.1. Cambios o desviaciones en los tiempos, presupuestos, productos, líneas de acción, estrategias y la efectividad de las mismas que tengan como causa la pandemia por COVID-19 3.3.2. Cambios o desviaciones en los tiempos, presupuestos, productos, líneas de acción, estrategias y la efectividad de las mismas que tengan como causa el contexto económico, social y político de Argentina durante el 2018-2022	Documentos: III Plan Nacional, Evaluación intermedia Entrevistas: equipo OIT, equipo de la Coordinación de CONAETI, miembros plenarios de la CONAETI, equipo de COPRETI Mendoza y de Provincia de Buenos Aires, beneficiarios Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan	Guía de entrevista para expertos OIT Guía de entrevista para CONAETI Guía de entrevista para COPRETI estudios de caso Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan
4.Eficacia de la gestión y eficiencia de los recursos	4.1 ¿Con qué recursos se contó para la implementación del III Plan y de qué fuentes provienen?, ¿Los recursos son suficientes y han sido	4.1.1. Estimación del presupuesto asignado y ejecutado para el Plan 4.1.2. Fuentes de financiamiento y distribución 4.1.3. Opiniones y perspectivas de los actores involucrados sobre los recursos asignados para la implementación del Plan	Documentos: III Plan Nacional, Evaluación intermedia Entrevistas: miembros plenarios de la CONAETI, equipo de COPRETI	Guía de entrevista para expertos OIT Guía de entrevista para Coordinación Guía de entrevista para COPRETI estudios de

	<p>asignados y distribuidos estratégica y oportunamente para llevar a cabo las actividades del III Plan?</p>		<p>Mendoza y COPRETI Provincia de Buenos Aires Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>	<p>caso Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>
	<p>4.2 ¿La estructura de gobernanza y el modelo de gestión de la CONAETI facilita la obtención de resultados y una ejecución eficiente?, ¿En qué ha consistido y cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo realizado entre las diferentes instituciones que conforman la CONAETI, entre la CONAETI con las COPRETI y entre la CONAETI con otros actores relevantes?, ¿En qué medida el MTESS ha contribuido en la consolidación de la CONAETI como estructura de gobernanza del Plan?</p>	<p>4.2.1. Tipo de gestión de los recursos, generación de alianzas y mecanismos de promoción del diálogo social tripartito de la CONAETI para alcanzar los resultados del Plan 4.2.2. Mecanismos de coordinación y comunicación entre CONAETI y las COPRETI 4.2.3. Mecanismos de coordinación y comunicación entre la CONAETI con otros actores (OIT, UNICEF, sociedad civil, sector privado y sector académico). 4.2.4. Contribuciones del MTESS al fortalecimiento de la CONAETI 4.2.5. Opiniones y perspectivas de los actores involucrados acerca de la gestión de la CONAETI, las COPRETI y la coordinación entre todos los actores y su relación con los resultados logrados.</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Evaluación intermedia de III Plan, Acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Plan Nacional Entrevistas: OIT, Miembros Plenarios CONAETI, Coordinación CONAETI Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT Guía de entrevista para Coordinación Guía de entrevista para COPRETI estudios de caso Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>

	<p>4.3 ¿Se ha puesto en marcha una estrategia/sistema/mecanismo de seguimiento y evaluación que mida adecuada y oportunamente los avances en la implementación del III Plan? ¿Se incorporaron aprendizajes derivados de la evaluación de medio término?</p>	<p>4.3.1. Sistemas de seguimiento, reportes y métodos de evaluación desarrollados sobre la implementación del Plan 4.3.2. Estrategias de incorporación de aprendizajes y modificaciones en base a los sistemas de seguimiento y evaluación</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Evaluación intermedia de III Plan Entrevistas: miembros plenarios CONAETI, Coordinación de CONAETI, equipo de COPRETI Mendoza y COPRETI Provincia de Buenos Aires</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT Guía de entrevista para CONAETI Guía de entrevista para COPRETI estudios de caso Encuesta para COPRETI</p>
<p>5.Orientación al impacto y sostenibilidad</p>	<p>5.1 ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades individuales (técnicas) e institucionales (organizacionales, territoriales) de la CONAETI y de las COPRETIs, vinculadas a la prevención y erradicación del TI y trabajo adolescente no protegido? ¿Qué herramientas desarrolladas en el marco del III Plan (reglamentos, planes, protocolos) han sido institucionalizadas por los socios o tienen el potencial de serlo?</p>	<p>5.1.1. Incorporación de conocimientos técnicos sobre TI y conocimientos sobre la existencia de instituciones y programas de gobierno y de la sociedad civil en la problemática de derechos de NNA 5.1.2. Incorporación de herramientas de planificación y gestión por resultados (diseñar planes operativos, protocolos de actuación; generar y utilizar información; realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes) 5.1.3. Cantidad y calidad de alianzas promovidas con actores clave de políticas públicas y nuevos aliados (academia, centrales sindicales y sector privado, SNU y en general con actores gubernamentales y no gubernamentales movilizados) 5.1.4. Cantidad y calidad de mesas conformadas u</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Plan Nacional, Programa de Fortalecimiento Federal para la Erradicación del Trabajo Infantil Entrevistas: equipo de la Coordinación de CONAETI, miembros plenarios de la CONAETI, equipo de COPRETI Mendoza y COPRETI Provincia de Buenos Aires</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT Guía de entrevista para Coordinación Guía de entrevista para COPRETI estudios de caso</p>

		<p>otros espacios intersectoriales de interés sobre TI (educación, trabajo, salud, seguridad social, desarrollo, producción)</p> <p>5.1.5. Alineación de CONAETI con las COPRETIs y de estas entre sí y también con el nivel municipal</p> <p>5.1.6. Opiniones de los expertos y participantes sobre la institucionalización de herramientas desarrolladas en el marco del Plan por parte de la CONAETI y las COPRETIs</p>		
--	--	--	--	--

	<p>5.2 ¿Cuáles son los principales efectos e impactos que se están alcanzando, tomando en cuenta sus respectivos indicadores tanto a nivel de instituciones como de NNA y sus familias?</p>	<p>5.2.1. Cantidad de funcionarios del gobierno informados y sensibilizados sobre prevención y erradicación de TI y trabajo adolescente protegido 5.2.2. Inclusión de TI en la agenda de las instituciones de gobierno, empleadores, trabajadores y sociedad civil 5.2.3. Estrategias de instituciones públicas para la priorización de municipios y sectores de actividad como ámbitos de intervención; y una mayor articulación de acciones a nivel local 5.2.4. Nivel de conciencia social y tolerancia al TI entre la población 5.2.5 Cantidad de Convenios Colectivos de Trabajo incorporan cláusulas vinculadas con el TI adolescente 5.2.6 Cantidad de denuncias sobre TI por parte de la ciudadanía, instituciones del gobierno y sindicatos 5.2.7 Cantidad de casos de TI y trabajo adolescente no protegido detectados en el sistema educativo, sistema de salud, inspecciones, otras instituciones públicas. 5.2.8 Efectividad de intervención pública en el proceso de restitución del ejercicio de los derechos de las víctimas de TI y trabajo adolescente no protegido 5.2.9 Nivel de ingresos y condiciones de trabajo decentes de adultos 5.2.10 Cantidad de NNA que reciben prestaciones de desarrollo y cuidado en centros de atención y cuidado</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Acciones realizadas en el marco del cumplimiento del Plan Nacional, Cuadro cumplimiento líneas de acción, Evaluación Intermedia Entrevistas: miembros plenarios de la CONAETI</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT Guía de entrevista para Coordinación Guía de entrevista para COPRETI estudios de caso</p>
--	--	--	--	---

		<p>5.2.11 Cantidad de NNA con trayectorias educativas fortalecidas y reducción del abandono escolar, repitencia, ausentismo.</p> <p>5.2.12 Tasa de TI en actividades con alto riesgo de ocurrencia (cadena de valor de empresas) y en zonas con alto riesgo de TI</p> <p>5.2.13 Cantidad de adolescentes trabajadores expuestos a menores riesgos y accidentes laborales</p> <p>5.2.14 Condiciones de trabajo para los adolescentes que deciden trabajar</p> <p>5.2.15 Cantidad de NNA que trabajan con la debida autorización de la autoridad laboral competente</p> <p>5.2.16 Cantidad de niños y niñas que hayan estado en situación de TI y adolescentes que hayan realizado trabajo peligroso y se han rehabilitado física y psicológicamente y ejercen sus derechos restituidos</p> <p>5.2.17 Distribución entre hombres y mujeres de la carga de cuidado en el hogar</p> <p>5.2.18 Cantidad de adolescentes mujeres que no abandonan la escuela y alcanzan una transición satisfactoria de la escuela a la formación profesional y/o laboral</p> <p>5.2.19 Opiniones de expertos y participantes sobre los efectos e impactos alcanzados por el Plan</p> <p>5.2.20 Opiniones y consideraciones de los beneficiarios (NNA en situación de TI y sus familias) sobre los efectos e impactos del Plan</p>		
--	--	--	--	--

	<p>5.3 ¿Hasta qué punto se está incidiendo (o hay perspectivas favorables de que suceda) en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y regionales a favor de la prevención y erradicación del TI y de la protección del trabajo adolescente permitido? ¿Qué factores podrían contribuir o limitar la sostenibilidad de estos resultados?</p>	<p>5.3.1. Diseño y/o mejora de políticas y programas a favor de la prevención y erradicación del TI y a la protección del trabajo adolescente permitido 5.3.2. Desarrollo de legislación y normativas vinculadas a la prevención y erradicación del TI y a la protección del trabajo adolescente, a nivel nacional o provincial 5.3.3. Opiniones de expertos y participantes sobre la incidencia del Plan en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y regionales a favor de la prevención y erradicación del TI y de la protección del trabajo adolescente permitido 5.3.4. Identificación de factores que contribuyen o limitan la sostenibilidad de los resultados</p>	<p>Documentos: políticas públicas nacionales y regionales a favor de la prevención y erradicación del TI y de la protección del trabajo adolescente permitido, Evaluación intermedia Entrevistas: miembros plenarios de la CONAETI, equipo técnico de OIT Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT Guía de entrevista para Coordinación Guía de entrevista para COPRETI estudios de caso Encuesta anónima a actores involucrados en el diseño y/o implementación del III Plan</p>
	<p>5.4 ¿Qué medidas se han tomado para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por el III Plan, ante el impacto de la COVID-19? ¿Qué cambios deberían ser incorporados en el próximo plan en relación a las consecuencias de la pandemia?</p>	<p>5.4.1. Identificación de las medidas tomadas por los actores involucrados para asegurar la sostenibilidad de los resultados del Plan a nivel nacional y local, ante el impacto de la COVID-19</p>	<p>Documentos: III Plan Nacional, Evaluación Intermedia Entrevistas: miembros plenarios de la CONAETI</p>	<p>Guía de entrevista para expertos OIT Guía de entrevista para Coordinación Guía de entrevista para COPRETI estudios de caso</p>

ANEXO III: LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

#	Institución	Nombre	Puesto
1	OIT	Juan Lutterotti	Oficial de Monitoreo y Evaluación
		María Eugenia Figueroa	Coordinadora nacional de proyecto OFFSIDE
		Veronica Gonzalez	Oficial agrícola de proyecto OFFSIDE
		Gustavo Ponce	Asistente Superior de Programación
2	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Cecilia Cross	Subsecretaria de Políticas de Inclusión en el Mundo Laboral
		María Jimena García Delgado	Directora de Innovación e Inclusión Digital
		Juan Bruno	Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente- Coordinador
		Sergio Díaz	Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente - Especialista técnico
		Edgardo Zuliani	Coordinador del programa Buena Cosecha
		Anahi Aizpuru	Directora OTIA
		Vanina van Raap	Investigadora OTIA
3	Ministerio de Desarrollo Social - SENAF	Silvia Kutscher	Dirección de Inspección del Trabajo Infantil, Adolescente e Indicios de Explotación Laboral
		Alejandra Shanahan	Directora Nacional de Promoción y Protección Integral
4	Ministerio del Interior	Gaston Dell Arciprete	Director de planificación estratégica y coordinación operativa dentro de la Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral
		Mariana Alcoba	Directora del Observatorio Municipal (Subsecretaría de Relaciones Municipales- Ministerio del Interior)
5	Ministerio de Educación	Cecilia Fonticelli	Equipo política Participar
		Micaela Cova	
		Alberto Croce	Director equipo política Participar
6	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	Gloria Naser	Directora de proyectos de cuidado y desarrollo infantil temprano

#	Institución	Nombre	Puesto
7	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Aurelia Rego	Dirección de derechos humanos de Cancillería Argentina
		Anabella Valle Ruiz Díaz	Dirección de derechos humanos de Cancillería Argentina
8	Ministerio de Defensa	Agustina Maddio	Directora de Control y Seguimiento de Gestión
9	Ministerio de Salud	Rosario Falke	Dirección de Salud Perinatal y Niñez
		Ana Lopez	
10	Ministerio de Turismo y Deportes	Susana Cafaro	Referente Técnica de la Subsecretaría de Calidad, Accesibilidad y Sustentabilidad del Turismo Nacional
11	INTA	Florencia Lance	Área de extensión rural. Responsable de la Red de Abordaje Institucional con Pueblos Indígenas
		Marina Shinzato	Área de extensión rural
12	Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma (CTA-A)	Rosario Hasperue	Referente
13	Unión Industrial Argentina (UIA)	Florencia Suau	Coordinadora Departamento de Educación y Formación Profesional de la UIA
14	Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE)	Dario Lacuadra	Referente
15	RED EMPRESAS	Claudio Zuk	Yerba - Establecimiento Las Marias
16	RENATRE	Sol Henchoz	Coordinadora general de RENATRE
		Pablo Teti	Secretario de unidad de registración y fiscalización
17	Unión del Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP)	Carmen Britez	Secretaria de organización de la UPACP, presidenta de la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar
18	COPRETI Buenos Aires	Nicolás Viñes	Secretario ejecutivo
		Vilma Arias	Dirección de abordajes sectoriales y territoriales
		Fanny Noroña	Equipo técnico
		Tomas García Arque	Equipo técnico
		Lucas Genine	Operador territorial
		Claudia Boulocq	Operadora territorial
		Victoria Fernandez	Operadora territorial

#	Institución	Nombre	Puesto
		Sanchez	
		Vanesa Benitez de Iriarte	Operadora territorial
		Andres Maldonado	Cartografía con sistema de información geográfica
19	COPRETI Mendoza	Natalia Andino	Coordinación COPRETI
		Angeles Angulo	Coordinación COPRETI
		Carlos Segura	Subsecretario de Trabajo Mendoza

ANEXO IV: GUÍA DE ENTREVISTA EXPLORATORIA - EQUIPO COORDINACIÓN

Completar antes de comenzar:

Nombre Completo	
Rol	
Institución	
Género	
Provincia	

Soy parte del equipo de ZIGLA, consultora especializada en monitoreo y evaluación que está a cargo de la evaluación final del III Plan Nacional contra el Trabajo Infantil. En esta entrevista me gustaría escuchar y conocer sus opiniones y perspectivas sobre su función, su trabajo y la ejecución del Plan contra el Trabajo Infantil. Antes de comenzar, le solicito permiso para grabar la entrevista, esto solo será utilizado de manera interna para analizar posteriormente.

Introducción

Describir brevemente:

-La **estructura y el funcionamiento** de la institución/organismo/organización de la que es parte

-Su **rol** y el **tiempo** que hace que ejerce esta función. (Si corresponde: trayectoria previa).

-Su **conocimiento del III Plan Nacional** contra el TI

1. ¿Cómo articula CONAETI con el resto de los actores involucrados en la ejecución y diseño del Plan? ¿Cuáles son estos actores?
2. ¿Cómo es la estructura de gobernanza de CONAETI? ¿Cómo es la relación con el resto del MTESS?
3. ¿Podría hacer un breve recorrido por el desarrollo del Plan en estos cuatro años?
4. ¿Cuál es el diagnóstico del cual parte este III Plan? ¿Cuál es la normativa vigente en Argentina en relación al Trabajo de NNA?
5. ¿Qué desafíos surgieron en la implementación del Plan y cómo se los abordó?
6. ¿Qué resultados o logros destacados se observaron en la implementación de este Plan?

7. ¿Qué impacto considera que tuvo la pandemia por COVID-19 en la ejecución del Plan? ¿Y el contexto económico y político?
8. ¿Cómo se desarrolló el proceso de elaboración y construcción de una Teoría de Cambio, la cual no formaba parte del diseño del II Plan?
9. ¿Qué seguimiento realiza CONAETI al Plan? ¿Se solicitan reportes a las instituciones involucradas? ¿De qué tipo?
10. ¿Qué cambios y aprendizajes incorporaría teniendo en cuenta el diseño del próximo Plan este año?

ANEXO V: GUÍA DE ENTREVISTA EXPLORATORIA - STAFF OIT

Completar antes de comenzar:

Nombre Completo	
Rol	
Institución	
Género	
Provincia	

Soy parte del equipo de ZIGLA, consultora especializada en monitoreo y evaluación que está a cargo de la evaluación final del III Plan Nacional contra el Trabajo Infantil. En esta entrevista me gustaría escuchar y conocer sus opiniones y perspectivas sobre su función, su trabajo y la ejecución del Plan contra el Trabajo Infantil. Antes de comenzar, le solicito permiso para grabar la entrevista, esto solo será utilizado de manera interna para analizar posteriormente.

Introducción

Describir brevemente:

-La **estructura y el funcionamiento** de la institución/organismo/organización de la que es parte

-Su **rol** y el **tiempo** que hace que ejerce esta función. (Si corresponde: trayectoria previa).

-Su **conocimiento del III Plan Nacional** contra el TI

1. ¿Cuál es el papel de la OIT en el desarrollo y apoyo del III Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente?
2. ¿Cómo articula OIT con el resto de los actores involucrados en la ejecución y diseño del Plan?
3. ¿Cuál es el diagnóstico del cual parte este III Plan? ¿Cuál es la normativa vigente en Argentina en relación al Trabajo de NNA?
4. ¿Qué desafíos surgieron en la implementación del Plan y cómo se los abordó?
5. ¿Qué resultados o logros destacados se observaron en la implementación de este Plan?

6. ¿Qué impacto considera que tuvo la pandemia por COVID-19 en la ejecución del Plan? ¿Y el contexto económico y político?
7. ¿Qué medidas se han implementado para adaptar el Plan a estos contextos adversos?
8. ¿Cómo se desarrolló el proceso de elaboración y construcción de una Teoría de Cambio, la cual no formaba parte del diseño del II Plan?
9. ¿Qué seguimiento realiza OIT al Plan? ¿Se solicitan reportes a las instituciones involucradas? ¿De qué tipo?
10. ¿Qué cambios y aprendizajes incorporaría teniendo en cuenta el diseño del próximo Plan este año?
11. ¿Cuál es el nivel de alineamiento del III Plan con el Marco de Cooperación Estratégica de Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD) 2016-2020, el Plan Regional MERCOSUR y los ODS de la Agenda 2030?

ANEXO VI: GUÍA DE ENTREVISTA - COPRETI

Completar antes de comenzar:

Nombre Completo	
Rol	
Género	
Provincia	

Soy parte del equipo de ZIGLA, consultora especializada en monitoreo y evaluación que está a cargo de la evaluación final del III Plan Nacional contra el Trabajo Infantil. En esta entrevista me gustaría escuchar y conocer sus opiniones y perspectivas sobre su función, su trabajo dentro de la COPRETI y la ejecución del Plan en la provincia. Antes de comenzar, le solicito permiso para grabar la entrevista, esto solo será utilizado de manera interna para analizar posteriormente.

Introducción

Describir brevemente:

- La **estructura y el funcionamiento** de la COPRETI así como la relación con la CONAETI, el MTESS
- Su **rol** dentro de la COPRETI y el **tiempo** que hace que ejerce esta función. (Si corresponde: trayectoria previa).
- Su **conocimiento del III Plan Nacional** contra el TI

Relevancia

1. ¿Qué problemáticas ve como prioritarias en materia de trabajo infantil y adolescente en el país/la provincia? ¿Considera que el Plan está alineado y responde correctamente a las mismas?
2. ¿Qué otras políticas/programas/iniciativas existen en la provincia en relación al trabajo infantil? ¿Cómo se articulan con el Plan Nacional?
3. ¿Cómo se ejecuta el Plan a nivel provincial y cuál es el rol de la COPRETI? ¿Qué otras instituciones participan?
4. ¿Cuál cree que fue el impacto de la pandemia en el trabajo infantil y adolescente? ¿Cómo se adaptó el Plan a este contexto? ¿Continuó siendo un tema prioritario en la agenda?

Validez del diseño

5. ¿Cuál fue su participación en el diseño del Plan 2018-2022? ¿Cuál fue el rol de las demás instituciones?
6. ¿Se realizó un diagnóstico de la situación del trabajo infantil en la provincia? ¿Y a nivel nacional?
7. Desde la COPRETI, ¿cómo se miden los resultados del Plan? ¿Existe un seguimiento a los resultados y objetivos planteados? ¿Qué reportes se realizan? ¿Con qué frecuencia?
8. ¿Cómo incorpora el Plan el enfoque de género y no discriminación?

Efectividad

9. ¿Cómo se ejecutó el Plan en la provincia? ¿Qué intervenciones se realizaron? ¿Quiénes participaron? ¿En dónde? ¿Cuáles fueron los obstáculos principales para el desarrollo de las intervenciones?
10. ¿Cuáles fueron los resultados de esas intervenciones? ¿Hubo algún resultado no esperado?
11. ¿Quiénes fueron los principales beneficiarios o destinatarios de esas intervenciones?
12. ¿Esas intervenciones incorporaron a grupos vulnerables como migrantes, población indígena, población rural?
13. ¿Considera que el contexto económico y social del país influyeron en la correcta ejecución del Plan?
14. ¿Qué cambios incorporaría al Plan? ¿Cuáles considera que fueron las mejores acciones y resultados?

Eficacia

15. ¿De dónde se obtienen los recursos para ejecutar el Plan? ¿Considera que fueron suficientes los recursos económicos, humanos y de tiempo?
16. ¿Cuál fue el presupuesto asignado a las intervenciones del Plan? ¿Fue ejecutado en su totalidad? ¿Cómo se distribuyó?
17. ¿Cómo es la coordinación con la CONAETI/MTEySS? En su opinión, ¿se podría mejorar esta coordinación? ¿Cómo?
18. ¿Qué piensa de la gestión de la CONAETI en estos 4 años?

Sostenibilidad

19. ¿Cree que lo realizado en el marco del Plan puede institucionalizarse y sostenerse?
Ej. desarrollo de una legislación, política, normativa.
20. ¿Cree que los resultados alcanzados en la provincia son de largo plazo? ¿Por qué? ¿Qué factores inciden en esto?

21. ¿Qué cambios incorporaría hacia adelante y en un próximo Plan contra el Trabajo Infantil?

ANEXO VII: GUÍA DE ENTREVISTA - OTROS ACTORES

Completar antes de comenzar:

Nombre Completo	
Rol	
Institución	
Género	
Provincia	

Soy parte del equipo de ZIGLA, consultora especializada en monitoreo y evaluación que está a cargo de la evaluación final del III Plan Nacional contra el Trabajo Infantil. En esta entrevista me gustaría escuchar y conocer sus opiniones y perspectivas sobre su función, su trabajo y la ejecución del Plan contra el Trabajo Infantil. Antes de comenzar, le solicito permiso para grabar la entrevista, esto solo será utilizado de manera interna para analizar posteriormente.

Introducción

Describir brevemente:

- La **estructura y el funcionamiento** de la institución/organismo/organización de la que es parte
- Su **rol** y el **tiempo** que hace que ejerce esta función. (Si corresponde: trayectoria previa).
- Su **conocimiento del III Plan Nacional** contra el TI

Relevancia

1. ¿Qué problemáticas ve como prioritarias en materia de trabajo infantil y adolescente en el país? ¿Considera que el Plan está alineado y responde correctamente a las mismas?
2. ¿Qué otras políticas/programas/iniciativas/normativas existen en el país en relación al trabajo infantil? ¿Cómo se articulan con el Plan Nacional?
3. ¿Cuál cree que fue el impacto de la pandemia en el trabajo infantil y adolescente? ¿Cómo se adaptó el Plan a este contexto? ¿Continuó siendo un tema prioritario en la agenda?

Validez del diseño

4. ¿Cuál fue su participación/el de la institución en el diseño del Plan 2018-2022?
¿Conocía los planes previos?
5. ¿Se realizó algún seguimiento desde su institución a la ejecución del Plan?

Efectividad

6. ¿Cómo participó de la ejecución del Plan? ¿Qué intervenciones se realizaron?

[Si corresponde]

7. ¿Cuáles fueron los resultados de esas intervenciones? ¿Hubo algún resultado no esperado?
8. ¿Quiénes fueron los principales beneficiarios o destinatarios de esas intervenciones?
9. ¿Esas intervenciones incorporaron a grupos vulnerables como migrantes, población indígena, población rural?
10. ¿Considera que el contexto económico y social del país influyeron en la correcta ejecución de estas intervenciones?
11. ¿Qué cambios incorporaría al Plan?
12. ¿Cuáles considera que fueron las mejores acciones y resultados?

Eficacia

13. ¿Cómo fue la coordinación entre su institución y la CONAETI/MTEySS? En su opinión, ¿se podría mejorar esta coordinación? ¿Cómo?

Sostenibilidad

14. ¿Cree que lo realizado en el marco del Plan puede institucionalizarse y sostenerse?
15. ¿Cree que los resultados alcanzados son de largo plazo? ¿Por qué? ¿Qué factores inciden en esto?
16. ¿Qué cambios incorporaría hacia adelante y en un próximo Plan contra el Trabajo Infantil?

ANEXO VIII: ENCUESTA ANÓNIMA PARA ACTORES INVOLUCRADOS

Encuesta de opinión sobre el III Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente

Bienvenido/a,

El siguiente formulario se realiza en el marco de una Evaluación Final del III Plan Nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente (2018-2022), en conjunto con la Coordinación de Políticas de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente y OIT, para conocer los logros y aprendizajes del mismo. Esta evaluación se realiza de manera independiente y externa a través de una consultora especializada.

Por ello, todos los datos proporcionados aquí son confidenciales y serán utilizados solamente para reportar información agregada para la evaluación.

Desde ya, agradecemos pueda responder las preguntas de la manera más sincera y fidedigna posible ya que su aporte es muy valioso para continuar mejorando las políticas y acciones del Estado para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente.

Responder la encuesta no le llevará más de 10 minutos.

Ante cualquier duda y/o consulta, por favor contactarse con ZIGLA consultores:
epanaro@zigla.la

¡Muchas gracias!

1. ¿A qué nivel representa?

- a. Nacional
- b. Provincial
- c. Municipal

{si responde b} 1.a ¿A qué provincia representa?

- a. Buenos Aires
- b. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- c. Catamarca
- d. Chaco
- e. Chubut
- f. Córdoba
- g. Corrientes
- h. Entre Ríos
- i. Formosa
- j. Jujuy
- k. La Pampa

- l. La Rioja
- m. Mendoza
- n. Misiones
- o. Neuquén
- p. Río Negro
- q. Salta
- r. San Juan
- s. San Luis
- t. Santa Cruz
- u. Santa Fe
- v. Santiago del Estero
- w. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
- x. Tucumán

2. ¿Forma parte de la CONAETI?

- a. Sí
- b. No
- c. No sabe

{si responde a} 2.a. ¿Cuántas personas de su institución participan en la CONAETI? *(abierta)*

3. Indique su género.

- a. Femenino
- b. Masculino
- c. Otro

4. ¿En qué ha consistido la participación de su institución en el diseño del III Plan Nacional?
(puede seleccionar más de una opción)

- a. Participación en sesiones de diseño o talleres de diseño participativo o instancias de planificación
- b. Participación en el diseño
- c. Proveedor de información estadística y/o de otros insumos técnicos
- d. Comentarios a versiones iniciales del diseño
- e. Participación en talleres de validación
- f. No tuvo participación
- g. Otras formas

{si responde g} 4.a. Otras formas, ¿cuáles?

5. ¿Su institución cuenta con un presupuesto asignado para la ejecución de políticas sobre la erradicación y prevención del Trabajo Infantil?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe/no tiene información

6. Indique su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

a. El III Plan Nacional responde a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias.

- i. Totalmente de acuerdo
- ii. De acuerdo
- iii. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- iv. En desacuerdo
- v. No sabe/no tiene información

b. El III Plan orienta las acciones realizadas desde la CONAETI.

- i. Totalmente de acuerdo
- ii. De acuerdo
- iii. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- iv. En desacuerdo
- v. No sabe/no tiene información

c. Existe claridad acerca de los objetivos y líneas de acción del III Plan.

- i. Totalmente de acuerdo
- ii. De acuerdo
- iii. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- iv. En desacuerdo
- v. No sabe/no tiene información

d. El III Plan incorpora un enfoque de género y no discriminación en su implementación.

- i. Totalmente de acuerdo
- ii. De acuerdo
- iii. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- iv. En desacuerdo
- v. No sabe/no tiene información

7. ¿Cuál considera que es su nivel de participación (o el de su institución) en cada uno de los objetivos específicos del Plan?

	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	No sabe
1.Promover la visión del trabajo infantil y del trabajo adolescente en condiciones no protegidas como vulneración de derechos de la niñez.						
2.Afianzar y fortalecer el sistema integral de información sobre trabajo infantil y adolescente.						
3.Fortalecer las COPRETI en sus capacidades técnicas, institucionales y territoriales.						
4.Ampliar las posibilidades de los adultos a cargo de NNyA, y de la familia en su conjunto.						
5.Desarrollar medidas para prevenir y erradicar la utilización de mano de obra						

infantil y para garantizar la contratación de adolescentes de manera protegida.						
6.Mejorar las estrategias de detección del trabajo infantil y adolescente no protegido, y los posteriores mecanismos de restitución del ejercicio de derechos de NNyA.						

8. ¿Considera que el diseño del III Plan Nacional cumple con las siguientes características?

	Totalmente	Parcialmente	Poco	Nada	No sabe
Realizó un buen diagnóstico sobre la problemática de trabajo infantil y adolescente en Argentina.					
Fue realizado de manera participativa entre todas las instituciones interesadas y ejecutoras.					
Incorporó transversalmente un enfoque de género y no-discriminación .					
Articuló y consideró otras políticas, programas y acciones nacionales en relación al trabajo infantil y adolescente.					
Articuló y consideró otras políticas, programas y acciones provinciales en relación al trabajo infantil y adolescente.					
Estaba en línea con el contexto económico y social en el cual fue desarrollado.					
Adaptó sus metas, estrategias y objetivos en función del contexto de pandemia por COVID-19.					

9. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con los siguientes productos desarrollados en el III Plan Nacional?

	Muy alta	Alta	Media	Baja	No sabe
1.Campañas y eventos de sensibilización a la ciudadanía sobre prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido.					
2.Capacitación y formación a representantes de instituciones del gobierno, sociedad civil, empleadores y trabajadores sobre prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido.					
3.Estudios sobre situación y modalidades de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido					
4.Fortalecimiento de las COPRETIS.					
5.Programas de empleo para los adultos en sectores con alto riesgo de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido.					
6.Centros de Atención y Cuidado Infantil.					
7.Diagnóstico de escuelas y programas del Ministerio de Educación para reinserción y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la escuela.					
8.Estrategias en los centros de salud de prevención de trabajo infantil y del trabajo adolescente en condiciones peligrosas.					
9.Empleadas implementan procesos de debida diligencia en sus cadenas de valor.					
10.Protección de trayectorias educativas y laborales de adolescentes (incentivos a la contratación formal, modelo de autorización de trabajo adolescente).					

	Muy alta	Alta	Media	Baja	No sabe
11.Guías y protocolos de detección y actuación de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido elaborados e implementados.					
12.Procedimientos y protocolos de restitución del ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes.					

10. ¿Considera que el Plan ha incorporado a los siguientes grupos vulnerables en su implementación? *(puede seleccionar más de una opción)*

- a. Población rural
- b. Población indígena
- c. Migrantes
- d. Otros
- e. Ninguno de los anteriores
- f. No sabe/no tiene información

{si responde d} 10.a. Otros, ¿cuáles? *(abierta)*

11. ¿Su institución representa a alguno de estos grupos vulnerables? *(puede seleccionar más de una opción)*

- a. Población rural
- b. Población indígena
- c. Migrantes
- d. Otros
- e. Ninguno de los anteriores
- f. No sabe/no tiene información

{si responde d} 11.a. Otros, ¿cuáles? *(abierta)*

12. ¿En qué medida cree que la pandemia de COVID-19 afectó el correcto resultado de cada producto/objetivo del Plan?

- a. Totalmente
- b. Parcialmente
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe/no tiene información

{si responde a o b} 12.a. ¿En cuál de los productos anteriores participó? *(puede seleccionar más de una opción)*

1. Campañas y eventos de sensibilización a la ciudadanía sobre prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido
2. Capacitación y formación a representantes de instituciones del gobierno, sociedad civil, empleadores y trabajadores sobre prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido
3. Estudios sobre situación y modalidades de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido
4. Fortalecimiento de las COPRETIS
5. Programas de empleo para los adultos en sectores con alto riesgo de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido
6. Centros de Atención y Cuidado Infantil
7. Diagnóstico de escuelas y programas del Ministerio de Educación para reinserción y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la escuela
8. Estrategias en los centros de salud de prevención de trabajo infantil y del trabajo adolescente en condiciones peligrosas
9. Empresas implementan procesos de debida diligencia en sus cadenas de valor

10. Protección de trayectorias educativas y laborales de adolescentes (incentivos a la contratación formal, modelo de autorización de trabajo adolescente)
11. Guías y protocolos de detección y actuación de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido elaborados e implementados
12. Procedimientos y protocolos de restitución del ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes

13. ¿Considera que el contexto económico, social y/o político del país tuvo una incidencia en la implementación del III Plan?

- a. Totalmente
- b. Parcialmente
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe/no tiene información

14. ¿Qué tan satisfecho/a se encuentra con los siguientes aspectos de la gestión de la CONAETI durante el 2018-2022?

	Totalmente satisfecho	Muy satisfecho	Neutral	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Comunicación.					
Coordinación con otras instituciones y áreas de gobierno.					
Alianzas con otros actores (academia, sociedad civil, organismos internacionales, organizaciones).					
Disponibilidad de tiempo y recursos (humanos, tecnológicos, logísticos).					
Especialidad y experiencia en trabajo infantil y adolescente.					
Disponibilidad de recursos financieros.					

15. ¿Estuvo al tanto usted o su institución la evaluación de medio término del III Plan?

- a. Sí, participamos de la misma
- b. Sí, pero no participamos
- c. No, no sé de qué se trata

{si responde a} 15.a. ¿Estuvo al tanto usted o su institución de los resultados de esta evaluación?

- a. Sí, recibimos información al respecto y la utilizamos
- b. Sí, recibimos información pero no fue utilizada
- c. No, no recibimos información al respecto

16. ¿Realiza su institución algún seguimiento o reporte en relación a los productos y resultados del Plan?

- a. Sí
- b. No
- c. No sé/no tengo información

{si responde a} 16.a. ¿Cuáles?

17. ¿En qué medida cree que los siguientes productos y resultados del Plan son sostenibles en el largo plazo?

	Totalmente	Parcialmente	Poco	Nada	No sabe
1.Campañas y eventos de sensibilización a la ciudadanía sobre prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido					
2.Capacitación y formación a representantes de instituciones del gobierno, sociedad civil, empleadores y trabajadores sobre prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido					
3.Estudios sobre situación y modalidades de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido					
4.Fortalecimiento de las COPRETIS					
5.Programas de empleo para los adultos en sectores con alto riesgo de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido					
6.Centros de Atención y Cuidado Infantil					

7.Diagnóstico de escuelas y programas del Ministerio de Educación para reinserción y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la escuela					
8.Estrategias en los centros de salud de prevención de trabajo infantil y del trabajo adolescente en condiciones peligrosas					
9.Emresas implementan procesos de debida diligencia en sus cadenas de valor					
10.Protección de trayectorias educativas y laborales de adolescentes (incentivos a la contratación formal, modelo de autorización de trabajo adolescente)					
11.Guías y protocolos de detección y actuación de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido elaborados e implementados					
12.Procedimientos y protocolos de restitución del ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes					

18. ¿Desea añadir comentarios vinculados con la implementación del III Plan Nacional 2018-2022? *(abierto)*

ANEXO IX: TALLER DE REFLEXIÓN PARTICIPATIVA

El equipo de evaluación facilitó un **espacio de taller de reflexión y validación participativa sobre la Teoría del Cambio (TOC) del III Plan** como parte del proceso de recolección y validación de información. Este taller se llevó a cabo de manera presencial en las oficinas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con los equipos de Coordinación de CONAETI y de OIT.

El espacio tuvo como prioridad la reflexión sobre los objetivos del III Plan de cara al diseño del próximo IV Plan, ya en proceso. A partir de ciertas preguntas disparadoras, los presentes pudieron revisar en profundidad y reflexionar sobre la TOC del III Plan. A fin de facilitar la dinámica, se utilizó como principal herramienta **MURAL**, que permite visualizar y modificar interactivamente los componentes de la TOC. Se logró de esta forma, que se identificaran espacios de oportunidad para mejoras y líneas para revisar en vistas a un próximo plan. Asimismo, los participantes se refirieron al taller como un espacio sumamente fructífero y se mencionó la intención de complementar una mirada retrospectiva acerca de la TOC actual con una mirada prospectiva, imaginando los ajustes necesarios para identificar lógicas causales de los objetivos a los cambios deseados.



¿Existe una **lógica causal** consistente entre objetivos y efectos esperados?

¿Qué otros **efectos o resultados** o cambios sería conveniente hacer explícitos para fortalecer la lógica causal?

¿Cuáles son los **supuestos** que están **implícitos o subyacentes** en esta causalidad?

Imagen 3 - Recorte del MURAL con preguntas disparadoras

OBJETIVOS



1. Conocer cuál ha sido el **rol efectivo** de la TOC en el diseño y la implementación del Plan.
2. Reflexionar crítica y constructivamente sobre su consistencia en términos de **lógica causal**.
3. Revisitar la **vigencia y pertinencia** de esta TOC de cara al IV Plan Nacional.
4. Generar **contenido narrativo** que permita fundamentar mejor la nueva Teoría de Cambio para el próximo plan
5. Mejorar la **especificidad** de las cadenas causales para favorecer las condiciones de implementación y evaluabilidad del futuro Plan y otras intervenciones asociadas.

Imagen 4 - Recorte del MURAL con objetivos del encuentro

De este encuentro realizado en el Ministerio de Trabajo participaron un total de 11 personas de las cuales 10 pertenecían a la Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente y 1 persona era especialista miembro de OIT. Sumado a estos, estuvieron presentes 3 miembros de ZIGLA como consultores. A continuación, el listado completo y su distribución por género e institución:

Nombre	Género	Institución
Teresa Stonski	Femenino	MTYESS
Sergio Diaz	Masculino	MTYESS
Cinthia Roldan	Femenino	MTYESS
Eduardo Leonardis	Masculino	MTYESS
Diana Salvaggio	Femenino	MTYESS
Maximiliano Passaggio	Masculino	MTYESS
Juan Bruno	Masculino	MTYESS
Maria Jimena Garcia Delgado	Femenino	MTYESS
Laura Benegas	Femenino	MTYESS
Lorena Sadovsky	Femenino	MTYESS
Gustavo Ponce	Masculino	OIT

A pesar de estar planificado un segundo encuentro para profundizar en estos hallazgos, el mismo no pudo realizarse debido al cambio de gestión y la coyuntura política.

ANEXO X: ESTUDIO DE CASO COPRETI PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El estudio de caso de la COPRETI de la Provincia de Buenos Aires, realizado a partir de visitas al territorio y entrevistas a actores involucrados, se puede revisar [aquí](#).

ANEXO XI: ESTUDIO DE CASO COPRETI MENDOZA

El estudio de caso de la COPRETI de Mendoza, realizado a partir de visitas al territorio y entrevistas a actores involucrados, se puede revisar [aquí](#).

ANEXO XII: BIBLIOGRAFÍA

- Aspiazu, E. y Labrunée, M.E. (2021). *Perspectiva de género en el trabajo infantil*. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_885535.pdf
- Ávila, A. S., (2007). *Trabajo infantil e inasistencia escolar*. Revista Brasileira de Educação, 12(34), 68-80. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/275/27503406.pdf>
- Brasesco, J. et al (2023). *Diagnóstico y situación institucional de las COPRETI en torno a dimensiones institucionales de contexto*. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1L_AvFy8aCciz4vrrabjGL-ErvM9rJvZe/view
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2017), *Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en Argentina 2018-2022*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/trabajoinf_plannacional.pdf
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2021), *Programa de Fortalecimiento Federal para la Erradicación del Trabajo Infantil*. Recuperado el 01 de febrero de 2024 de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mteyss-eti-federal-publicacion-2022.pdf>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (OTIA) (2021). *Trayectorias educativas y trabajo de niñas, niños y adolescentes. Problemáticas en tensión en el marco de una relación compleja*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mteyss-otia-trayectorias-educativas-y-ti-modificado.pdf>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (OTIA)-OIT (2021). *Estudio cualitativo sobre actividades de niños/as, adolescentes y jóvenes residentes en áreas rurales en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio*. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1N3uyiXiDd6lkHmNRKGtgVyWOyNCps8Bf/view>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social e INDEC (2017). *Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA)*. Disponible en: https://www.ilo.org/static/spanish/argentina/100voces/recursos/1_informacion_general_y_cifras/5.pdf
- Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 5*. Recuperado el 01 de febrero de 2024 de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/gender-equality/>
- Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 8*. Recuperado el 01 de febrero de 2024 de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- OIT (2019). *Fichas del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI)*. Disponible en:

https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/empleo/WCMS_730334/lang-es/index.htm

- OIT (2020), *¿Qué se entiende por trabajo infantil?*. Disponible en: <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang-es/index.htm#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20E%80%9Ctrabajo%20infantil%E2%80%9D%20suele,moral%20del%20ni%C3%B1o%3B%20y%2Fo>
- OIT-UNICEF (2020). *Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir*. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_800301.pdf
- OIT-INTA (2021). *Acceso al agua para reducir el trabajo infantil en zonas rurales. Un aporte a la innovación tecnológica en la agricultura*. Disponible en: https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_776014/lang-en/index.htm
- OIT-INTA (2023). *Trabajo infantil doméstico intensivo en hogares rurales de Argentina: tareas de acarreo y uso de leña desarrolladas por niños, niñas y adolescentes*. Disponible en: https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_899383/lang-es/index.htm
- OIT-RENATRE (2023). *Capacitación virtual para agentes en terreno. Prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente en el sector agropecuario*. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1CYvCfwgs6_PC1WBKK6XIAFUUME5i38XX/view
- Sanz Gutiérrez, T. (2022), *Evaluación de medio término independiente del III Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en Argentina 2018-2022*. Disponible en: https://iloprod.sharepoint.com/sites/ROLAC-Evaluacin-EvaluacinIIIPNETI_Argentina/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FROLAC%2DEvaluacin%2DEvaluacinIIIPNETI%5FArgentina%2FShared%20Documents%2F23%2DEvaluaci%C3%B3n%20II%20PNETI%5FArgentina%2FInforme%5Fevaluaci%C3%B3n%20de%20medio%20t%C3%A9rmino%2FProducto%203%20Informe%20Final%20Evaluaci%C3%B3n%20Intermedia%20II%20Plan%20Nacional%20Trabajo%20Infantil%20y%20Trabajo%20Adolescente%20Argentina%202022%20FINAL%20v1dic%2Epdf&parent=%2Fsites%2FROLAC%2DEvaluacin%2DEvaluacinIIIPNETI%5FArgentina%2FShared%20Documents%2F23%2DEvaluaci%C3%B3n%20II%20PNETI%5FArgentina%2FInforme%5Fevaluaci%C3%B3n%20de%20medio%20t%C3%A9rmino
- UNICEF (2020). *Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 en las Familias con Niñas, Niños y Adolescentes. Tercera Ronda*. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/9696/file/Encuesta%20por%20ciento20de%20por%20ciento20Percepci%20por%20cientoC3%20por%20cientoB3n%20por%20ciento20y%20por%20ciento20Actitudes%20por%20ciento20de%20por%20ciento20la%20por%20ciento20Poblaci%20por%20cientoC3%20por%20cientoB3n%20por%20ciento20-%20por%20ciento20Tercera%20por%20ciento20ola.pdf>



ZIGLA

STRATEGY & EVIDENCE
FOR SOCIAL CHANGE

info@zigla.la